



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Viernes, 20 de febrero de 2009
Núm. 35

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 169.
Depósito legal LE-I-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

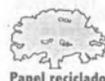
	Precio (€)
Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

ADVERTENCIAS

- 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.



Papel reciclado

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncio	2
Servicio Recaudatorio Provincial	
Demarcación de Ponferrada	2
Demarcación de Astorga	3
Demarcación de La Bañeza	12
Demarcación de Cistierna	13

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	13
Ponferrada	14
San Justo de la Vega	14
Boca de Huérgano	15
Santa Cristina de Valmadrigal	15
Villaturiel	16
Balboa	17
La Robla	17
Benavides	18
Toreno	18
San Andrés del Rabanedo	19
Bembibre	20

Carracedelo	20
Villaquilambre	20

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Medio Ambiente	20

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncio	23
---------------	----

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León	
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01	29

Confederación Hidrográfica del Duero

Secretaría General	31
--------------------------	----

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número cuatro de León	32
Número cincuenta y dos de Madrid	32

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidades de Regantes

Canal Alto de Villares	32
------------------------------	----



Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

No siendo posible practicar notificación por resultar desconocido, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la Sección de Ingresos de la Diputación de León (Plaza San Marcelo s/n, 24071 León) en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse la notificación pendiente en el procedimiento.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Actuación que se notifica: Precio público por prestación del servicio de teleasistencia:

Nº usuario	Apellidos	Nombre	NIF
72	MARTINEZ GONZALEZ	MARCELINO	09537002Y
96	HUERTA TRUCHERO	EUTIMIO	09501053Y
118	FERNANDEZ RIBADO	BALBINO	09498058R
209	FERNANDEZ CAMPAZAS	ARMINDA	10098358R
300	ALONSO ALVAREZ	ALICIA	09922343M
323	GARCIA DIAZ	DOLORES	10094262E
344	ALVAREZ GONZALEZ	CARMEN	09928349P
354	GUTIERREZ SOTO	FELICITACION	71389768E
410	RODRIGUEZ ALVAREZ	BLAS	10149680X
417	ALCOBA FUERTES	CARMEN	09582602C
427	MARTINEZ PAYERO	GABINO	09951101J
548	CRESPO PALACIO	HERMELINDA	10161255Q
636	LOMBAS GALLEGO	VICTORIA	10098694S
649	NAVARRO VILLASTRIGO	Mª ASCENSIÓN	09578977Y
715	MARTINEZ FERNANDEZ	EDMUNDO	10090618N
736	SAN JUAN MENDEZ	DOLORES	09923605W
871	SAAVEDRA ALVAREZ	LEONOR	10991825X
912	GUTIERREZ CABALLERO	JOSE MARIA	09526412L
929	VIZCAINO MARCOS	NIEVES	10113806Q
943	FERNANDEZ FERNANDEZ	DICTINIO	10107743W
1055	LASTRA ALVAREZ	MARGARITA	09946144R
1062	VALDES QUINTERO	PEDRO	09582129F
1175	ACEBES ACEBES	ROSARIO	10121364F
1213	CENTENO CLEMENTE	PATROCINIO	09549477S
1218	VEGA LLAMAZARES	DIONISIA	09562297R
1331	GONZALEZ ESCOBAR	FELISA	09683870L
1358	MORAN PIÑUELO	FELISA	09946974A
1381	LOPEZ GONZALEZ	DOMINICA ARACELI	32268482B
1412	BRAÑAS FERNANDEZ	ANTONIA	10049202L
1475	ONIS MARTINEZ	DELFINA	09596638A
1503	CIGALES BENEITEZ	Mª AMPARO	71395663Y
1531	MARTINEZ VEGA	ELOINA	10095974D
1574	GONZALEZ AGUDIN	ADELA	01238367R
1585	RIVERA SILVAN	SERAFINA	10170349W
1599	FERNANDEZ FERNANDEZ	CILINIA	71389903L
1613	VILLACE LOPEZ	ENCARNACION	09486472F
1616	FERRERAS RIVERO	Mª ROSARIO	09461730J
1661	ANDRES MORALA	MARIA	09520585B
1668	CANEDO VIZCAINO	SOLINA	32307500K

Nº usuario	Apellidos	Nombre	NIF
1688	YENDE CARBAJO	ADAMINA	10132306R
1738	ANDRES DEL RIO	FLORENTINA	09491323M
1754	GARCIA FERNANDEZ	ASUNCION	71396768F
1891	ARIAS GOMEZ	GERARDO	09538918J
1906	ALONSO ALVAREZ	GLORIA Mª	09732329V
1928	SANCHEZ FERNANDEZ	JOSE	09564889V
1976	RODRIGUEZ LUENGO	TOMASA	10091743X
1987	JALAR PEREZ	MAXIMO	09571540K
1997	GARCIA RIVERA	AVELINA	09933493T
2009	SILVA GARCIA	Mª DEL ROSARIO	71492151D
2029	PRIETO FERNANDEZ	CONSUELO	10161179D
2069	CANGA RODRIGUEZ	Mª DE LAS MERCEDES	10313900X
2128	ALONSO GONZALEZ	CIPRIANO	09523325Z
2139	CORDERO BLANCO	CARMEN	09925419E
2148	VEGA NUÑEZ	BELARMINA	09933823P
2150	VICENTE DIAZ	TOMASA	8057454W
2293	GARCIA GONZALEZ	DELFINA	09575212J
2324	PENA BARCA	EVANGELINA	10517405B
2389	BLANCO LOPEZ	FLORENTINA	10101666C
2464	ALVAREZ PONCELAS	OBDULIA	71488351G
2520	ALVAREZ HERRERO	PIEDAD	09574297H
2650	SATUE CABERO	JULIA	10154061K
2675	MENENDEZ PINILLAS	FLORENTINA	09922633L
2698	HUERTA SALAN	EMERENCIANA	09526716R
2833	GARCIA GARCIA	ABILIO	09969861M
2934	CARRERAS DEL BOSQUE	FRANCISCO	10289796X
3030	RODRIGUEZ FERNANDEZ	EUTQUIANO	09535778R
3177	BENITO DOMINGUEZ	LUCIANA	06481774Y
3179	RODRIGUEZ URDIALES	LUCIO	11322521N
3182	CORDERO PEÑIN	RAIMUNDO	10134341N
3194	GONZÁLEZ LÓPEZ	RAMIRO	14758084L

El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6.046/2007 de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

1256

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL Demarcación de Ponferrada

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Intentada la práctica de la notificación conforme a lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), y no habiendo sido posible realizarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio, y conforme a lo dispuesto en el citado artículo 112, se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales nº 21, planta 2ª.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales nº 21, planta 2ª.

Procedimiento que lo motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre: González Pérez Antonio,
NIF:
Concepto: I.B.I. Urbana, tasas.

Ponferrada, a 4 de febrero de 2009.-El Recaudador, Félix José Arroyo Ballesteros.

1174

29,60 euros

Demarcación de Astorga

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, nº 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación de la providencia de apremio.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Concepto
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA		
MARTÍNEZ GARCÍA HONORATO	10167107A	IBI Urbana
CONSTRUCCIONES SANDEVI,SL	B24247074	I.A.E.
AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO		
RODRÍGUEZ PÉREZ ANTONIO	10116026M	IBI Urbana
AYUNTAMIENTO DE VILLAGATÓN		
FERNÁNDEZ GARCÍA JOSEFA	*00501402	IBI Urbana

Astorga, a 20 de enero de 2009.-La Recaudadora, María Victoria Andrés Mesa.

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, nº 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación de la providencia de apremio.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Concepto
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA		
ALD AUTOMOTIVE SA	A80292667	Conceptos varios
ALONSO CANSECO ROSENDO	10098201M	Conceptos varios
ÁLVAREZ MANRIQUE RUBÉN	10196292R	Conceptos varios
BARRERO LÓPEZ CARLOS	10201836W	Conceptos varios
BARRIO GARCÍA ESTHER	46843094Y	Conceptos varios
BLANCO DEL OTERO NURIA	10196200R	Conceptos varios
CORAY GABARRI MARÍA CRISTINA	71432661C	Conceptos varios
CORREDOIRA ALFONSO JOSÉ MARÍA	32755015W	Conceptos varios
CUBASY DESBROCES STMAR S.L	B24371477	Conceptos varios
CUERVO SANZ RUBÉN	71552725R	Conceptos varios
DOMÍNGUEZ EXPÓSITO RAFAELA	30021696A	Conceptos varios
FERNÁNDEZ CARRACEDO MARÍA CARM	71545140Y	Conceptos varios
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SANTIAGO	32887661F	Conceptos varios
FERNÁNDEZ MARTÍN LUIS MIGUEL	10204828G	Conceptos varios
FERNÁNDEZ MARTÍN LUIS MIGUEL	10204828G	Conceptos varios
FERNÁNDEZ VALDERREY MARÍA	10160018K	Conceptos varios
FUENTE FALAGÁN JOVITA DE LA	10193566N	Conceptos varios
FUENTE MOLINERO MARÍA DE LA	51424885J	Conceptos varios
FUERTES FUERTES PEDRO	10189141A	Conceptos varios
FUERTES GARCÍA JUAN MANUEL	71553708R	Conceptos varios
FUERTES PRIETO JUAN JESÚS	71551620T	Conceptos varios
GARCÍA PÉREZ SORAYA	71554987D	Conceptos varios
GHINEA ASTUR S.L.	B33854662	Conceptos varios
GONZALBO LATORRE MARÍA FERNAND	50291602D	Conceptos varios
GONZÁLEZ ALVITE ÁNGEL	71521960X	Conceptos varios
GRANDE MAT PATRICIO ALEJANDRO	10202841H	Conceptos varios
GRANDE MATEOS JUSTO	10175546R	Conceptos varios
JARRÍN GARCÍA JOAQUÍN	10189348A	Conceptos varios
JIMÉNEZ JIMÉNEZ FRANCISCO	71551624G	Conceptos varios
LIBRÁN LIBRÁN ALEJANDRO	44433224F	Conceptos varios
LOBATOVERDE CARLOS MIGUEL	10201643Q	Conceptos varios
LÓPEZ FERNÁNDEZ ROBERTO	4402288L	Conceptos varios
LOSADA FERNÁNDEZ ELIGIO	34120602X	Conceptos varios
MARCOLINO DE JESÚS DOS SANTOS	X5307563Z	Conceptos varios
MARTÍNEZ GUERRA FERNANDO	10193381B	Conceptos varios
MARTÍNEZ MATILLA MARÍA LIDIA	09752251K	Conceptos varios
MARTÍNEZ MÉNDEZ JOSÉ LUIS	71537676V	Conceptos varios
MARTÍNEZ PANIZO MARGARITA	00661192B	Conceptos varios
MARTÍNEZ PÉREZ JORGE	10199777J	Conceptos varios
MARTÍNEZ PÉREZ SERGIO	71447630Q	Conceptos varios
MIRANDA PRIETO ELISA	36075552Y	Conceptos varios
MORENO GONZÁLEZ ALFREDO	70937424L	Conceptos varios
MURIEL HERNÁNDEZ EDUARDO	11710406W	Conceptos varios
NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REAS	A08185589	Conceptos varios
PARDO ÁLVAREZ JUAN CARLOS	71518118D	Conceptos varios
PARDO ÁLVAREZ JUAN CARLOS	71515118D	Conceptos varios
PRIETO PÉREZ VALENTINA	10191239P	Conceptos varios
QUINTANS FERNÁNDEZ SONIA	10203449M	Conceptos varios
RAMÓN QUINTAS RUBÉN	12398202Y	Conceptos varios
RAMOS GÓMEZ ALDELINO	10161046Z	Conceptos varios
RAPELA VARELA JOSÉ MANUEL	32332198V	Conceptos varios
RODRÍGUEZ BERRIO IBÁN	71460761Z	Conceptos varios
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ANTONIA	34679920Z	Conceptos varios
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ANTONIA	34679920Z	Conceptos varios
RODRÍGUEZ PALACIOS ELOY	10130044Q	Conceptos varios
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JUAN JOSÉ	71859226G	Conceptos varios
RODRÍGUEZ SUÁREZ JOSÉ M.	36496072V	Conceptos varios
SEARA PÉREZ ÁLVARO	44825063H	Conceptos varios
TORRE FERNÁNDEZ SAMUEL	10091556F	Conceptos varios
YÁÑEZ SANTOS MARÍA LORENA	10204396D	Conceptos varios

Nombre	NIF	Concepto
--------	-----	----------

AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES

JIMÉNEZ BARRUL MARGARITA	71454359Y	Conceptos varios
--------------------------	-----------	------------------

AYUNTAMIENTO DE BRAZUELO

CRiado MARTÍN IRENE HRDOS	02441497R	Contribuciones Especiales
---------------------------	-----------	---------------------------

Astorga, a 20 de enero de 2009.-La Recaudadora, María Victoria Andrés Mesa.

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, n° 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación de la providencia de apremio.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Concepto
--------	-----	----------

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

ABDELLAH OUHADDA	X3957608K	Imp.vehículos (IVTM)
ALONSO CORDERO FELICIANO	10196128	Imp.vehículos (IVTM)
ALONSO CORDERO FELICIANO	10196128	Imp.vehículos (IVTM)
ALONSO CORDERO JOSÉ MIGUEL	10193140	Imp.vehículos (IVTM)
ALONSO CORDERO JOSÉ MIGUEL	10193140	Imp.vehículos (IVTM)
ALONSO POZO JOSÉ MANUEL	10173830	Imp.vehículos (IVTM)
ÁNGEL RAMÍREZ JOHANNA ANDREA	X3957440Z	Imp.vehículos (IVTM)
APARICIO ALONSO DARIO	10129589	Imp.vehículos (IVTM)
APARICIO ARES JOSÉ MANUEL	10187777	Imp.vehículos (IVTM)
ASTOR TRANS S.L	B24335242	Imp.vehículos (IVTM)
ASTOR TRANS S.L	B24335242	Imp.vehículos (IVTM)
ATEHORTUA PRADA LUZ ADRIANA	X3385138K	Imp.vehículos (IVTM)
AVILÉS GUTIÉRREZ FERNANDO JOSÉ		Imp.vehículos (IVTM)
AZIRAR SALAH	X3143664R	Imp.vehículos (IVTM)
BARRIENTOS GALLEGU EMILIANO	9437653	Imp.vehículos (IVTM)
BERMÚDEZ JIMÉNEZ JOSÉ LUIS	10193842	Imp.vehículos (IVTM)
BERMÚDEZ JIMÉNEZ JOSÉ LUIS	10193842	Imp.vehículos (IVTM)
BERMÚDEZ JIMÉNEZ JUAN	10156503	Imp.vehículos (IVTM)
BOUSSAADA RABIA	X5692340R	Imp.vehículos (IVTM)
CAMIÑA RODRÍGUEZ ALEX GABRIEL	71561715	Imp.vehículos (IVTM)
CAMIÑA RODRÍGUEZ ALEX GABRIEL	71561715	Imp.vehículos (IVTM)
CARBAJO PÉREZ MARCOS MANUEL	71555990	Imp.vehículos (IVTM)
CASTAÑO PARDAL JOSÉ		Imp.vehículos (IVTM)
CASTRILLO GONZÁLEZ ÓSCAR	71559333	Imp.vehículos (IVTM)
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	A24022899	Imp.vehículos (IVTM)
CORAY GABARRI MARÍA CRISTINA	71432661	Imp.vehículos (IVTM)
CORDERO GARCÍA JOSÉ ANTONIO	10187579	Imp.vehículos (IVTM)
DE LUIS DE LUIS ABIGAIL	71556982	Imp.vehículos (IVTM)
ESPIÑEIRA GONZÁLEZ JORGE JESÚS	71557300	Imp.vehículos (IVTM)
EXCLUSIVAS ASTURCÓN S.L	B33813478	Imp.vehículos (IVTM)

Nombre	NIF	Concepto
--------	-----	----------

FENG HAI DONG	X3668995N	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ GARCÍA JESÚS		Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ GÓMEZ MA REMEDIOS	10181527	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ HERREZUELO FRANCISCO	12735974	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ MORÁN MANUEL	10202101	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ MORÁN MANUEL	10202101	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ MUÑOZ JOSÉ LUIS	9726498	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ÁNGEL	44425757	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ VIDAL MARÍA ISABEL	10198713	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FERRERAS URDIALES VISITACIÓN A	14245539	Imp.vehículos (IVTM)
FONSECA YEPEZ GERARDO JOSÉ	X6916713S	Imp.vehículos (IVTM)
FUENTE FALAGÁN MANUELA DE LA	10188496	Imp.vehículos (IVTM)
FUENTE FALAGÁN MANUELA DE LA	10188496	Imp.vehículos (IVTM)
FUENTE FALAGÁN MANUELA DE LA	10188496	Imp.vehículos (IVTM)
FUENTE FALAGÁN MANUELA DE LA	10188496	Imp.vehículos (IVTM)
GALIZ JIMÉNEZ MANUEL	44430390	Imp.vehículos (IVTM)
GALIZ JIMÉNEZ MANUEL	44430390	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA CONEJERO ANTONIO	50018295	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GARCÍA HUGO	10200499	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GONZÁLEZ AGUSTÍN ALBERT	12394081	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GUERRA CRISTINA	10201238	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GUERRERO BENEDICTO	10096991	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA MARTÍNEZ OLIVIER	10190457	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA MARTÍNEZ RAÚL	71555287	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA PÉREZ SORAYA	71554987	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	10199083	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA VIDAL FRANCISCO	10180271	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ GONZÁLEZ ANTONIO	10157408	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ SANTOS ABELARDO	9719924	Imp.vehículos (IVTM)
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ MIGUEL	71560837	Imp.vehículos (IVTM)
HERVELLA VARELA ENRIQUE ANTONI	34891462	Imp.vehículos (IVTM)
IGARETA PRIETO INOCENCIA	32308481	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ BERMÚDEZ JUAN	71554933	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ BERMÚDEZ TAMARA	71555909	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ HERNADEZ RAMÓN	71556972	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ RAMÓN	71556972	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ AGUSTÍN	71550312	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ AGUSTÍN	71550312	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ BLAS	71542576	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ FRANCISCO	71551624	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ FRANCISCO	71551624	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ MANUEL	71551626	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ MANUEL	71551626	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ ROSILLO EMILIO	10202079	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ ROSILLO EMILIO	10202079	Imp.vehículos (IVTM)
JIMÉNEZ ROSILLO MAGÍN	10193798	Imp.vehículos (IVTM)
JUAN ÁLVAREZ MARÍA DEL AGUA	71552476	Imp.vehículos (IVTM)
LAGO BLANCO CARLOS JAVIER	46919361	Imp.vehículos (IVTM)
LIN WENFEN	X0792617Z	Imp.vehículos (IVTM)
LYUDMILOV MARINOV TODOR	X5262484S	Imp.vehículos (IVTM)
MAESTRO CASTRO MÓNICA	10204520	Imp.vehículos (IVTM)
MANDAYO GÓMEZ JOSÉ ANTONIO	71556022	Imp.vehículos (IVTM)
MARTÍNEZ CASTAÑO LICINIO	10811253	Imp.vehículos (IVTM)
MARTÍNEZ FLÓREZ M DEL CARMEN	10202930	Imp.vehículos (IVTM)
MENÉNDEZ BRAÑANOVA NURIA	71640885	Imp.vehículos (IVTM)
MERAYO RODRÍGUEZ MARCELINA	10056110	Imp.vehículos (IVTM)
MIELGO MARTÍNEZ MARÍA ISABEL	10169228	Imp.vehículos (IVTM)
MIRANDA PRIETO DAVID	71552521	Imp.vehículos (IVTM)
MIRANDA PRIETO DAVID	71552521	Imp.vehículos (IVTM)
MIRANDA PRIETO ELISA	36075552	Imp.vehículos (IVTM)
MORALES AGUILAR ÁNGELA	15362743	Imp.vehículos (IVTM)
MUÑOZ AGUDELO LUIS FERNANDO	X6653935N	Imp.vehículos (IVTM)
MUÑOZ SILVA JUAN CARLOS	10193260	Imp.vehículos (IVTM)
ORTA SANABRIA LAURA	49005996	Imp.vehículos (IVTM)
ORTEGA LÓPEZ DE PRADO JUAN CAR	05692097	Imp.vehículos (IVTM)
PANIAGUA PÉREZ LUIS FELIPE	9309655	Imp.vehículos (IVTM)
PANIAGUA PÉREZ LUIS FELIPE	09309655	Imp.vehículos (IVTM)
PEQUE POMBO JOSÉ MARÍA	71551790	Imp.vehículos (IVTM)
PEREIRA GARCÍA MARÍA BEGOÑA	10194259	Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ MIGUÉLEZ MARÍA JOSÉ	71499542	Imp.vehículos (IVTM)

Nombre	NIF	Concepto
PÉREZ SANCHA MARÍA FRANCISCA	09745377	Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ TURRADO JOSÉ MANUEL	10186572	Imp.vehículos (IVTM)
POMARETA PRIETO JOSÉ MANUEL	10195521	Imp.vehículos (IVTM)
PRIETO PRIETO FERNANDO	02652288	Imp.vehículos (IVTM)
RAMOS CALADO JOSÉ ANTONIO	71554991	Imp.vehículos (IVTM)
REBAQUE MELIAN JOSÉ AURELIO	10182061	Imp.vehículos (IVTM)
RIVERA PARADA MARÍA ROSARIO	10181944	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ FALABÁN JUAN CARLOS	10205065	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ GREGORIO E	10191645	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ GREGORIO E	10191645	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ VIÑAS RUBÉN	71550430	Imp.vehículos (IVTM)
ROSILLO JIMÉNEZ DORANDA	71021751	Imp.vehículos (IVTM)
RUBIO ALONSO HECTOR	71554753	Imp.vehículos (IVTM)
SAMPEDRO MARTÍNEZ ROBERTO	16269974	Imp.vehículos (IVTM)
SAMPEDRO MARTÍNEZ ROBERTO	16269974	Imp.vehículos (IVTM)
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DIEGO	71557794	Imp.vehículos (IVTM)
SANTANDER OCEJA JOSÉ MIGUEL	13781985	Imp.vehículos (IVTM)
SANTOS PÉREZ INÉS	10184521	Imp.vehículos (IVTM)
SILVA GARCÍA JUAN MIGUEL	10188950	Imp.vehículos (IVTM)
TORRADO AMEIJENDA RAFAEL	46908118	Imp.vehículos (IVTM)
TORRADO AMEIJENDA RAFAEL	46908118	Imp.vehículos (IVTM)
VAZQUEZ JIMÉNEZ ROCIO	7980597	Imp.vehículos (IVTM)
VELIKOV PETROV STOYAN	X5397155K	Imp.vehículos (IVTM)
VIDAL GARCÍA SERGIO	71553873	Imp.vehículos (IVTM)
VIDAL GARCÍA SERGIO	71553873	Imp.vehículos (IVTM)
VILORIA MIANDA JUAN	10204829	Imp.vehículos (IVTM)
VILORIA MIRANDA ANTONIO	10204862	Imp.vehículos (IVTM)
VILORIA MIRANDA ANTONIO	10204862	Imp.vehículos (IVTM)
VILORIA MIRANDA ANTONIO	10204862	Imp.vehículos (IVTM)
ZAHDALI ABDELLAH	X2716555W	Imp.vehículos (IVTM)
ZAHDALI ABDELLAH	X2716555W	Imp.vehículos (IVTM)
ZAHDALI AHMED	X2057752B	Imp.vehículos (IVTM)
ZAHDALI JAMAL	X4134380S	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES

ALLER ALLER RODRIGO	10201484	Imp.vehículos (IVTM)
ALLER TORAL JOSÉ MIGUEL	10201018	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO DUEÑAS M TERESA	71546869	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO IGLESIAS JENNIFER	71466301	Imp.vehículos (IVTM)
CUETO NAVES MARÍA BELEN	10594023	Imp.vehículos (IVTM)
DA SILVA DIVANO EUGENIO	X7897614N	Imp.vehículos (IVTM)
ECHCHABBA MUSTAPHA	X3824066V	Imp.vehículos (IVTM)
EL MORSLI EL KEBIR	X6158872R	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ GONZALO	10175302X	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ GONZALO	10175302X	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ GONZALO	10175302	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ GONZALO	10175302	Imp.vehículos (IVTM)
MARÍN DE ALARCÓN MARÍA OLGA	X5950118H	Imp.vehículos (IVTM)
TOUFANI SOUMIA	X2275650F	Imp.vehículos (IVTM)
UNIÓN TELEFÓNICA SL	B2446065I	Imp.vehículos (IVTM)
UNIÓN TELEFÓNICA SL	B2446065I	Imp.vehículos (IVTM)
UNIÓN TELEFÓNICA SL	B2446065I	Imp.vehículos (IVTM)
ZAROUAL HAMID	X6028628Y	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE BRAZUELO

CANTERÍAS NATURALES S.A	A24405003	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ GÓMEZ M REMEDIOS	10181527	Imp.vehículos (IVTM)
LANDAKER SA	A73338618	Imp.vehículos (IVTM)
LANDAKER SA	A73338618	Imp.vehículos (IVTM)
PRODUCTOS CÁRNICOS VIRECA SL	B24469645	Imp.vehículos (IVTM)
PRODUCTOS CÁRNICOS VIRECA SL	B24469645	Imp.vehículos (IVTM)
ARGÜELLO FERRERO M CARMEN	10167932T	Alcantarillado
BOTAS GALLEGU TOMASA		Alcantarillado
CANTERÍAS NATURALES SA		Alcantarillado
FERNÁNDEZ GÓMEZ REMEDIOS		Alcantarillado
RAMOS ÁLVAREZ ISIDRO (HDROS.)		Alcantarillado

AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CALVO VILLALIBRE MELCHOR	09718570	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO VILLALIBRE MELCHOR	09718570	Imp.vehículos (IVTM)
DÍAZ LÓPEZ ANA MARÍA	11067117	Imp.vehículos (IVTM)
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ VICTOR MANU	51096117	Imp.vehículos (IVTM)
SAN MILLÁN QUINTANILLA FCO.J.	10193365H	Imp.vehículos (IVTM)
VIDAL CELADILLA TOMÁS	10166088	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA

ALCOBA DIEZVENTURA	09689124	Imp.vehículos (IVTM)
--------------------	----------	----------------------

Nombre	NIF	Concepto
EL BARNI ABDELKADER	X5143222P	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ DIEZ FLORENTINO		Imp.vehículos (IVTM)
FRONSORT S.L	B24452922	Imp.vehículos (IVTM)
FRONSORT S.L	B24452922	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GARCÍA JOSÉ MARÍA	10191707	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GARCÍA JOSÉ MARÍA	10191707	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GARCÍA JOSÉ MARÍA	10191707	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GUTIÉRREZ MARCO ANTONIO	9749752	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ ÁLVAREZ LUIS JAVIER	10199390	Imp.vehículos (IVTM)
IGLESIAS MARTÍNEZ MARÍA ROSA	71874317	Imp.vehículos (IVTM)
JUÁREZ DE SOUSA SANTOS	X7617847V	Imp.vehículos (IVTM)
LÓPEZ MARTÍNEZ JOSÉ	09569491	Imp.vehículos (IVTM)
MARTÍNEZ GÓMEZ M FELICIDAD	09798992	Imp.vehículos (IVTM)
METLOUB MOUNIR	X4151688G	Imp.vehículos (IVTM)
OREJAS LAGO ANTONIO	9491637	Imp.vehículos (IVTM)
OUIHANA HAMID	X2853085G	Imp.vehículos (IVTM)
PELÁEZ FERNÁNDEZ OVIDIO		Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ GARCÍA BENITO		Imp.vehículos (IVTM)
PRADO RODRÍGUEZ MARCELINO	10191212	Imp.vehículos (IVTM)
PRESA MARTÍNEZ FRANCISCO	71548251	Imp.vehículos (IVTM)
PRESA MARTÍNEZ FRANCISCO	71548251	Imp.vehículos (IVTM)
RODRIGUESDOS REIS FERREIRA ANT	X4602579A	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CÁNDIDO E	71545327	Imp.vehículos (IVTM)
SANEAM.Y CALEF LA RIBERA	B24413932	Imp.vehículos (IVTM)
ZAMORANO MIGUÉLEZ JOSÉ JAVIER	50425002	Imp.vehículos (IVTM)
ZAMORANO MIGUÉLEZ JOSÉ JAVIER	50425002	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ ZAMANILLO MAYKEL	50233231N	Alcantarillado
OREJAS LAGO ANTONIO		Alcantarillado
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ MARÍA J.		Alcantarillado
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MANUEL		Alcantarillado
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MANUEL		Alcantarillado

AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO

CONTRERAS BLÁZQUEZ ENRIQUETA	16293245	Imp.vehículos (IVTM)
------------------------------	----------	----------------------

AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO

ABDELLATAEF, AZZI	X7794490C	Imp.vehículos (IVTM)
CONDE ALVES, LUCILLA	71522354	Imp.vehículos (IVTM)
GARACIA MONJE GONTAN PEDRO	71632538G	Imp.vehículos (IVTM)
JUAN RODRÍGUEZ FCO JAVIER	10204688	Imp.vehículos (IVTM)
ROBLES SÁNCHEZ ENRIQUE	10201746	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE LLAMAS DE LA RIBERA

ÁLVAREZ IGLESIAS M NIEVES	10193545	Imp.vehículos (IVTM)
ÁLVAREZ IGLESIAS M NIEVES	10193545	Imp.vehículos (IVTM)
DIEZ SÁNCHEZ GABRIEL	09739156	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MIGUEL ANGE	71432366	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MIGUEL ANGE	71432366	Imp.vehículos (IVTM)
ACEBES LORENZO ELÍAS	10155795	Conceptos varios
ÁLVAREZ DIEZ FRANCISCO	10135318	Conceptos varios
ARIAS ARIAS PETRONILA		Conceptos varios
GARCÍA GARCÍA MANUEL	40798338H	Conceptos varios
GARCÍA GARCÍA MANUEL	40798338H	Conceptos varios
GONZÁLEZ ARIAS HERIBERTO	9640930	Conceptos varios
PEREIRO PÉREZ MANUEL	36102911H	Conceptos varios
PÉREZ GONZÁLEZ EUGENIO-E.	10909517L	Conceptos varios

AYUNTAMIENTO DE LUCILLO

BLANCO LIOLA FRANCISCO JAVIER	00805867	Tenencia de perros
-------------------------------	----------	--------------------

AYUNTAMIENTO DE LUYEGO

ALONSO MORÁN JOSÉ ANTONIO	71549916	Imp.vehículos (IVTM)
ESCUREDO RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA	71548230	Imp.vehículos (IVTM)
ROMÁN MARTÍNEZ CELSO	71558909	Imp.vehículos (IVTM)
SUÁREZ GONZÁLEZ RUBÉN JULIO	09798526	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE CEPEDA

ÁLVAREZ PUENTE JUAN CARLOS	10185181	Imp.vehículos (IVTM)
CARRERA CASTRO JULIO CÉSAR	10201425	Imp.vehículos (IVTM)
CARRERA CASTRO JULIO CÉSAR	10201425	Imp.vehículos (IVTM)
RUZ PRATS FRANCISCO JOSÉ	52125056	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL CASTILLO

ALONSO APARICIO LUCIO	10185887	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ CABEZAS JOSÉ MARÍA	09771072	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ CABEZAS JOSÉ MARÍA	09771072	Imp.vehículos (IVTM)
MATA FERNÁNDEZ SORAYA	71436859	Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ ÁLVAREZ JOSÉ MARÍA	50299332	Imp.vehículos (IVTM)

Nombre	NIF	Concepto
PÉREZ ÁLVAREZ JOSÉ MARÍA	50299332	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ ALLER DONINO	10190686	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ CUESTA MANUEL	10197035P	Imp.vehículos (IVTM)
TATO ARIAS CARLOS	10205413	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO DE LA VEGA

ALONSO NOGUEIRA FERNANDO	10195802	Imp.vehículos (IVTM)
AUGUSTO VINHAS MOISES	X002756W	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO PANERO DANIEL	10198865	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO PANERO JAVIER	10197649	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO PANERO RICARDO	10194900	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO PANERO RICARDO	10194900	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO PANERO RICARDO	10194900	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA BAYÓN JESÚS MIGUEL	10197756	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA BAYÓN JESÚS MIGUEL	10197756	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ TORAL MARCOS	71557737	Imp.vehículos (IVTM)
LÓPEZ AQUINO CARLOS LUIS	X6672738R	Imp.vehículos (IVTM)
NAVARRO ESCUDERO GUMERSINDO	09729668	Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ PRIETO MARÍA	10093840	Imp.vehículos (IVTM)
PERNÍA ALONSO GREGORIO BENITO	10059237	Imp.vehículos (IVTM)
PERNÍA ALONSO GREGORIO BENITO	10059237	Imp.vehículos (IVTM)
PERNÍA ALONSO GREGORIO BENITO	10059237	Imp.vehículos (IVTM)
PERNÍA ALONSO GREGORIO BENITO	10059237	Imp.vehículos (IVTM)
RUJS MARCEL	X8114342B	Imp.vehículos (IVTM)
SANTÍN LLAMAS SONIA	10200595	Imp.vehículos (IVTM)
TRANSPORTES CUERVO DOMÍNGUEZ S	B24339087	Imp.vehículos (IVTM)
VEGA VALDUEZA ANTOLÍN	10186502	Imp.vehículos (IVTM)
VINHAS DOMÍNGUEZ ABEL	71430789	Imp.vehículos (IVTM)
WIATER MARIUSZ	X5780749K	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA

ALONSO DEL PRADO ANÍBAL	10201443	Imp.vehículos (IVTM)
ANTONIUS ESENKBRINK JACOBUS	X7405342D	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA DUARTE AMPARO	50317556	Imp.vehículos (IVTM)
MADRUGA MARTÍNEZ RICARDO	10182099	Imp.vehículos (IVTM)
MADRUGA MARTÍNEZ RICARDO	10182099	Imp.vehículos (IVTM)
MERINO RODRÍGUEZ LORENZO	09797177	Imp.vehículos (IVTM)
MIMBRERO JORGE JOAQUÍN	00376407	Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ SIERRA MIGUEL ÁNGEL	10202630	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ PRIETO DOMINGO	10182839	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ PRIETO DOMINGO	10182839	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ TORRES MERCEDES	10061792	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY

BARRALLO PÉREZ ILDEFONSO	71389090	Imp.vehículos (IVTM)
CELADILLA FERRERO DAVID	71448760	Imp.vehículos (IVTM)
CELADILLA FERRERO DAVID	71448760	Imp.vehículos (IVTM)
DAN ION ALBU	X8360093	Imp.vehículos (IVTM)
ENNAKHIIIILJ ABDELFATTAH	X7641858	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ ALEGRE JULIO CÉSAR	10192952	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ISMAEL	71388673	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ SUÁREZ GERARDO	11384428	Imp.vehículos (IVTM)
FERREIRA FERNÁNDEZ JESÚS	76813808	Imp.vehículos (IVTM)
JUAN BLANCO JUSTO	71545760	Imp.vehículos (IVTM)
LLAMAZARES TORICES JOSÉ MARÍA	09783067	Imp.vehículos (IVTM)
MARTÍNEZ SÁNCHEZ MASUNCIÓN	10204801	Imp.vehículos (IVTM)
MARTINO MARCOS MIGUEL	36500355	Imp.vehículos (IVTM)
STITOU LARBI	X6998686Q	Imp.vehículos (IVTM)
ZAIR ABDELAZIZ	X6531549D	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLAS

GONZÁLEZ REGULÓN MARÍA ISABEL	10196159	Imp.vehículos (IVTM)
INACIO DARSETTI ROBSON	X4953870S	Imp.vehículos (IVTM)
TEIXEIRA JIMÉNEZ MARÍA ANGELES	71428302	Imp.vehículos (IVTM)
TORAL ANTÓN MARÍA DEL CARMEN	71409944	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS

IGLESIAS NOVAS FÉLIX	35985557	Imp.vehículos (IVTM)
IGLESIAS NOVAS FÉLIX	35985557	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE TURCIA

DA SILVA VASCONCELOS CARLOS AD	X1587624A	Imp.vehículos (IVTM)
DA SILVA VASCONCELOS CARLOS AD	X1587624A	Imp.vehículos (IVTM)
DUMITRU MANUEL FLORÍN	X6798745Z	Imp.vehículos (IVTM)
EL HATIFI ABDELKRIM	X1397484G	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA JIMENO EMILIA	09790412W	Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ GARCÍA ISIDRO	10195661	Imp.vehículos (IVTM)
TORAL GARCÍA OLEGARIO	09743077	Imp.vehículos (IVTM)
TORAL GARCÍA OLEGARIO	09743077	Imp.vehículos (IVTM)

Nombre	NIF	Concepto
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO		
ANDRÉS SANTIAGO LORENZO	10162704	Imp.vehículos (IVTM)
HERRERO URDIALES JOSÉ MANUEL	10598306	Imp.vehículos (IVTM)
LOBERA SERRANO PERO ANTONIO	17838374	Imp.vehículos (IVTM)
POZUELO FERNÁNDEZ LUIS JAVIER	71560975	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE VALDERREY

ÁLVAREZ PÉREZ SANTIAGO	10199711	Imp.vehículos (IVTM)
CUETO MARTÍNEZ AGUSTÍN	09696068	Imp.vehículos (IVTM)
CUETO MARTÍNEZ AGUSTÍN	09696068	Imp.vehículos (IVTM)
DOMÍNGUEZ COMBARROS JOSÉ-M.	10194989Z	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA DOMÍNGUEZ RICARDO	10197600	Imp.vehículos (IVTM)
LORENC PAWEL	X6012527M	Imp.vehículos (IVTM)
PÉREZ DE LA FUENTE MANUEL	10193423F	Imp.vehículos (IVTM)
REÑONES GONZÁLEZ BERNARDO	10186598	Imp.vehículos (IVTM)
REÑONES GONZÁLEZ BERNARDO	10186598	Imp.vehículos (IVTM)
ZUNCHOS TENSADOS SL	847446109	Imp.vehículos (IVTM)
ZUNCHOS TENSADOS SL	847446109	Imp.vehículos (IVTM)
ZUNCHOS TENSADOS SL	847446109	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE VILLAGATÓN

ANDREY ALEKSANDROY ASEN	X7116115F	Imp.vehículos (IVTM)
CASTAÑÓN CABEZAS JOSÉ FERNANDO	10870285W	Imp.vehículos (IVTM)
CONCEICAO MAGALHAES FELIPE DA	X0701516Q	Imp.vehículos (IVTM)
CONCEICAO MAGALHAES FELIPE DA	X0701516Q	Imp.vehículos (IVTM)
CONCEICAO MAGALHAES FELIPE DA	X0701516Q	Imp.vehículos (IVTM)
CONCEICAO MAGALHAES FERNANDO	X0703972B	Imp.vehículos (IVTM)
CONCEICAO MAGALHAES FERNANDO	X0703972B	Imp.vehículos (IVTM)
DA SILVA GONCALVES PAULO JORGE	71551442	Imp.vehículos (IVTM)
FREILE MARTÍNEZ HELI ÁNGEL	10197811	Imp.vehículos (IVTM)
FREILE MARTÍNEZ HELI ÁNGEL	10197811	Imp.vehículos (IVTM)
FREILE MARTÍNEZ HELI ÁNGEL	10197811	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA FERNÁNDEZ JESÚS	10184973	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA FERNÁNDEZ JESÚS	10184973	Imp.vehículos (IVTM)
MAGALLANES CONCEPCIÓN FERNANDO	71561119	Imp.vehículos (IVTM)
PINHEIRO DOS SANTOS CARLOS	X0706517S	Imp.vehículos (IVTM)
PINHEIRO DOS SANTOS CARLOS	X0706517A	Imp.vehículos (IVTM)
RENEADO ANDRÉS TEODORO	12240673G	Imp.vehículos (IVTM)
SILVA GONZALVES DANIEL DA	71552238	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEJIL

ÁLVAREZ MINGUEZ SANDRA OLGA	71439384G	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GARCÍA ELISARDO	10120431	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE VILLOBISSO DE OTERO

BLANCO BENAVIDES INOCENCIO	09713719	Imp.vehículos (IVTM)
CALVO PANERO IGNACIO	10200538	Imp.vehículos (IVTM)
CARRO BLANCO BERNARDO	10191617	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ DIEZ AGUSTÍN	09671420	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA TROBAJO JORGE	09796740	Imp.vehículos (IVTM)
JUAN LOBATO MARÍA EUGENIA	71551241	Imp.vehículos (IVTM)
PALLERO MARTÍN AVELINO	40271222	Imp.vehículos (IVTM)
REDONDO VALCARCEL PABLO	71556231	Imp.vehículos (IVTM)
REDONDO VALCARCEL PABLO	71556231	Imp.vehículos (IVTM)
REDONDO VALCARCEL PABLO	71556231	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ CARRO JOSÉ ANTONIO	09755508	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ CARRO JOSÉ ANTONIO	09755508	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ CARRO JOSÉ ANTONIO	09755508	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ÓRBIGO

ALDONZA CARBAJO ZACARÍAS	10177491	Imp.vehículos (IVTM)
ÁLVAREZ CABERO ELISEO MANUEL	10189753	Imp.vehículos (IVTM)
ÁLVAREZ CABERO ELISEO MANUEL	10189753	Imp.vehículos (IVTM)
ÁLVAREZ CABERO MIGUEL ÁNGEL	71557532	Imp.vehículos (IVTM)
ARADA JUÁREZ DOMINGO DE LA	10799271	Imp.vehículos (IVTM)
BADRI MILOUD	X6192073J	Imp.vehículos (IVTM)
BIKE ÓRBIGO S.L	B24352072	Imp.vehículos (IVTM)
BOUGHROUM MOHAMED	X0985307X	Imp.vehículos (IVTM)
CASTRILLO NAVARRO ANA MARÍA	46579078	Imp.vehículos (IVTM)
ECH CHEHIBA ABDELOUAHED	X7155826C	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA GUERRA MARCO ANTONIO	71549545	Imp.vehículos (IVTM)
GARCÍA PÉREZ JULITA	10181560	Imp.vehículos (IVTM)
GÓMEZ BARRIOS M. BELÉN	71448046	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ PARDO FERNANDO	71430511	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ PARDO FERNANDO	71430511	Imp.vehículos (IVTM)
HERNÁNDEZ BERMÚDEZ AZUCENA	09806179	Imp.vehículos (IVTM)
HERNÁNDEZ BERMÚDEZ AZUCENA	09806179	Imp.vehículos (IVTM)

Nombre	NIF	Concepto
LASTRES ANTELO JAVIER	32830508	Imp.vehículos (IVTM)
LECOIN S.L	B24241622	Imp.vehículos (IVTM)
LECOIN S.L	B24241622	Imp.vehículos (IVTM)
LECOIN S.L	B24241622	Imp.vehículos (IVTM)
LIMPIEZAS ÓRBIGO ASTORGA LA B	B24361552	Imp.vehículos (IVTM)
LIMPIEZAS ÓRBIGO S.L.	B24254815	Imp.vehículos (IVTM)
MARTÍNEZ OTERO RAFAEL	09591816	Imp.vehículos (IVTM)
MIÑAMBRES LOMBAS M.ROSARIO	10186943	Imp.vehículos (IVTM)
MORÁN MATILLA JOSÉ MARÍA	10181817	Imp.vehículos (IVTM)
NASSIB MUSTAPHA	X1298563Y	Imp.vehículos (IVTM)
NASSIB MUSTAPHA	X1298563Y	Imp.vehículos (IVTM)
NASSIB MUSTAPHA	X1298563Y	Imp.vehículos (IVTM)
NASSIB MUSTAPHA	X1298563Y	Imp.vehículos (IVTM)
PALACIO MARTÍNEZ MIGUEL DEL	10172986	Imp.vehículos (IVTM)
POLLÁN TABUYO MÓNICA	10200925	Imp.vehículos (IVTM)
PORTILLO DOMÍNGUEZ M.ANDREA	10191045K	Imp.vehículos (IVTM)
RIVAS FERNÁNDEZ SALVADOR	71557520	Imp.vehículos (IVTM)
RODRÍGUEZ FALAGÁN JUAN CARLOS	10205065	Imp.vehículos (IVTM)
SÁNCHEZ LLAMAS ANTONIO ILDEFON	10202783	Imp.vehículos (IVTM)
SÁNCHEZ LLAMAS ANTONIO ILDEFON	10202783	Imp.vehículos (IVTM)
SÁNCHEZ LLAMAS ANTONIO ILDEFON	10202783	Imp.vehículos (IVTM)

AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE ÓRBIGO

ALONSO FERRERO MIGUEL		Imp.vehículos (IVTM)
ALONSO FERRERO MIGUEL	10178350	Imp.vehículos (IVTM)
DOMÍNGUEZ MENÉNDEZ M SOLEDAD	10204878	Imp.vehículos (IVTM)
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ ANTONIO	10188474	Imp.vehículos (IVTM)
FUERTES ÁLVAREZ ISABEL ASCENSI	10187220	Imp.vehículos (IVTM)
GONZÁLEZ BENÉITEZ JESÚS	71556834	Imp.vehículos (IVTM)
MARTÍNEZ DOMINGO LUIS JAVIER	10185467	Imp.vehículos (IVTM)
MIELGO GARCÍA PEDRO		Imp.vehículos (IVTM)

MANCOMUNIDAD DE VEGA-TUERTO (Z/2)

ALONSO ALONSO ANTONIA	10095663C	Recogida de basuras
COMBARROS GARCÍA MIGUEL	10094231Z	Recogida de basuras
COMBARROS MIGUÉLEZ MARCOS	10093393	Recogida de basuras
LOURIDO FERNÁNDEZ FRANCISCO	33698891	Recogida de basuras
MARTÍNEZ ALONSO FLORENCIO	10096265R	Recogida de basuras
FRESCO CORDERO LAURENTINO	10106508D	Recogida de basuras
PRIETO GARCÍA JOSEFA	10162073Y	Recogida de basuras
GEIJO GEIJO FERNANDO	10096866G	Recogida de basuras
PÉREZ GUTIÉRREZ MARÍA	10132919Q	Recogida de basuras
PÉREZ PRIETO MARÍA		Recogida de basuras
PRIETO CEPEDA LORENZA	10096430M	Recogida de basuras
PROMY DESARROLLO DE HENARES	E83459966	Recogida de basuras
SANTOS CUERVO AGUSTÍN		Recogida de basuras
VEGA BARDÓN MIGUEL ÁNGEL	10182451Y	Recogida de basuras
VILLAR FUERTES VICENTE		Recogida de basuras

MANCOMUNIDAD DE CEPEDA (Z/2)

AGUADO GUTIÉRREZ ÁNGELA		Recogida de basuras
ÁLVAREZ ÁLVAREZ VALENTINA		Recogida de basuras
ÁLVAREZ ÁLVAREZ CLOTILDE	10156332S	Recogida de basuras
ALONSO LÓPEZ ISIDORO	10092275J	Recogida de basuras
ÁLVAREZ CORDERO TOMASA	10095153Q	Recogida de basuras
ÁLVAREZ CABEZAS CLAUDIA		Recogida de basuras
BARDAL RODRÍGUEZ JACINTO	10173590T	Recogida de basuras
BLANCO ROBERTO		Recogida de basuras
AMADO HUETE ALBERTO	50187598B	Recogida de basuras
GARCÍA ÁLVAREZ JOAQUÍN	10152609H	Recogida de basuras
CUERVO SANTIAGO ALEJANDRO		Recogida de basuras
CUESTA DE LA FUENTE MANUEL		Recogida de basuras
CORDERO QUINTANA ANTO LÍN		Recogida de basuras
DIOS ÁLVAREZ DIEGO		Recogida de basuras
GARCÍA MARTÍNEZ ANDRÉS	1006979	Recogida de basuras
FERNÁNDEZ ROJO AURELIO	10137492N	Recogida de basuras
GARCÍA PÉREZ CARLOS		Recogida de basuras
GARCÍA SÁNCHEZ JOSÉ BENITO	10205021J	Recogida de basuras
GARCÍA SÁNCHEZ JOSÉ BENITO	10205021J	Recogida de basuras
FERNÁNDEZ CABEZAS LAURA		Recogida de basuras
GÓMEZ ERAS ENRIQUE		Recogida de basuras
FERNÁNDEZ TURRADO MANUEL	71540998G	Recogida de basuras
LÓPEZ UREÑA MANUEL	38763902R	Recogida de basuras
MENENDEZ ÁLVAREZ JOSÉ MANUEL	02704733W	Recogida de basuras
MORENO RIESCO MARÍA SOLEDAD	10188599J	Recogida de basuras
GONZALVES JOSÉ ANTONIO		Recogida de basuras
JUAN RODRÍGUEZ ISAAC	10148905V	Recogida de basuras

Nombre	NIF	Concepto
PIRIS ALVES JUAN		Recogida de basuras
MAYO PÉREZ ANTONIO	9696707	Recogida de basuras
OBISPADO DE ASTORGA		Recogida de basuras
GARCÍA GONZÁLEZ ALEJANDRINO	12009740Z	Recogida de basuras
RODRÍGUEZ APARICIO PABLO	12715114R	Recogida de basuras
PRIETO PRIETO DOMINGO	10110340	Recogida de basuras
SERRANO ASPE JUAN		Recogida de basuras
VEGA VICENTE		Recogida de basuras
PALACIOS IGLESIAS JOSÉ AVELINO		Recogida de basuras
PÉREZ MENENDEZ CONCEPCIÓN		Recogida de basuras
NÚÑEZ CABEZAS VALERIANO	10120229E	Recogida de basuras
RODRÍGUEZ PASCUAL ÁNGEL	01395552G	Recogida de basuras
REDONDO PÉREZ HDOS. DE		Recogida de basuras
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MANUEL		Recogida de basuras
RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ		Recogida de basuras

MANCOMUNIDAD DE EL PÁRAMO (Z/2)

ÁLVAREZ ÁLVAREZ GUMERSINDA		Recogida de basuras
CASTELLANOS MACÍAS JESÚS		Recogida de basuras
FRANCO FRANCO MELCHOR	10165555	Recogida de basuras
GARCÍA SERRANO SEVERINA		Recogida de basuras
OBELLEIRO ESPÍNEIRA BENJAMÍN		Recogida de basuras

MANCOMUNIDAD DE ALTO ÓRBIGO (Z/2)

ACEBES LORENZO ELÍAS	10155795	Recogida de basuras
ÁLVAREZ DIEZ FRANCISCO	10135318	Recogida de basuras
ANDRÉS ÁLVAREZ FRANCISCO	10135126	Recogida de basuras
EMBUTIDOS PALOMARES SL	B24206245	Recogida de basuras
GARCÍA GARCÍA MANUEL	40798338H	Recogida de basuras
GARCÍA GARCÍA MANUEL	40798338H	Recogida de basuras
GONZÁLEZ ARIAS HERIBERTO	9640930	Recogida de basuras
SUÁREZ DIEZ MANUEL (DORA)	10135341	Recogida de basuras
GONZÁLEZ ZAMANILLO MAYKEL	50233231N	Recogida de basuras
MAGAZ LLAMAS CLEMENTE	09722361P	Recogida de basuras
NATAL FERNÁNDEZ ÁNGEL JOSÉ	10191260Y	Recogida de basuras
OREJAS LAGO ANTONIO		Recogida de basuras

MANCOMUNIDAD DE LA MARAGATERÍA (Z/2)

ARGÜELLO FERRERO M CARMEN	10167932T	Recogida de basuras
BOTAS GALLEGO TOMASA	10161231	Recogida de basuras
CABEZAS FELIPE		Recogida de basuras
ASTORGA GONZÁLEZ ANA FE	10192865R	Recogida de basuras
ÁLVAREZ GÓMEZ LUCINA		Recogida de basuras
ALONSO CADIerno GERARDO		Recogida de basuras
ALONSO CADIerno GERARDO		Recogida de basuras
ALVITEO SAN MARTÍN MANUEL		Recogida de basuras
COERDERO ALONSO J.MIGUEL		Recogida de basuras
CARRO GARCÍA NIEVES	51609862R	Recogida de basuras
BLAS SAN MARTÍN VIRGILIA	10103086	Recogida de basuras
ARCE FRANGANILLO JULIO	10187308	Recogida de basuras
FERRER MORÁN ISABEL		Recogida de basuras
CHANA PÉREZ JULIÁN		Recogida de basuras
GONZÁLEZ DE LA CRUZ LORENZO		Recogida de basuras
BOISÁN ALONSO ALFREDO	10104746H	Recogida de basuras
MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ MARÍA PAZ	10171224A	Recogida de basuras
MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ MARÍA PAZ	10171224A	Recogida de basuras
GARCÍA GONZÁLEZ INÉS	10199483H	Recogida de basuras
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ROMUALDO		Recogida de basuras
GRELA BREA JUAN ANTONIO	33273975I	Recogida de basuras
FLÓREZ ACEBO GABINO	71541801	Recogida de basuras
PRIETO GÓMEZ GENARO	10183380S	Recogida de basuras
MANSO VALERA PAQUITA		Recogida de basuras
CRiado AGUDO LAURA		Recogida de basuras
REÑONES REÑONES CARMEN	00289655Q	Recogida de basuras
RIESCO TURRADO LÁZARO		Recogida de basuras
FERNÁNDEZ PEÑA ANTONIO	10176515G	Recogida de basuras
PRIETO ÁLVAREZ FLORA	07485276H	Recogida de basuras
FUNDACIÓN "CASA POR LA PAZ"		Recogida de basuras
SEIVANE FRADE AVELINO		Recogida de basuras
GARCÍA GONZÁLEZ INÉS		Recogida de basuras
GARCÍA GONZÁLEZ INÉS	10199483H	Recogida de basuras
FUENTES BLANCO MILAGROS	51585764F	Recogida de basuras
QUINTANA VEGA MANUEL		Recogida de basuras
HUERTO MORÁN RUFINO DEL		Recogida de basuras
RAMOS ÁLVAREZ ISIDRO HROS.		Recogida de basuras
LERA DIOS BENITO		Recogida de basuras
MALLO ALONSO RAMIRO		Recogida de basuras

Nombre	NIF	Concepto
MARTÍNEZ CRIADO AUGUSTO	10101308F	Recogida de basuras
MARTÍNEZ ARCE FERNANDO	51966640A	Recogida de basuras
MARTÍNEZ PRIETO LUCÍA		Recogida de basuras
PANIZO ALFONSO	09763899P	Recogida de basuras
PRIETO MENDAÑA ISAIAS	10127223R	Recogida de basuras
PEÑA FERNÁNDEZ ARACELI		Recogida de basuras
PEÑA FERNÁNDEZ AURORA		Recogida de basuras
PEÑA FERRUJO AMPARO	10147827	Recogida de basuras
PÉREZ CARRO CARMEN	1203859Q	Recogida de basuras
POLLÁN FERNÁNDEZ AMELIA		Recogida de basuras
POLO SAN JOSÉ PABLO		Recogida de basuras
PRIETO PRIETO VALERIANO	01458770H	Recogida de basuras
VEGA VEGA ROGELIO		Recogida de basuras
VILLAR FERNÁNDEZ SOCORRO		Recogida de basuras

MANCOMUNIDAD DE ÓRBIGO (Z/2)

ALLER ALLER EUSEBIA	71546215	Recogida de basuras
ABRAILA GONZÁLEZ LIDIA	53525101F	Recogida de basuras
ALONSO ÁLVAREZ ESPERANZA	09707359	Recogida de basuras
ÁLVAREZ ÁLVAREZ EUSTASIA	71538455	Recogida de basuras
ÁLVAREZ CUEVAS LAURENTINO	71538565	Recogida de basuras
BALLESTOS SANTIAGO		Recogida de basuras
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ MAXIMINA	10121754	Recogida de basuras
BURGO GARCÍA ANDRÉS		Recogida de basuras
CARRERA FERNÁNDEZ VICTORINO	10558372S	Recogida de basuras
FOLGAR GUTIÉRREZ SANTIAGO	11410792D	Recogida de basuras
MAKOWSKI MARGRET	X3365895Y	Recogida de basuras
GARCÍA GARCÍA JOSÉ		Recogida de basuras
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARÍA	10120278	Recogida de basuras
MORIYÓN LAIZ EVA YOLANDA	10872751F	Recogida de basuras
ESPINOSA MATEO JOSÉ ISRAEL	71556503	Recogida de basuras
PÉREZ COSTILLA MANUELA		Recogida de basuras
FERNÁNDEZ PÉREZ FRANCISCO	09695012	Recogida de basuras
SÁNCHEZ GARCÍA AGUEDA	10136524	Recogida de basuras
SALVADORES GARCÍA PILAR		Recogida de basuras
SUÁREZ GUTIÉRREZ MARINA		Recogida de basuras
FERRERAS VILLARES RAFAEL	09785203Z	Recogida de basuras
FERRERO DEL CANTO JUAN CARLOS		Recogida de basuras
MARTÍNEZ VILLAMAÑÁN CÉSAR	10203515W	Recogida de basuras
PÉREZ MARTÍNEZ NICOLÁS		Recogida de basuras
IRINA STEFACHINA	X3803743A	Recogida de basuras
PELÁEZ ÁLVAREZ TIMOTEO	10156836	Recogida de basuras
PÉREZ CUESTA SEVERINA	09721279	Recogida de basuras
MAIDAN FATNA	X1749715J	Recogida de basuras
PRENSEN 2004 SL	B24505075	Recogida de basuras
PRESA MARTÍNEZ BALTASAR	71546201	Recogida de basuras
TOUFANI SOUMIA	X2275650F	Recogida de basuras
VEGA REQUEJO FELICITAS	10120319	Recogida de basuras
SAN MARTÍN GONZÁLEZ VICENTE JO	10195896L	Recogida de basuras
SAN SEGUNDO RUIZ JOSÉ M	04194852C	Recogida de basuras
VEGA CALLEJO JUAN ANTONIO	10185923	Recogida de basuras

MANCOMUNIDAD DE CABRERA (Z/2)

ÁLVAREZ LAUDINO		Recogida de basuras
ARREDONDAS VALLE DOLORES	71491043	Recogida de basuras
ARRERA VILLARPRIEGO SOCORRO M		Recogida de basuras
BARRIO GONZÁLEZ ALBERTO		Recogida de basuras
BALLESTER FERNÁNDEZ MANUEL	45561320E	Recogida de basuras
CALVETE FERNÁNDEZ JOSÉ		Recogida de basuras
CAÑAL PALLA LAURENTINO		Recogida de basuras
CARRERA PACIOS JOAQUÍN		Recogida de basuras
GAMARRA DEVALDIVIELSO MARÍA	16568121W	Recogida de basuras
LÓPEZ EULALIA FIDEL		Recogida de basuras
MARTÍNEZ VEGA PLÁCIDO		Recogida de basuras
LOSA DOMÍNGUEZ LEONCIO DE	10127961	Recogida de basuras
PINO BEDMAR JOSÉ LUIS		Recogida de basuras
PRIETO CARRERA HORACIO	00198317B	Recogida de basuras
SAN ROMÁN CARBAJO LAURENTINO	10139092	Recogida de basuras
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO		Recogida de basuras
TAREBA CBC		Recogida de basuras
PELÁEZ PELÁEZ ANTONIO		Recogida de basuras
VEGA FÉLIX JOSÉ		Recogida de basuras
VEGA FÉLIX JOSÉ	09993518	Recogida de basuras
VEGA LIÑÁN UBALDINO		Recogida de basuras
PRESA FERNÁNDEZ JULIÁN		Recogida de basuras
PRESA FERNÁNDEZ NICOLÁS		Recogida de basuras
VILLARPRIEGO FDEZ SECUNDINO		Recogida de basuras

Nombre	NIF	Concepto
RODERA RODRÍGUEZ ÁNGEL		Recogida de basuras
RODRÍGUEZ GARCÍA BALTASAR HROS	10139363	Recogida de basuras

GERSUL (Z:2): GESTIÓN DE RESIDUOS URB.

ÁLVAREZ LAUDINO		Tratamiento residuos urbanos
ARRERA VILLARPRIEGO SOCORRO M		Tratamiento residuos urbanos
BARRIO GONZÁLEZ ALBERTO		Tratamiento residuos urbanos
CAÑAL CAÑAL EMILIO		Tratamiento residuos urbanos
CAÑAL CARRERA SARA	10184445	Tratamiento residuos urbanos
CAÑAL PALLA LAURENTINO		Tratamiento residuos urbanos
CAÑAL PALLA MARÍA		Tratamiento residuos urbanos
CARRERA CAÑAL ISIDRO		Tratamiento residuos urbanos
CARRERA CASTRO GABINO	09997574	Tratamiento residuos urbanos
CARRERA PACIOS JOAQUÍN		Tratamiento residuos urbanos
CARRERA VALLE PILAR	71497092	Tratamiento residuos urbanos
GAMARRA DEVALDIVIELSO MARÍA	16568121W	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA AZNAR ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ CARBAJO JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos
LÓPEZ EULALIA FIDEL		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ GARCÍA M ISABEL	09785051T	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ VEGA PLÁCIDO		Tratamiento residuos urbanos
NÚÑEZ SAN ROMÁN NÉLIDA	09969739K	Tratamiento residuos urbanos
OVIEDO VEGA JOSEN ANTONIO	51697293D	Tratamiento residuos urbanos
PINO BEDMAR JOSÉ LUIS		Tratamiento residuos urbanos
PIZARRAS EL ABEDUL SL	B24463408	Tratamiento residuos urbanos
PRIETO CARRERA ANTONIO	01566820Z	Tratamiento residuos urbanos
PRIETO CARRERA HORACIO	00198317B	Tratamiento residuos urbanos
ROSALINA GARCÍA SL	B24099988	Tratamiento residuos urbanos
SAN ROMÁN CARBAJO LAURENTINO	10139092	Tratamiento residuos urbanos
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO		Tratamiento residuos urbanos
TAREBA CBC		Tratamiento residuos urbanos
VALLADAR CARRERA FRANCISCO	14559965E	Tratamiento residuos urbanos
VEGA FÉLIX JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos
VEGA FÉLIX JOSÉ	09993518	Tratamiento residuos urbanos
VEGA LIÑÁN UBALDINO		Tratamiento residuos urbanos
VEGA VEGA PURIFICACIÓN		Tratamiento residuos urbanos
VILLARPRIEGO FDEZ SECUNDINO		Tratamiento residuos urbanos
VILLARPRIEGO VOCERO LAUDINO	09979691Z	Tratamiento residuos urbanos
ALONSO MARCOS MANUEL		Tratamiento residuos urbanos
ARIAS CARBAJO CESÁREO	10146450T	Tratamiento residuos urbanos
ARIAS JUSTEL LEONCIO	10127900	Tratamiento residuos urbanos
ARIAS MORÁN MARÍA		Tratamiento residuos urbanos
CAÑUETO DOMÍNGUEZ ASUNCIÓN	10127949	Tratamiento residuos urbanos
CAÑUETO GARCÍA LUZDIVINA		Tratamiento residuos urbanos
CAÑUETO MARTO ISAAC		Tratamiento residuos urbanos
CALVETE FERNÁNDEZ AGUSTÍN		Tratamiento residuos urbanos
CALVETE FERNÁNDEZ FELICIANA		Tratamiento residuos urbanos
CALVETE FERNÁNDEZ JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos
CARBAJO CARBAJO ANGELITTA	10138882E	Tratamiento residuos urbanos
CARBAJO ESCUDERO PEREGRINA		Tratamiento residuos urbanos
CARRACEDO ROMÁN NEMESIO		Tratamiento residuos urbanos
CARRACEDO SÁNCHEZ VICTORIA	10139198	Tratamiento residuos urbanos
ESCUDERO CARRERA UBALDINO		Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ABELARDO	16165822L	Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PLÁCIDO		Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ PRESA JESÚS		Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ VICENTE	33772670	Tratamiento residuos urbanos
FERRERO VIZCAINO ABELARDO	10128104	Tratamiento residuos urbanos
GALLEGO ANTÓN MANUEL	10166432	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA FRONTAURA PETRA	10139508	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA RÍO ELOY		Tratamiento residuos urbanos
GIL FERNÁNDEZ M TERESA		Tratamiento residuos urbanos
GÓMEZ ZAMORANO FLORINDA		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ GONZÁLEZ FAUSTINO		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ LORDE JERÓNIMO	509259715	Tratamiento residuos urbanos
GUILLEN RODRIGO FCO JAVIER		Tratamiento residuos urbanos
JUSTEL CAÑUETO SANTIAGO		Tratamiento residuos urbanos
LERA TOSTÓN M YOLANDA		Tratamiento residuos urbanos
LERA TOSTÓN M YOLANDA		Tratamiento residuos urbanos
LIÉBANA CAÑUETO ISMAEL	11289855Y	Tratamiento residuos urbanos
LIÉBANA CARRACEDO JOSÉ MARÍA		Tratamiento residuos urbanos
LIÉBANA RODRÍGUEZ ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos
LIÉBANA RODRÍGUEZ MANUELA	71543051	Tratamiento residuos urbanos
LOSADA LIÉBANA VICENTE	10139285	Tratamiento residuos urbanos
LOSADA MORÁN BENITO	10127896	Tratamiento residuos urbanos

Nombre	NIF	Concepto	Nombre	NIF	Concepto
LOSADA MORÁN ROBUSTIANO		Tratamiento residuos urbanos	VEGA MARTÍNEZ MANUEL	10092580L	Tratamiento residuos urbanos
LOSADA RODRÍGUEZ MANUEL		Tratamiento residuos urbanos	ALLER ALLER EUSEBIA	71546215	Tratamiento residuos urbanos
MADERO ROMÁN BENIGNA	01780930V	Tratamiento residuos urbanos	ALONSO ÁLVAREZ ESPERANZA	09707359	Tratamiento residuos urbanos
MARCOS FERNÁNDEZ FERMÍN		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ ÁLVAREZ EUSTASIA	71538455	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ LLAMAS LUZDIVINA		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ ÁLVAREZ MANUEL	10156590	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ MARTÍNEZ DANIEL	10154114	Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ DELGADO M.AGUSTINA	10127503	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ RÍO JUAN		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ HUERGA ENRIQUE	10120407	Tratamiento residuos urbanos
MIGUÉLEZ MIGUÉLEZ JOAQUINA		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ MACHADO MARÍA	10173221	Tratamiento residuos urbanos
MIGUÉLEZ MOLERO ISIDORO	10128152	Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ PÉREZ JUSTO	09699200	Tratamiento residuos urbanos
PACHO GARCÍA LUZDIVINA		Tratamiento residuos urbanos	ALVES PRIETO M.TERESA	48822815W	Tratamiento residuos urbanos
PAJARES MORÁN CARMEN		Tratamiento residuos urbanos	CARBAJO RODRÍGUEZ JOSÉ	09555940	Tratamiento residuos urbanos
PELÁEZ PARAMIO ROGELIO		Tratamiento residuos urbanos	CASAL ÁLVAREZ CÉSAR MANUEL	10944092	Tratamiento residuos urbanos
PELÁEZ ROMÁN MARÍA		Tratamiento residuos urbanos	CASQUERO FERRERO AQUILINO		Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ CARBAJO GLORIA	01383263C	Tratamiento residuos urbanos	CASTRO MARCOS CELIA	24750193	Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ GARCÍA OLEGARIO	10159406F	Tratamiento residuos urbanos	CUEVAS VILLAMAÑÁN ARISTARCO	09569131	Tratamiento residuos urbanos
PRADO GALLEGU ELADIO DEL		Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSÉ A.	10152024	Tratamiento residuos urbanos
PRESA CALVO JUAN (MENOR)	27824893E	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ PÉREZ FRANCISCO	09695012	Tratamiento residuos urbanos
PRESA FERNÁNDEZ NICOLÁS		Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ PÉREZ TOMÁS	10156834B	Tratamiento residuos urbanos
PRESA VEGA MELCHOR		Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ RUBIO JOSÉ ANTONIO	10170055	Tratamiento residuos urbanos
PRIETO CAÑUETO ELEUTERIO	1434122	Tratamiento residuos urbanos	FRAILE GUERRA JOSÉ	10121748	Tratamiento residuos urbanos
RODERA RODRÍGUEZ ÁNGEL		Tratamiento residuos urbanos	FUENTES MAJO JOSEFINA	36057734J	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ CALVETE BENIGNO		Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA FERNÁNDEZ ARMANDO	10404860M	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ CALVETE JOSÉ	71534914	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA GARCÍA MIGUEL	10121949	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ GAGO JUAN	10128252H	Tratamiento residuos urbanos	GÓMEZ MERINO JOSÉ MANUEL	02873506	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ GARCÍA BALTASAR HROS		Tratamiento residuos urbanos	IRINA STEFACHINA	X3803743A	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ RODERA TOMÁS	01690659	Tratamiento residuos urbanos	LLAMAS PÉREZ MANUEL	09706922	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ANTONIO	71547115A	Tratamiento residuos urbanos	LOBATO PRIETO GABRIEL	10120284	Tratamiento residuos urbanos
ROMÁN ROMÁN SERAFÍN	10127962	Tratamiento residuos urbanos	MAJO ARIAS MANUEL		Tratamiento residuos urbanos
SAN ROMÁN CARBAJO LAURENTINO		Tratamiento residuos urbanos	MARTÍNEZ ÁLVAREZ RAFAEL	10146021	Tratamiento residuos urbanos
SANTOS PRESA MARTÍN	10180514R	Tratamiento residuos urbanos	MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO	10129693	Tratamiento residuos urbanos
SASTRE CAÑUETO ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos	MARTÍNEZ MARTÍNEZ MATEO	10120353	Tratamiento residuos urbanos
SASTRE CARBAJO ABELARDO	01220590	Tratamiento residuos urbanos	MAYO CANTÓN ROSALÍA		Tratamiento residuos urbanos
SASTRE DOMÍNGUEZ JUAN	10181170J	Tratamiento residuos urbanos	MOTOR CUEVAS MÁRQUEZ S L	881603448	Tratamiento residuos urbanos
VIZCAINO GONZÁLEZ RAMÓN		Tratamiento residuos urbanos	PALMIER LOZANO SATURNINO	10156725	Tratamiento residuos urbanos
ZAMORANO LIÉBANA ANUNCIA		Tratamiento residuos urbanos	PELÁEZ ÁLVAREZ TIMOTEO	10156836	Tratamiento residuos urbanos
ALIJA PRIETO JULIA		Tratamiento residuos urbanos	PÉREZ CORDERO CELEDONIO	10121753	Tratamiento residuos urbanos
ALONSO ALONSO ANTONIA	10095663C	Tratamiento residuos urbanos	PÉREZ GARCÍA JOSEFA	71538618	Tratamiento residuos urbanos
BALLESTEROS RABOSO ÁNGEL		Tratamiento residuos urbanos	PÉREZ RODRÍGUEZ ISIDORO	10156799	Tratamiento residuos urbanos
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES	G24219891	Tratamiento residuos urbanos	PRENSEN 2004 S.L.	824505075	Tratamiento residuos urbanos
CENTRO ESP EMPLEO LAS 5 LLAGAS	A24072068	Tratamiento residuos urbanos	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO		Tratamiento residuos urbanos
COOPERATIVA TEXTIL	F24423428	Tratamiento residuos urbanos	SEVILLANO MAYO AGUSTÍN	10120349	Tratamiento residuos urbanos
CUERVO CEPEDA ELENA		Tratamiento residuos urbanos	TOUFANI SOUMIA	X2275650F	Tratamiento residuos urbanos
CUERVO CEPEDA MIGUEL	10093477L	Tratamiento residuos urbanos	VEGA PUENTE MARGARITA	09637242N	Tratamiento residuos urbanos
DOMÍNGUEZ ALONSO JUAN JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos	VEGA REQUEJO FELICITAS	10120319	Tratamiento residuos urbanos
FRESCO CORDERO LAURENTINO		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ FIDALGO MARÍA	11027164K	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA MATILLA EMILIO	10099268Z	Tratamiento residuos urbanos	ARIAS ARIAS JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA RAMOS LEONCIO		Tratamiento residuos urbanos	CANTELE GARCÍA FLORENTINO		Tratamiento residuos urbanos
GEIJO GEIJO FERNANDO		Tratamiento residuos urbanos	DELAS VEGA MARÍA ISIDORA	09494717	Tratamiento residuos urbanos
GEIJO MARTÍNEZ LINO	10155031W	Tratamiento residuos urbanos	DOMÍNGUEZ FERRERO FRANCISCA	09638812H	Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ MARTÍNEZ ÁNGEL		Tratamiento residuos urbanos	DOMÍNGUEZ FERRERO FRANCISCA	09638812H	Tratamiento residuos urbanos
LÓPEZ GONZÁLEZ CELESTINA		Tratamiento residuos urbanos	EHEVARRIA GARCÍA-SANFRECHOS R	12137470W	Tratamiento residuos urbanos
LOZANO POLANTINOS MARTINIANO	09504175T	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ SEIJAS EVERILDA	10102378	Tratamiento residuos urbanos
PEDROSA MURES PEDRO	02156262N	Tratamiento residuos urbanos	GÓMEZ BASOREDO ÁNGEL		Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ LÓPEZ JAVIER		Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ MARCOS JESÚS	07688181V	Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ PRIETO MARÍA		Tratamiento residuos urbanos	HUERTA HERNÁNDEZ MIGUEL		Tratamiento residuos urbanos
SANTOS CUERVO AGUSTÍN		Tratamiento residuos urbanos	INFANZON DIEGO ASUNCIÓN	10504228	Tratamiento residuos urbanos
VEGA BARDÓN MIGUEL ÁNGEL	10182451Y	Tratamiento residuos urbanos	LAVANDA LÓPEZ ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos
VILLAR FUERTES VICENTE		Tratamiento residuos urbanos	MAKOWSKI MARGRET	X3365895Y	Tratamiento residuos urbanos
ALMACÉN DE ABONOS "BERGAR"	A28290989	Tratamiento residuos urbanos	MENDAÑA NATAL JOSÉ MANUEL		Tratamiento residuos urbanos
BEGAR SA	A28290989	Tratamiento residuos urbanos	NAVA FERNÁNDEZ ALEJO		Tratamiento residuos urbanos
CABELLO MARTÍNEZ MIGUEL	10158525T	Tratamiento residuos urbanos	RESTOLID SL	B47078985	Tratamiento residuos urbanos
CALLEJO DEL RÍO AGUSTINA	10107850V	Tratamiento residuos urbanos	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ESPERANZA		Tratamiento residuos urbanos
CELADA CELADA FRANCISCO	10941549E	Tratamiento residuos urbanos	SALVADORES GARCÍA PILAR		Tratamiento residuos urbanos
COMBARROS GARCÍA MIGUEL	10094231Z	Tratamiento residuos urbanos	SUÁREZ PÉREZ M JOSÉ	10536621	Tratamiento residuos urbanos
FALAGÁN MALZA CLAUDIANA	10098846Y	Tratamiento residuos urbanos	ALEGRE GARCÍA FROILAN		Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA SOLA SOCORRO		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ SÁNCHEZ PEDRO	71388783	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA VEGA VICTORINO HRDOS		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ SÁNCHEZ PEDRO	71388783	Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ GONZÁLEZ JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos	BALLESTEROS SANTIAGO		Tratamiento residuos urbanos
LOURIDO FERNÁNDEZ FRANCISCO	33698891	Tratamiento residuos urbanos	BURGO GARCÍA ANDRÉS		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ ALONSO FLORENCIO	10096265R	Tratamiento residuos urbanos	CARRACEDO FERRERO FAUSTINO	10146276X	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ MARTÍNEZ MANUEL	10097875R	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ ESPAÑA BEATRIZ	10034759C	Tratamiento residuos urbanos
PANERO PRIETO MATÍAS	10093891L	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ MIGUÉLEZ JOSÉ MIGUEL		Tratamiento residuos urbanos
PRIETO GONZÁLEZ AMALIA	10161131F	Tratamiento residuos urbanos	FOLGAR GUTIÉRREZ SANTIAGO	11410792D	Tratamiento residuos urbanos
PRIETO GONZÁLEZ MAXIMINA		Tratamiento residuos urbanos	FRANCO RODRÍGUEZ JOSÉ	9504378	Tratamiento residuos urbanos
REÑONES CALLEJO DELFIN		Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ GARCÍA MANUEL-MAYOR-	09587561B	Tratamiento residuos urbanos
SEIJAS MIGUÉLEZ POLICARPO	09490306T	Tratamiento residuos urbanos	HEREDEROS DE MANUEL MAYO		Tratamiento residuos urbanos

Nombre	NIF	Concepto	Nombre	NIF	Concepto
MUÑOZ TROITIÑO ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos	RODRÍGUEZ PELÁEZ JULIO	14219478G	Tratamiento residuos urbanos
NAILSIS SL	B24415887	Tratamiento residuos urbanos	RUBIO RECIO JOSÉ MANUEL	11980973	Tratamiento residuos urbanos
NAILSIS SL	A60917978	Tratamiento residuos urbanos	RUIZ PLAZA MARTÍN		Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ MARTÍNEZ NICOLÁS		Tratamiento residuos urbanos	SAN MARTÍN GONZÁLEZ VICENTE JO	10195896L	Tratamiento residuos urbanos
PRIETO BERNAL SEBASTIÁN	12125522	Tratamiento residuos urbanos	SAN SEGUNDO RUIZ JOSÉ M	04194852C	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ GALLEGO CÁNDIDA		Tratamiento residuos urbanos	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ MANUEL	10137874	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ GARCÍA DAVID		Tratamiento residuos urbanos	SANTAMARÍA ARNAIZ JOSÉ ALUIS		Tratamiento residuos urbanos
SÁNCHEZ ÁLVAREZ DOMITILA HRDOS		Tratamiento residuos urbanos	SERRANO MARTÍNEZ ALEJANDRA	71539690	Tratamiento residuos urbanos
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ JOSÉ ANTONIO	71547984K	Tratamiento residuos urbanos	SEVILLANO CABERO MARÍA A.	10110664	Tratamiento residuos urbanos
SANTIAGO FERNÁNDEZ FRANCISCO	09594309	Tratamiento residuos urbanos	TAGARRO CABERO FRANCISCO	10421500	Tratamiento residuos urbanos
VEGAVACA MICAELA		Tratamiento residuos urbanos	TENIS ESTUDIO COUDER SA	A79040614	Tratamiento residuos urbanos
VILLADANGOS A.AURORA		Tratamiento residuos urbanos	VEGA FERNÁNDEZ LAURA		Tratamiento residuos urbanos
ABRIL GARCÍA CONSTANCIO		Tratamiento residuos urbanos	VICENTE CABERO SERVANDA		Tratamiento residuos urbanos
ALONSO NATAL ISMAEL	9692785	Tratamiento residuos urbanos	CABEZAS SERRANO JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos
ANTÓN NISTAL ENRIQUETA	10136619	Tratamiento residuos urbanos	CASTRO MATILLA LORENZA		Tratamiento residuos urbanos
APILANEZ GONZÁLEZ CARLOS	10783081	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MICAELA		Tratamiento residuos urbanos
ASTURIANA M.HROS.		Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA VALLE BASILIA	11347780V	Tratamiento residuos urbanos
CARRIZO MARTÍNEZ JOSÉ MARÍA		Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ ÁLVAREZ JOSÉ MIGUEL	71537052Z	Tratamiento residuos urbanos
DELGADO MARCOS ELIGIO		Tratamiento residuos urbanos	LÓPEZ OLIVERA MANUEL		Tratamiento residuos urbanos
DIEGUEZ GONZÁLEZ VICTOR		Tratamiento residuos urbanos	MARTÍN ALBURQUERQUE LORENZO	10535422L	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA FERNÁNDEZ GONZALO		Tratamiento residuos urbanos	MARTÍNEZ ÁLVAREZ TOMÁS		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ AMOR CLARA		Tratamiento residuos urbanos	MATILLA ÁLVAREZ SABINA		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ MARCOS JUAN		Tratamiento residuos urbanos	MORALES GRANADOS ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ MARCOS MARÍA		Tratamiento residuos urbanos	PANERO GARCÍA M JESÚS	10190125	Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ MARTÍNEZ FERMIN		Tratamiento residuos urbanos	PINOS DOMÍNGUEZ MANUEL JOSÉ	9490050	Tratamiento residuos urbanos
MARCOS MARTÍNEZ ELISEO	09494391	Tratamiento residuos urbanos	SUÁREZ RUBIO MANUEL		Tratamiento residuos urbanos
MARCOS PRESA JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos	TORRECILLA ABINETA LUISA LUCÍA	10535838K	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ GARCÍA JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ ÁLVAREZ GUMERSINDA		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ GARCÍA JOSÉ MIGUEL	9732539	Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ GARCÍA JOSÉ REMIGIO	11377941	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ GARCÍA MIGUEL	09732539	Tratamiento residuos urbanos	CALVO VALDERREY MELCHOR		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ SARMIENTO MIGUEL	10095092R	Tratamiento residuos urbanos	CANTON SARMIENTO ÁNGEL	9585018K	Tratamiento residuos urbanos
MORIYÓN LAIZ EVA YOLANDA	10872751F	Tratamiento residuos urbanos	CARRIZO GARCÍA SANTOS ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos
SUÁREZ GUTIÉRREZ MARINA		Tratamiento residuos urbanos	CASTELLANOS MACÍAS JESÚS		Tratamiento residuos urbanos
ABRAILA GONZÁLEZ LIDIA	53525101F	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ PABLO		Tratamiento residuos urbanos
ALCOR ALDONZAY CORSINO, SL	B24247876	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ FRANCO JOSÉ LUIS	09681093W	Tratamiento residuos urbanos
BESERSA, SL	B49142474	Tratamiento residuos urbanos	FRANCO FRANCO LUIS		Tratamiento residuos urbanos
CABELLO CABELLO ANTONIO	77775047H	Tratamiento residuos urbanos	FRANCO FRANCO MELCHOR	10165555	Tratamiento residuos urbanos
CABELLO VEGA FRANCISCA	10118783W	Tratamiento residuos urbanos	FRUTOS DE ARRIBA FRANCISCO JAV	07827178W	Tratamiento residuos urbanos
CANTON SARMIENTO ÁNGEL	09585018K	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA ALEGRE BLAS		Tratamiento residuos urbanos
CORTES GASCO BEGOÑA	18596933F	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA GONZÁLEZ M ANTONIA	09766461V	Tratamiento residuos urbanos
COUDER SENDRA ADELA	50699506	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA NATAL TERESA		Tratamiento residuos urbanos
CUEVAS GONZÁLEZ PEDRO	10182500D	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA SERRANO SEVERINA		Tratamiento residuos urbanos
ESPINOSA MATEO JOSÉ ISRAEL	71556503	Tratamiento residuos urbanos	GARNACHO TOLEDO JULIÁN	10814072R	Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ FELISA		Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ DEVEVA JOSÉ LUIS	11040767	Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ OLIVERA MANUEL	10173300D	Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ ROCES JOSÉ MARÍA	10769079L	Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ SERRANO M BEATRIZ	10203975W	Tratamiento residuos urbanos	JUAN BERJÓN BLAS		Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ SERRANO MIGUEL ÁNGEL		Tratamiento residuos urbanos	MARTÍNEZ POLA EMILIA		Tratamiento residuos urbanos
FERRERAS VILLARES RAFAEL	09785203Z	Tratamiento residuos urbanos	MARTÍNEZ SAN MILLÁN JOSÉ MANUE	09774754F	Tratamiento residuos urbanos
FERRERO DEL CANTO JUAN CARLOS		Tratamiento residuos urbanos	MENENDEZ FERNÁNDEZ MANOLITA	11035604	Tratamiento residuos urbanos
FRANCO JUAN HERMINIO		Tratamiento residuos urbanos	MIELGO GONZÁLEZ JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos
FUERTES SÁNCHEZ SANTOS	71548050	Tratamiento residuos urbanos	MILLET CAÑÓN DOLORES		Tratamiento residuos urbanos
GALLEGO FRAILÉ JOSÉ ANTONIO	09579514Z	Tratamiento residuos urbanos	OBELLEIRO ESPINEIRA BENJAMÍN		Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA FERRERO TOMÁS	71536630Y	Tratamiento residuos urbanos	PRIETO FERNÁNDEZ ESTEBAN		Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA MARCOS DANIEL	10106184	Tratamiento residuos urbanos	ABAJO FERNÁNDEZ CONSTANTINO		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DIONISIO	10625206B	Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ GARCÍA ANTONIO	09673653	Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ GARCÍA AURELIA ELVIRA		Tratamiento residuos urbanos	ÁLVAREZ GARCÍA AURORA		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LUIS		Tratamiento residuos urbanos	ARIAS GUTIÉRREZ SECUNDINO	71539237	Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ POLLÁN BENIGNO	10174938Z	Tratamiento residuos urbanos	CARRIZO ÁLVAREZ CIRILO VDA.DE		Tratamiento residuos urbanos
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ RICARDO	10205240W	Tratamiento residuos urbanos	CASTRO LAVANDERA RAMÓN VDA.		Tratamiento residuos urbanos
INDUS ALIMENT DEL CAM DE SANTI	B24424202	Tratamiento residuos urbanos	COOPERATIVA CONVI	F24346462	Tratamiento residuos urbanos
JIMÉNEZ MARTÍNEZ ENRIQUE	52184216E	Tratamiento residuos urbanos	CORDERO MUÑIZ RAQUEL DELFINA	11049748	Tratamiento residuos urbanos
LECOIN SL	B24241622	Tratamiento residuos urbanos	EMBUTIDOS TRADICIONALES SL	B24206245	Tratamiento residuos urbanos
LÓPEZ MARTÍNEZ JOSÉ		Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ ALCOPA DOMINGO		Tratamiento residuos urbanos
LÓPEZ NATAL TERESA		Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ LUIS ALBERTO	11064309K	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍN PÉREZ JUAN IGNACIO	00154574	Tratamiento residuos urbanos	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ OLIVA		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ BENAVIDES JOSÉ	09501314	Tratamiento residuos urbanos	FUERTES JIMENO ANTONIO	10116611S	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ CABELLO MANUEL	10139999	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA ALONSO ÁNGEL LUIS		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ RAMOS ANA MARÍA	10105637	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA ÁLVAREZ M CARMEN	71396995G	Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ RAMOS VALERIANO	10110880B	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA ÁLVAREZ MARÍA CARMEN	71396995G	Tratamiento residuos urbanos
MORÁN NISTAL TOMASA	15995402Y	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA CASIELLES JUANA		Tratamiento residuos urbanos
NATAL GARCÍA ÁNGEL	09602852F	Tratamiento residuos urbanos	GARCÍA PÉREZ ROSARIO	02195608M	Tratamiento residuos urbanos
OSORIO PORTILLO SERGIO DUILIO	50096490Y	Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ FIDALGO LUIS		Tratamiento residuos urbanos
OSORIO PORTILLO SERGIO DUILIO	50096490Y	Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ JOSÉ M.		Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ LARABA MANUEL	12348837	Tratamiento residuos urbanos	GONZÁLEZ-POLA FUENTE ALBERTO J	10592368V	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ CHAMORRO TEOFILO	10103566B	Tratamiento residuos urbanos	GRUPO UNIGRO SA	A80223258	Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ MORENO ANA ISABEL	10198061E	Tratamiento residuos urbanos	LÓPEZ ARIAS ANA	32631631	Tratamiento residuos urbanos

Nombre	NIF	Concepto
LÓPEZ LÓPEZ JULIÁN		Tratamiento residuos urbanos
MAPFRE		Tratamiento residuos urbanos
MARCOS ALCOBA FRANCISCO		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ DIEZ HONORATO		Tratamiento residuos urbanos
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JOSÉ C.		Tratamiento residuos urbanos
NATAL FERNÁNDEZ ÁNGEL JOSÉ	10191260Y	Tratamiento residuos urbanos
OREJAS LAGO ANTONIO		Tratamiento residuos urbanos
PALOMO GÓMEZ ÁNGEL		Tratamiento residuos urbanos
PRIETO CASAL ELENA	11076180R	Tratamiento residuos urbanos
PROVECHO LOZANO M.PILAR		Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ MARCOS	9796959V	Tratamiento residuos urbanos
ÁLVAREZ ARIAS MANUEL	1013514I	Tratamiento residuos urbanos
ÁLVAREZ DIEZ FRANCISCO	10135318	Tratamiento residuos urbanos
ANDRÉS ÁLVAREZ FRANCISCO	10135126	Tratamiento residuos urbanos
DIEZ GÓMEZ MARGARITA	71541402	Tratamiento residuos urbanos
DIEZ SÁNCHEZ GABRIELY HNO		Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ GARCÍA EMILIO		Tratamiento residuos urbanos
FERNÁNDEZ PRIETO SANTIAGO		Tratamiento residuos urbanos
FUERTES FERNÁNDEZ EDUARDO	50399334D	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA ÁLVAREZ ANTONIO Y HNS.	71541378Q	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA CANSECO MANUEL		Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA GARCÍA MANUEL	40798338H	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA GARCÍA MANUEL	40798338H	Tratamiento residuos urbanos
GARCÍA VELASCO PILAR		Tratamiento residuos urbanos
GONZÁLEZ GARCÍA ASUNCIÓN		Tratamiento residuos urbanos
LORENZO MARCOS MANUEL		Tratamiento residuos urbanos
MAGAZ BLANCO PRAXEDES	10135346	Tratamiento residuos urbanos
MARCOS FERRERO JOSEFINA		Tratamiento residuos urbanos
PAZ SUÁREZ JOAQUÍN	09577137Y	Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ DIEZ ANICETO		Tratamiento residuos urbanos
PÉREZ GÓMEZ NEMESIO		Tratamiento residuos urbanos
RODRÍGUEZ GARCÍA JULIA		Tratamiento residuos urbanos
TRULLAS MARCOS JUAN	53123710N	Tratamiento residuos urbanos
VEGA ÁLVAREZ LUIS		Tratamiento residuos urbanos

Astorga, a 19 de enero de 2009.-La Recaudadora, María Victoria Andrés Mesa.

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, Calle Pozo, nº 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Actuación que pretende notificarse: Diligencia de embargo de cuentas.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que los motiva: Gestión tributaria. Procedimiento administrativo de apremio.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

NOMBRE	NIF
ABRIL GARCÍA CONSTANCIO	12.167.559 F
ALONSO GONZÁLEZ MARCELINO	10.097.175 Z

NOMBRE	NIF
ALLER PÉREZ LUIS	10.126.187 T
ÁLVAREZ ÁLVAREZ MANUEL	10.156.590 C
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ FIDEL	09.663.104 E
ÁLVAREZ PÉREZ M. PAZ	09.705.015 G
ARIAS PÉREZ FAUSTINO	71.543.293 E
BARRIENTOS FERNÁNDEZ JACINTO	10.162.864 S
BLANCO CABERO DORACIANO Y OTRO	09.633.947 Y
CABEZAS GARCÍA SARA	10.160.550 R
COPERCON S COOP	F24460487
CUESTA PÉREZ ARMANDO	09.653.165 L
DIEZ SUÁREZ BALTASARA	10.157.853 H
DIEZ SUÁREZ MARCELINO	71.544.764 K
DOMÍNGUEZ FERRERO FRANCISCA	09.638.812 H
DOMÍNGUEZ SERRANO JOSÉ MARÍA	71.542.496 F
FERNÁNDEZ CABEZAS LAURA	10.162.598 W
FERNÁNDEZ CUENLLAS NATALIA	09.644.883 V
FERNÁNDEZ ESPAÑA BEATRIZ	10.034.759 C
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ BELARMINA	10.148.419 Z
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ OLIVIO	10.137.645 G
FERNÁNDEZ GARCÍA MANUEL	09.645.152 X
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ JOSÉ LUIS	71.548.214 K
FERNÁNDEZ PÉREZ TOMÁS	10.156.834 B
FERNÁNDEZ SERRANO M BEATRIZ	10.203.975 W
FERNÁNDEZ VIEIRA AGUSTÍN	09.750.171 B
FRUTOS DE ARRIBA FRANCISCO J.	07.827.178 W
GARCÍA CUEVAS JULIÁN	09.652.270 K
GARCÍA FERNÁNDEZ ARMANDO	10.404.860 M
GARCÍA GONZÁLEZ INÉS	10.199.483 H
GARCÍA RODRÍGUEZ JOSEFA	10.122.000 E
GARCÍA VIDAL FRANCISCO	10.180.271 B
GONZÁLEZ PÉREZ CRISTINA	10.191.587 B
GONZÁLEZ PLATAS JOSÉ EMILIO	11.043.699 L
GONZÁLEZ POLLÁN BENIGNO	10.174.938 Z
DOMÍNGUEZ PRIETO LUCAS	10.095.400 X
DE LA GUERRA DE LA PAZ ROSA M	01.041.952 Y
GUERRA FUERTES MIGUEL	10.196.272 G
GUIRADO FREILE M DOLORES	09.780.872 F
JUAN ÁLVAREZ MARÍA DELAGUA	71.552.476 M
JUAN BLANCO JUSTO	71.545.760 M
JUSTO MOTA SANTIAGO	11.560.638 X
LIÑÁN LIÑÁN CARLOS	09.767.764 D
DE LORENZO GARCÍA CARLOS	71.534.978 X
MARCOS MIELGO PEDRO	09.706.740 G
MARTÍNEZ CONDE BERNARDO	09.609.793 W
MARTÍNEZ GARCÍA MANUEL	02.139.195 B
MARTÍNEZ GONZÁLEZ AVELINO	10.109.163 L
MATILLA FERNÁNDEZ AURORA	71.538.352 A
MIELGO GONZÁLEZ JOSÉ	10.156.819 L
PALMIER ALLER LEONOR	71.544.362 X
PEDROSA MURES PEDRO	02.156.262 N
PRIETO CRIADO HORTENSIA Y 2	10.173.985 G
PRIETO GÓMEZ GENARO	10.183.380 S
PRIETO PRIETO VALERIANO	01.458.770 H
PRIETO RODERA AMANDO	71.491.243 K
RAMOS CALADO JOSÉ ANTONIO	71.554.991 J
RAMOS MILLET MANUEL	09.733.481 L
ROBLES SÁNCHEZ ENRIQUE	10.201.746 G
SEIJAS MÍGUELES MANUEL	10.097.753 V
SERRANO MARTÍNEZ ALEJANDRA	71.539.690 F
DE LA TORRE FUERTES MANUEL	10.175.650 J
VEGA CALLEJO JUAN ANTONIO	10.185.923 M
VELASCO ÁLVAREZ MANUEL	09.592.516 K
VILLAR CALLEJO JOSEFA	10.094.571 D
APARICIO ARÉS JOSÉ MANUEL	10.187.777 L
CUEVAS GONZÁLEZ PEDRO	10.182.500 D
DIEZ GÓMEZ MELCHORA	09.699.151 M
FRAILE MARTÍNEZ HELI. ÁNGEL	10.197.811 W
GARCÍA DÍEZ JESÚS	09.691.019 S
GARCÍA VELASCO PILAR	71.541.386 R
GONZÁLEZ FRAILE FRANCISCO JAV.	10.178.416 L
GONZÁLEZ GARCÍA AMELIA	09.702.449 Z
HERNÁNDEZ DUEÑAS ELISA	15.227.655 E
JUSTEL TERUELO SERAFÍN	10.113.584 R
MARTÍNEZ MARTÍNEZ ERNESTO	09.783.989 L
MARTÍNEZ MARTÍNEZ MATEO	10.120.353 P
MIRANDA PRIETO ELISA	36.075.552 Y

NOMBRE	NIF
NIETO MARTÍNEZ SARA	71.559.392 K
PÉREZ FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO	09.742.862 Q
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ LORENZO	09.755.061 W
RODRÍGUEZ TORRES MERCEDES	10.061.792 M
VILLAVERDE CONEJO ORLANDO	44.427.538 W
GONZÁLEZ BAYO MARÍA MARINA	38.068.781 D
BARATA GRANDE MANUEL	09.796.336 S
BARRIENTOS GALLEGO EMILIANO	09.737.653 M
VILORIA MIRANDA ANTONIO	10.204.862 S
PIERILLA VEGA ARMANDO ALFONSO	X4231620 B
GONZÁLEZ LUENGO ROGELIO	10.166.333 B
GARCÍA PÉREZ JUSTO	10.167.770 E
GARCÍA FERNÁNDEZ ADALBERTO	09.459.617 Q
RUBIO GARCÍA ÁGUEDA	71.549.346 A
SERRANO SERRANO ANTONIO	44.906.126 Y
CANTÓN SARMIENTO ÁNGEL	09.585.018 K
ÁLVAREZ CABERO ELISEO MANUEL	10.189.753 V
DURÁN FERNÁNDEZ FDO ENRIQUE	11.368.765 A
SÁNCHEZ MARCOS MARCELINO HERED	10.147.237 M
SEVILLANO CABERO MARÍA A.	10.110.664 W
MARTÍNEZ MARTÍNEZ LAURENTINA	71.400.349 T
RUBIO CAVERO ANA ELENA	71.551.481 E
ÁLVAREZ MORÁN VICENTE	10.201.497 P
CABEZAS FERNÁNDEZ MANUEL	10.173.672 J
LORDEN LIÉBANA BERNARDO	09.766.508 H
SANDOVAL GARCÍA MTRINIDAD	71.553.938 H
GONZÁLEZ CAPELLÁN FRANCISCA	09.679.114 R

Astorga, 19 de enero de 2009.—La Recaudadora, M^a Victoria Andrés Mesa.

1170

1.058,40 euros

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, Calle Pozo, n° 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación de diligencia embargo bienes inmuebles

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

DEUDOR	NIF	AYUNTAMIENTO
MARTÍNEZ GARCÍA HONORATO	10167107 A	ASTORGA
ORTEGA LÓPEZ DE PRADO, JUAN PABLO	05692097 B	ASTORGA
VILORIA MIRANDA JUAN	10204829 M	ASTORGA
COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA	No consta	BENAVIDES
RABANAL TEDEJO MARÍA	10100638 G	SAN JUSTO
ALONSO GARCÍA CONSUELO	No consta	SANTA COLOMBA
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ M.ASUNCIÓN	02053375 G	SANTA COLOMBA
BARBERO PRESA ANA	52468271 G	TRUCHAS

DEUDOR	NIF	AYUNTAMIENTO
MORÁN SAN ROMÁN LUIS HROS	No consta	TRUCHAS
DOMÍNGUEZ VALLES VICENTE	15216267 L	VILLOBISPO
GARCÍA SÁNCHEZ JOSÉ BENITO	10205021 J	VILLOBISPO
FERNÁNDEZ SERRANO MIGUEL ÁNGEL	71426959 E	VILLAREJO
FERRERAS VILLARES RAFAEL	09785203 Z	VILLAREJO

En Astorga, a 2 de febrero de 2009.—La Recaudadora, M^a Victoria Andrés Mesa.

1171

35,20 euros

Demarcación de La Bañeza

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, número 4, bajo.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, número 4, bajo.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación del acuerdo de declaración de responsabilidad subsidiaria de los administradores de las Entidades Mercantiles deudoras.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Interesado	NIF	Concepto	Ayto.	Sociedad
Porto Ormazabal Jesús	09769785Y	IVTM	Bercianos del Páramo	Fabricación Textil Miro SL
Porto Ormazabal Enrique	09738802G	IVTM	Bercianos del Páramo	Fabricación Textil Miro SL
Pastor Gutiérrez Jesús María	12774833N	IVTM	Sta. Elena de Jamuz	Constr Galo y Bustamante SL
Pastor Gutiérrez Ainhoa	72314607P	IVTM	Sta. Elena de Jamuz	Constr Galo y Bustamante SL
Cabero Marcos Gaspar	09750681S	IVTM	Sta. María del Páramo	Fitosanitarios Gaspar SL

En La Bañeza, a 21 de enero de 2009.—El Recaudador, Luis Llamazares Redondo.

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n° 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notifi-

cados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, nº 4, bajo.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Procedimiento: Gestión Recaudatoria - Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Demarcación Recaudatoria de La Bañeza, calle Miguel Delibes, nº 4, bajo.

Actuación que se notifica: Valoración de bienes inmuebles embargados y requerimiento de los títulos de propiedad.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Concepto	Ayuntamiento
Riesco González Amos	10111890D	IBI Urbana	La Bañeza
Lopez Fernández Ana Hros.	10126530W	IBI Urbana y Tasas	Cebrones del Río
Fernández Ferreras Ana	9393937R	IBI Urbana y Tasas	Cebrones del Río
Castellanos García Leticia	71437140Z	Tasas	Sta. María del Pmo.
Martín Martínez José	10202749H	Tasas	Sta. María del Pmo.
Lozano Chana Florentina Hros.	10143328Y	IBI Urbana y Rústica	Destriana

En La Bañeza, a 21 de enero de 2009.-El Recaudador, Luis Llamazares Redondo.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Notificación liquidación por adjudicación al Ayuntamiento y puesta a disposición de los justificantes de pago al deudor don Luis Llamazares Redondo, Recaudador del Servicio Recaudatorio de la Excma. Diputación Provincial de León, en la Demarcación de La Bañeza,

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación al obligado al pago por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que le afecta.

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Obligado al pago: Valencia Velado María.

NIF: no consta.

Domicilio fiscal: Cl. Real, 36, Ribera de Grajal (León).

Lugar y plazo de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la recaudación de La Bañeza sita en La Bañeza, calle Miguel Delibes, nº 4, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Liquidación de débitos conforme al artículo 116 del Reglamento General de Recaudación, por haber sido acordada la adjudicación a favor del Ayuntamiento de La Antigua de los bienes embargados al obligado al pago al no haber sido enajenados por el procedimiento regulado en la subsección 5.ª, de la sec-

ción 2.ª, del capítulo II, del título III del Reglamento General de Recaudación, por haber resultado desierta por falta de licitadores el acto de subasta celebrado el día 27 de febrero de 2008, así como la enajenación mediante adjudicación directa, poniendo a disposición del obligado al pago los justificantes de pago correspondientes.

En La Bañeza, a 21 de enero de 2009.-El Recaudador, Luis Llamazares Redondo.

1172

99,20 euros

Demarcación de Cistierna

ANUNCIO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, al efecto de poder practicárseles las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Cistierna, plaza del Ayuntamiento, 1, bajo.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación del procedimiento: Demarcación Recaudatoria de Cistierna.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. (Notificación de la Providencia de Apremio y Requerimiento de pago).

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre: José Alberto Sánchez Gutiérrez.

NIF: 09732274P.

Concepto: IBI urbana.

Ayuntamiento: Valdelugeros.

En Cistierna, a 27 de enero de 2009.-El Jefe de la U.A. de Recaudación, Ángel Luis Valdés González.

1173

28,00 euros

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora.

-Organismo: Ayuntamiento de León.

-Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato.

-Descripción del objeto: "Acondicionamiento interior de la iglesia de Santo Tomás de Canterbury para la creación del centro de recepción de peregrinos del Camino de Santiago. Puente Castro. León", financiado por el F.E.I.L.

-Lugar de ejecución: Municipio de León.

-Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

-Tramitación: Urgente.

-Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 129.310,34 € +20.689,66 € de IVA = 150.000,00 € (IVA incluido), ciento cincuenta mil euros (IVA incluido).

5. Garantía definitiva: 5% sobre el presupuesto de adjudicación, excluido el I.V.A (6.465,52 €).

6. Obtención de documentación e información.

-Entidad: Ayuntamiento de León.

-Domicilio: Avda Ordoño II, 10.

-Localidad y código postal: León 24071.

-Teléfono: 987 895 500.

-Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

7. Requisitos específicos del contratista.

-Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar.

-No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el art. 49 del LCSP.

-Acreditar la solvencia exigida en la cláusula 8.A.1 del pliego tipo que rige este contrato, publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de León.

Se entenderá acreditada la solvencia de los licitadores que dispongan de clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda u órgano autonómico correspondiente en los epígrafes siguientes u otros superiores:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	4	b
I	9	a

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

- Documentación a presentar de conformidad con las cláusulas 8 y 11 del pliego que rige la contratación.

- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de León en horario de 9 a 14 horas, sito en Avda. Ordoño II, 10, 24071 de León.

9. Gastos del contrato asumidos por el contratista: Los anuncios derivados de la licitación con un límite máximo de 1.500 euros, así como los de formalización del contrato en escritura pública si es solicitada por el contratista; igualmente todos aquellos gastos y tributos establecidos en la cláusula 33 del pliego de condiciones económico administrativas.

10. Criterios de valoración:

a) Plan de ejecución de la obra: hasta 30 puntos.

a.1. Estudio y comprobación del proyecto 0 a 15.

a.2. Control de calidad: interno 0 a 2.

externo 0 a 8.

a.3. Ampliación del plazo de garantía y/o de coberturas durante éste: de 0 a 3.

b) Mejoras sin coste adicional: De 0 a 40 puntos.

c) Incidencia de la obra en fomento del empleo: De 0 a 30 puntos.

León, 16 de febrero de 2009.—El Alcalde, Javier Chamorro.

1335 113,60 euros

PONFERRADA

NOTIFICACIÓN COLECTIVA Y ANUNCIO DE COBRANZA VOLUNTARIA DEL PADRÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURAS SERVICIOS ESPECIALES DEL 4º TRIMESTRE DEL AÑO 2009

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de enero de 2009 el Padrón correspondiente a la Tasa por la Recogida de Basuras,

Servicios Especiales del 4º Trimestre del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se practica la notificación colectiva del mismo, pudiendo los interesados examinar el referido Padrón en la Tesorería Municipal donde estará expuesto hasta el último día del periodo voluntario de pago.

Contra el referido Padrón podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

a) De reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del mismo (art. 14.2.c del RD Leg 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y art. 223.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria). El recurso se entenderá desestimado si transcurre un mes sin recibir resolución al mismo.

b) Contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso, si se produce resolución expresa, o en el plazo de seis meses si la resolución es presunta.

c) Podrán utilizar también cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Periodo voluntario de pago: Así mismo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se pone en conocimiento de todos los contribuyentes interesados que el periodo para el pago voluntario de dichos tributos se entenderá entre el 2 de febrero al 2 de abril de 2009, ambos inclusive.

Modalidad de cobro: A través de las Entidades de Depósito colaboradoras que luego se expresan. (Art. 23.b) del citado Reglamento General de Recaudación).

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago de sus recibos, deberán personarse en cualquiera de las Oficinas de las Entidades de Depósito colaboradoras en la Recaudación con el Ayuntamiento de Ponferrada que figuran al dorso de los Documentos de cobro/aviso de pago que se remiten por correo al domicilio de los interesados, y que son los siguientes:

Banco Santander Central Hispano

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

Caja España

El documento de ingreso solamente tendrá carácter liberatorio del pago una vez validado por la entidad colaboradora.

En caso de extravío del documento antes de efectuar el pago o de no recepción del mismo, se proporcionará un duplicado en las Oficinas del Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ponferrada.

En cualquier caso, la obligación de notificación del periodo voluntario de pago se considera cumplida a todos los efectos legales con la publicación de este edicto. La falta de recepción del documento de cobro/aviso de pago en el domicilio no justificará en ningún caso el impago de los tributos.

Al día siguiente de transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario se iniciará el periodo ejecutivo, que determinará el devengo de los recargos previstos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, General Tributaria, para las deudas no ingresadas, así como, en su caso, de los intereses de demora y costas del procedimiento.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorro Confederadas y Cooperativas de Crédito calificadas, con arreglo a las normas que señala el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Ponferrada, 30 de enero de 2009.—La Recaudadora, Ana M. Suárez Rodríguez.

953

55,20 euros

SAN JUSTO DE LA VEGA

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 9 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria

del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras consistentes en "Construcción de piscinas públicas en San Justo de la Vega", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
Ayuntamiento de San Justo de la Vega.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Construcción de Piscinas.
 - b) Lugar: San Justo de la Vega.
 - c) Plazo de ejecución: 7 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 364.242 euros, y 50.240 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Garantía provisional.
10.927,26 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Justo de la Vega.
 - b) Domicilio: Calle Real 75.
 - c) Localidad y código postal: 24710 San Justo de la Vega.
 - d) Teléfono: 987 616 301.
 - e) Telefax: 987 604 056.
 - f) Perfil del contratante: www.aytosanjustodelavega.es.
7. Criterios de valoración de las solicitudes a participar requisitos de solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

En virtud de artículo 9.3 del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, en relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como criterio para la valoración de la oferta se tomarán en consideración indicadores relevantes de la medida en que el contrato de obra contribuirá al fomento del empleo.

8. Presentación de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de San Justo de la Vega.
9. Gastos de anuncios.
Por cuenta del adjudicatario.
10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos.
www.aytosanjustodelavega.es.

San Justo de la Vega, 10 de febrero de 2009.—El Alcalde, Avelino Vázquez Alonso.

1281 76,80 euros

BOCA DE HUÉRGANO

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SUBASTA DE LAS PIEZAS DE CAZA DE LOS CUARTELES DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DE HUÉRGANO, DE LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE RIAÑO, TEMPORADA 2009/2010, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 14 DE MARZO DE 2009, A LAS 17'30 HORAS (5'30 TARDE)

1º.- La subasta se celebrará por el sistema de pujas, con las siguientes cuotas de entrada mínimas:

- 1.- para el ciervo no medallable, 500 €;
 - 2.- para el ciervo trofeo, 1.200 €;
 - 3.- para el corzo trofeo, 900 €;
 - 4.- para la batida de jabali, 600 €, por grupo de cazadores, y
 - 5.- para el rebeco no medallable, 500 €.
- 2º.- Podrán participar en la subasta todas las personas mayores de edad con capacidad jurídica para obligarse.
- 3º.- En las ofertas que se remitan por escrito debe especificarse, no sólo la pieza a que se opta, sino también la fecha y el cuartel que

se desea. Si en dichas ofertas no se especifica ni fecha ni cuartel, serán válidas hasta el final para todas las piezas de la misma especie. Estas ofertas se tendrán en cuenta en el momento de proceder a la subasta de la pieza elegida, que será adjudicada al ofertante si nadie mejora el precio en la subasta.

4º.- La cantidad mínima sobre la entrada u oferta será de 50 euros.

5º.- El adjudicatario de cada permiso de caza deberá entregar en la Mesa de la Subasta fotocopia del D.N.I. y número de teléfono, y abonar el importe de dicha cuota en el acto de la adjudicación, o en un plazo no superior a ocho días contados a partir de la fecha de adjudicación. El incumplimiento de este último requisito se entenderá como renuncia a la adjudicación, pudiendo la Mesa de la Subasta disponer de la pieza o batida en la forma que estime conveniente.

6º.- En el plazo de ocho días a partir de la adjudicación, los compradores tienen que manifestar ante el Ayuntamiento quién va a ejercer la acción de cazar.

7º.- Será de cuenta del adjudicatario la adquisición del permiso para cazar en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, Sección de Coordinación del Medio Natural, Avda. Peregrinos s.n. de León, teléfono 987 29 61 78.

8º.- Una vez que los permisos de caza queden asignados, sin el permiso específico de la Dirección de la Reserva serán intransferibles e inamovibles las fechas para cazar.

9º.- La cuota complementaria será liquidada en el momento de la caza, en función de la pieza cobrada.

10º.- Toda cuestión litigiosa que pueda surgir sobre la interpretación de estas normas será resuelta por la Mesa de la Subasta.

Boca de Huérgano, 12 de febrero de 2009.

Ayuntamiento de Boca de Huérgano. Teléfono y fax: 987 74 01 03.

1407 76,80 euros

SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio de la Ordenanza municipal reguladora del Registro Municipal de parejas de hecho, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE UN REGISTRO MUNICIPAL DE PAREJAS DE HECHO

Capítulo I.- Régimen jurídico, objeto y ámbito de aplicación

Artículo 1.-

El Registro Municipal de Parejas de Hecho del Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal tiene carácter administrativo y está regulado por la presente normativa y todas aquellas que con carácter complementario se puedan dictar.

Artículo 2.-

Podrán inscribirse las uniones estables constituidas por personas de distinto o del mismo sexo y las familias derivadas de las mismas, así como las modificaciones y terminación de dicha unión cualquiera que sea la causa.

Al menos uno de los miembros de la pareja de hecho deberá estar empadronado en el municipio de Santa Cristina de Valmadrigal.

Artículo 3.-

Serán objeto de la inscripción:

a.- La declaración de constitución y extinción de las citadas parejas de hecho, así como modificaciones e incidencias relativas a las mismas, siempre que no sean susceptibles de inscripción en otro Registro Público.

b.- Los convenios reguladores de las relaciones entre sus miembros y las declaraciones que afecten de forma relevante a la unión

no matrimonial, siempre que no sean susceptibles de inscripción o anotación en otro instrumento o registro público y no sean contrarias al ordenamiento jurídico.

Capítulo II.- Inscripción, modificación y baja.

Artículo 4.- Inscripciones de parejas de hecho.

La inscripción de una pareja de hecho, que es voluntaria, requerirá la previa aportación de documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas, conforme al modelo de solicitud que se acompaña como Anexo I.

Las inscripciones se realizarán, previa solicitud conjunta de los miembros de la pareja y tramitación del oportuno expediente administrativo, mediante comparecencia personal y conjunta de las personas ante el funcionario encargado del Registro, para declarar la existencia entre ellas de una unión de convivencia no matrimonial, así como de los convenios reguladores de las relaciones personales y patrimoniales entre los miembros de la unión.

Artículo 5.- Requisitos para la inscripción.

Los requisitos de inscripción para las parejas de hecho son los siguientes:

Otorgar pleno y libre consentimiento para la unión de convivencia no matrimonial.

Ser mayor de edad o menores emancipados.

No tener entre sí relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral en tercer grado.

No encontrarse incapacitado para dar el consentimiento necesario para llevar a efecto el acto o declaración objeto de inscripción.

No estar sujeto a vínculo matrimonial.

No constar inscrito como integrante de una unión civil no matrimonial en ningún otro registro de similares características.

Artículo 6.-

Cualquier circunstancia relativa a la unión que manifiesten los miembros de la misma podrá anotarse mediante transcripción literal, previa solicitud conjunta y comparecencia de los miembros de la unión.

Artículo 7.- Extinción.

No será necesaria la solicitud conjunta para las declaraciones de extinción o terminación de la unión.

Capítulo III.- Tramitación

Artículo 8.-

Una vez presentada la solicitud, se iniciará el correspondiente expediente administrativo en el que la persona encargada:

Examinará la documentación y, en su caso, comunicará a los interesados las deficiencias que se aprecien para su subsanación. Se comprobará que alguno de los solicitantes están empadronados en el municipio.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos necesarios para la inscripción, el encargado del Registro fijará, de acuerdo con los solicitantes, día y hora para la ratificación conjunta de la solicitud por medio de la comparecencia personal.

La inscripción en el registro se efectuará previo decreto de Alcaldía. Si hubiera algún obstáculo que impidiera la inscripción, se denegará por escrito la misma, mediante decreto de Alcaldía.

Artículo 9.-

El encargado del registro abrirá un expediente administrativo por cada solicitud de inscripción que se presente. Este expediente estará integrado por la documentación presentada, el acta de comparecencia y el resto de documentos de las inscripciones de constitución, extinción o cualquier otra declaración que se haga constar en el Registro.

Capítulo IV.- Organización

Artículo 10.-

El Registro se ubicará dentro de la Secretaría General.

Artículo 11.-

El Registro se materializará en un libro general en el que se practicarán las inscripciones a que se refieren los artículos precedentes. El libro estará formado por hojas móviles, foliadas y selladas, y se en-

cabezará y terminará con las correspondientes diligencias de apertura y cierre.

La primera inscripción de cada pareja tendrá el carácter de inscripción básica y al margen de la misma se anotará todo otro asiento que se produzca con posterioridad en el libro general principal relativo a esta pareja. En el primer asiento figurarán los datos personales y las circunstancias de lugar y tiempo manifestadas por los comparecientes, así como los convenios reguladores de las relaciones, fecha de comparecencia, y referencia del expediente tramitado.

Artículo 12.-

El Registro contará además con un libro auxiliar ordenado por apellidos de los inscritos en el que se expresará el número de páginas del libro general en las que existan anotaciones que les afecten.

En ningún caso los libros integrantes del Registro podrán salir de la Corporación.

Tanto las inscripciones que se practique, como las certificaciones que se expidan, serán totalmente gratuitas.

Artículo 13.-

Se faculta a la Alcaldía para aprobar la normativa necesaria para el desarrollo del presente Reglamento, así como el modelo de hojas integrantes de los libros del Registro.

Capítulo V.- Publicidad.

Artículo 14.-

Con el fin de garantizar la intimidad personal y familiar de los inscritos en el Registro no se dará publicidad alguna al contenido de los asientos, salvo las certificaciones que se expidan a instancia exclusivamente de cualquiera de los miembros de la unión interesada o de los jueces y tribunales de justicia.

Contra el presente Acuerdo se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cristina de Valmadrigal, 4 de febrero de 2009.-El Alcalde, Ceferino Revilla González. 1144

VILLATURIEL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del siguiente contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaturiel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: C.O.- 2/2008.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción Centro Cultural Municipal en Alija de la Ribera.
 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
 4. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: Acuerdo Junta Gobierno Local de 19 diciembre de 2008.
 - b) Contratista: 1997 Sanfran, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 207.900 € y 33.264 € de IVA.
- Villaturiel, 2 de febrero de 2009.-El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

1287

36,80 euros

* * *

Aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2009 el padrón fiscal correspondiente al suministro de agua y servicio de alcantarillado en la localidad de Toldanos y de Marialba de la Ribera, correspondiente al cuarto trimestre de 2008, en cumpli-

miento de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se practica la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en los mismos, pudiendo los interesados examinar el referido padrón en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, donde estará expuesto hasta el último día del período voluntario de pago.

Contra la citada liquidación los interesados podrán interponer los siguientes recursos:

a) De reposición ante la Junta de Gobierno dentro del mes siguiente a la finalización del período de su exposición pública (artículo 14.2.c del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

b) Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si es expresa, o en el plazo de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

c) Igualmente, podrán utilizar cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los abonados a dichos servicios que queda abierto el cobro en período voluntario por un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la finalización del período de exposición pública, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Villaturiel, si bien se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de pago a través de domiciliación bancaria con arreglo a las normas que señala el artículo 38 del Reglamento General de Recaudación.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber sido satisfecha la deuda determinará el inicio del período ejecutivo y la exacción de la deuda por el procedimiento de apremio, con los recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y costas del procedimiento a que hubiere lugar.

Villaturiel, 6 de febrero de 2009.—El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

1290 8,20 euros

BALBOA

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 12 de noviembre de 2008, la Ordenanza Reguladora de las Plantaciones de Árboles en el Término Municipal de Balboa, se expone al público por el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar los documentos que obran en el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada, una vez publicado el texto íntegro de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Balboa, 5 de febrero de 2009.—El Alcalde, José Manuel Gutiérrez Monteserín.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 12 de noviembre de 2008, la Ordenanza Municipal de Prevención Ambiental del Ayuntamiento de Balboa, se expone al público por el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar los documentos que obran en el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada, una vez publicado el texto íntegro de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Balboa, 5 de febrero de 2009.—El Alcalde, José Manuel Gutiérrez Monteserín.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 12 de noviembre de 2008, la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Balboa, se expone al público por el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar los documentos que obran en el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada, una vez publicado el texto íntegro de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Balboa, 5 de febrero de 2009.—El Alcalde, José Manuel Gutiérrez Monteserín.

1291 18,40 euros

LA ROBLA

Dña. Lidia Rey García, con D.N.I. 11.963.993-Z, de petición de licencia ambiental para kiosco, fotografía, máquina de vending con acceso a internet, fotocopiadora y venta de pan, que se pretende desarrollar en la C/ Ramón y Cajal, 18, de La Robla.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Robla, 11 de febrero de 2009.—El Alcalde, José Luis García Fernández.

1295 13,60 euros

Intentada sin resultado la notificación de la resolución de la Alcaldía que más abajo se indica, y desconociendo el actual domicilio de la interesada, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuyo contenido es el siguiente:

“(RES. 4 /09)

DECRETO DE LA ALCALDÍA REFERENTE A LA PARALIZACIÓN DE OBRAS QUE REALIZA LA EMPRESA METALÚRGICA DEL PRINCIPADO, S.A.

Realizándose por la mercantil Metalúrgica del Principado, S.A., con domicilio en el Centro de Empresas del Caudal; Polígono Vega de Arriba; oficina 36; código postal 33600 en Mieres; Asturias; en posesión de C.I.F. nº A-74190018, en una finca rústica situada en el paraje de “Quintanos”, actos de construcción, e instalaciones de nueva planta; así como de uso del suelo, descritos en el artículo 97.1, apartado a) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modificada por la Ley 4/2008 de 15 de septiembre, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo, en relación con el artículo 288 apartados a), números 1º y 2º del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, consistente en: “Edificación de una nave industrial, actualmente en fase de montaje de una estructura metálica sobre cimentación de zapatas de hormigón armado, con destino a la fundición de piezas eólicas”.

Visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 19 de enero de 2009.

En armonía con el citado informe del Arquitecto Técnico Municipal, y con base en las facultades que me confieren los artículos 113 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en re-

lación con los artículos 341 y concordantes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y 10 y 11 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León; y Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, por el presente he resuelto:

Primero.- Suspender como medida cautelar los actos de construcción e instalación de nueva planta con destino a nave industrial; así como de uso del suelo, que realiza la mercantil Metalúrgica del Principado, S.A., en una finca rústica situada en el paraje de "Quintanos", término municipal de La Robla, que consisten en los actos descritos en la parte expositiva de la presente resolución, careciendo de la preceptiva licencia urbanística; y autorización ambiental integrada.

Siendo el Administrador Único de la mercantil anteriormente indicada, D. Celedonio Rodríguez Riesco.

La paralización de los actos de ejecución deberá llevarse a cabo de forma inmediata.

Segundo.- Iniciar procedimiento de restauración de la legalidad urbanística vulnerada.

Tercero.- Iniciar procedimiento sancionador por infracción urbanística.

Cuarto.- Deberán retirarse los materiales y maquinaria antes de cinco días contados desde la notificación de la presente resolución.

Quinto.- Apercibir al interesado que en caso de incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores, se adoptarán las siguientes medidas cautelares para garantizar la total interrupción de los actos en ejecución:

a) Precintar el recinto de las obras y de las instalaciones, y en especial al acceso a las mismas y retirar los materiales y maquinarias que se consideren necesarios por la brigada de obras, y a costa del promotor, quien deberá satisfacer los gastos de personal, transporte, depósito y custodia que se produzcan, que le serán girados por vía de apremio, una vez vencido el plazo de ingreso en voluntaria sin haberse hecho efectivos, con imposición de los recargos y costas legalmente establecidos.

b) Ordenar el corte del suministro de agua y energía eléctrica, telecomunicaciones, etc., a las entidades o empresas que presten el servicio.

c) Poner los hechos en conocimiento del Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de León, por si los mismos pudieran ser constitutivos de desobediencia o resistencia a la autoridad de esta Alcaldía.

Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde D. José Luis García Fernández, en La Robla, a 20 de enero del año 2009. Ante mí: El Secretario".

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

a) O bien el recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la notificación/publicación del presente acuerdo; así como el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de aquel en el que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición, o en su defecto a partir del día siguiente en el que deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo que será de un mes.

b) O bien recurso contencioso-administrativo directo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación/publicación de este acto.

El recurso contencioso administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, o ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid según proceda.

También podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

La Robla, 11 de febrero de 2009.-El Alcalde, José Luis García Fernández.

1209

19,60 euros

BENAVIDES

Adoptados por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria de fecha 21 de enero de 2009, los acuerdos de aprobación de los expedientes que luego se dirán, con el quórum que determina el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (BOE núm. 80, de 3 de abril; rect. BOE núm. 139, de 11 de junio):

*.- Expte.núm.02/210109 de aprobación de los Proyectos de las obras incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local, elaborados por el Ingeniero de Caminos, C. y P. Óscar F. González Vega, tal y como seguidamente se identifican:

2.1 "Paseo peatonal entre las localidades de Antoñán del Valle y Vega de Antoñán"- Núm. FIL012009", con un presupuesto de contrata de setenta y siete mil euros (77.000,00€), 66.379,31€ de principal y 10.620,69 de IVA.

2.3 "Pavimentación en Quintanilla del Monte y Quintanilla del Valle"- Núm. FIL032009, con un presupuesto de contrata de setenta y dos mil cien euros (72.100,00€), 62.155,17 € de principal y 9.944,83 de IVA.

2.4 "Ordenación, pavimentación y equipamiento de entornos urbanos en Benavides de Órbigo"- Núm. FIL042009, con un presupuesto de contrata de trescientos trece mil setecientos ochenta y un euros (313.781,00€), 270.500,86€ de principal y 43.280,14 de IVA.

Los expresados quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal por término de los 15 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de posibilitar su examen y reclamación. Igualmente se advierte que los expresados acuerdos se elevarán a definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo, de no producirse reclamaciones en su contra durante el citado plazo.

Benavides de Órbigo, 2 de febrero de 2008.-La Alcaldesa-Presidenta, Ana Rosa Sopeña Ballina.

1296

6,60 euros

TORENO

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Acondicionamiento y urbanización de plaza Mayor y c/ Cervantes. Fase I", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Acondicionamiento y urbanización de plaza Mayor y c/ Cervantes. Fase I".

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 110.283,25 € más 17.645,32 € en concepto de IVA, con un total de 127.928,57 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de octubre de 2008.

b) Contratista: E.C.K. Bierzo S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Toreno, 10 de febrero de 2008.-El Alcalde (ilegible).

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Urbanización del barrio Las Obras 2ª fase" lo que se publica a

los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Urbanización del barrio Las Obras 2ª fase.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: por el precio de 199.991,40 € más 31.998,60 en concepto de IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de octubre de 2008.

b) Contratista: Ismael Macías SL.

c) Nacionalidad: Española

Toreno, 10 de febrero de 2008.—El Alcalde (ilegible).

* * *

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 11 de diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Renovación de red de saneamiento en el municipio de Toreno" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Renovación de red de saneamiento en el municipio de Toreno".

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

Precio: 311.069,31 euros, y 49.771,09 en concepto de IVA, lo que hace un total de 360.840,40 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Excarbi-Corral Jáñez.

c) Nacionalidad: Española.

Toreno, 10 de febrero de 2008.—El Alcalde (ilegible).

* * *

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 11 de diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Urbanización plaza El Campo de Matarrosa del Sil" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Urbanización plaza El Campo de Matarrosa del Sil".

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

Precio: 540.517,24 euros y 86.482,76 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Manceñido Proyectos y Obras S.A.- Electricidad Agua y Gas S.L. Ley 18/1982, abreviadamente "Matarrosa Unión Temporal de Empresas".

c) Nacionalidad: Española.

Toreno, 10 de febrero de 2008.—El Alcalde (ilegible).

* * *

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3 de septiembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en Construcción hogar del pensionista —cimentación— lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Construcción hogar del pensionista —cimentación—.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 103.620,79 euros y 16.579,30 euros de IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de septiembre de 2008

b) Contratista: Ismael Macías SL,

c) Nacionalidad: Española

Toreno, 10 de febrero de 2008.—El Alcalde (ilegible).

* * *

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Construcción de cubierta de pista de fútbol-sala en c/ El Retorno de Toreno", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Construcción de cubierta de pista de fútbol-sala en c/ El Retorno de Toreno.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: por el precio de 103.367,07 € más 16.537,93 en concepto de IVA, con un total de 119.905,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de septiembre de 2008.

b) Contratista: Transformados Metálicos del Bierzo S.L.

c) Nacionalidad: Española.

Toreno, 10 de febrero de 2008.—El Alcalde (ilegible).

1299

125,60 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Aprobada inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de enero de 2009 la modificación del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Día para Personas Mayores, se abre un pe-

riodo de información pública por plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación se entenderá definitivamente aprobado.

San Andrés del Rabanedo, 3 de febrero de 2009.—La Alcaldesa, M^a Eugenia Gancedo García.

965 11,20 euros

BEMBIBRE

En este Ayuntamiento se ha presentado por don Domingo Rico Domínguez, en representación de la empresa Cuadra Santa Bárbara Bierzo S.L., solicitud de licencia ambiental para la actividad de explotación extensiva de equinos con emplazamiento en el Camino de San Pedro (Paraje Los Castros), del término municipal de Bembibre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente correspondiente durante el plazo de 20 días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN. Asimismo, el presente anuncio se efectúa en relación con lo dispuesto en el art. 27.2 de dicho texto legal, por estar compuesta la zona colindante de prados y pastizales. A tal fin, queda de manifiesto en las oficinas de la primera planta de la Casa Consistorial (Departamento

de Licencias), de 9 a 14 horas, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Bembibre, 10 de febrero de 2009.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

1234 16,80 euros

CARRACEDELO

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, en relación con lo dispuesto en el art. 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 70, de 15 de abril) se somete a información pública el expediente de solicitud de autorización de uso en suelo rústico que se detalla:

- Solicitud de D. Simón Pacios Fierro Álvarez para la colocación de una vivienda prefabricada en la parcela 225 del polígono 107 de Villaverde de la Abadía.

Se abre un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante el cual todo aquel que se considere afectado pueda examinar la documentación y presentar las alegaciones que considere oportunas en las oficinas municipales, donde permanecerá expuesto el expediente en horario de oficina.

Carracedelo, 10 de febrero del 2009.—El Alcalde, Raúl Valcarlos Diez.

1231 16,00 euros

VILLAQUILAMBRE

Don Lázaro García Bayón, Alcalde del Ayuntamiento de Villaquilambre.

Hago saber: Habiéndose intentado la notificación de liquidaciones tributarias a las personas que se relacionan en anexo adjunto, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre), mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados —o sus representantes— que se relacionan en el referido anexo a que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica a continuación.

Los interesados citados deberán comparecer, para ser notificados, de 9 a 14 horas y de lunes a viernes, en el negociado de Tributos (plaza de la Constitución, s/n, de Villaquilambre), dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado en este edicto.

Villaquilambre, 13 de febrero de 2009.—El Alcalde, (ilegible).

EXP. IVTNU	DNI/NIF	Sujeto pasivo	Ref. catastral
2008/014/650	9.782.664-M	Álvarez Álvarez, Fernando	0339101TN9203N0064QL
2008/014/693	9.697.107-P	González Pérez, José Antonio	1338549TN9213N0001TQ
2008/014/727	A-24.473.274	Candamia S.A. de Gestión y Desarrollo del Suelo	1100506TN9210S0001AR
2008/014/548	71.471.682-x	Álvarez Noa, Liuva	1314704TN9211S0037ZW
2008/014/599	9.809.822-T	Castellanos Pérez, Silvia	8222578TN8282N0022RG
2008/014/564	B-24.471.567	Primitivo y Juan José 3, SL	9426104TN8292N0028JW
2008/014/591	9.796.286-B	Alfonso Robles Díez	1413033TN9211S0029JB
1317			17,60 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Medio Ambiente

SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN PUERTOS PIRENAICOS Y PASTOS SOBRANTES, EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA SER APROVECHADOS DURANTE EL AÑO 2009

Los aprovechamientos de pastos se regirán por lo dispuesto en la Ley de Montes 43/2003, de 21 de noviembre de 2003 (BOE número 280 de 22-11-03), Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003 de Montes (BOE número 102 de 29-04-06), el Reglamento de Montes (Decreto 485/1962; BOE 12 y 13-3-62), pliego general de condiciones técnico-facultativas (Resolución de 24-4-1975; BOE de 21-8-75, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN de 30-5-75), pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la regulación de aprovechamientos de pastos en montes a cargo del Icona (Resolución de 23-6-77; BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN de 24-7-82) y los Pliegos Particulares de Condiciones que

se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, avenida Peregrinos, s/n (León), y Decreto 266/1998 de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 243 de fecha 21 de diciembre de 1998).

Las enajenaciones se realizarán de acuerdo a la Ley de Montes, a la legislación de Régimen Local y a las disposiciones siguientes:

Para participar en la subasta se deberá acreditar la condición de ganadero mediante la presentación del Libro de Registro de Explotación, donde se refleje que es propietario de ganado de la misma clase, y en un número de cabezas igual o superior al 75% del especificado, como principal en número, para cada subasta, y la tarjeta sanitaria actualizada. En caso de no disponer de tarjeta sanitaria, se presentará certificación expedida por la unidad veterinaria donde esté el Libro de Registro de la Explotación que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales. Así mismo podrán participar en las subastas ganaderos con número inferior a este, siempre que presenten un documento o contrato privado por el que se unen para el aprovechamiento en común de los pastos por los que licitan, acompañado del libro de Registro individual y Tarjeta Sanitaria (o certificado que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales, en su caso) de cada explotación y siempre que la clase de ganado y la suma del número de cabezas supere el 75% especificado anteriormente. No es necesaria la presentación de la tarjeta sanitaria para el ganado caballar.

Se considera actualizado el Libro de Registro de Explotación, si la fecha del visto bueno por la unidad veterinaria que realizó la revisión no es anterior en seis meses a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente en las dependencias de las entidades que se indican para cada subasta, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA hasta media hora antes de la fijada para la celebración de la apertura de pliegos, de cada subasta, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Cada licitador entregará dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido. Un sobre contendrá exclusivamente la proposición económica. Otro sobre contendrá un resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional de garantía (fianza), que asciende en todos los casos al 3% del tipo de licitación fijado y una fotocopia del Libro de Registro individual y Tarjeta Sanitaria (o Certificado que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales) de la explotación del licitador.

De las proposiciones presentadas, serán desechadas aquellas en las que el participante no presente la fotocopia del Libro de Registro de Explotación con la clase de ganado y en número igual o superior al 75% del especificado, como principal en número para cada subasta, las que no contengan fotocopia de la Tarjeta Sanitaria (o Certificado que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales), las que no contengan resguardo acreditativo de la fianza provisional y las que no cubran el tipo de tasación.

Entre las que por reunir las condiciones necesarias sean aceptadas por la mesa de subasta, se efectuará la adjudicación provisional al mejor postor. Si hubiera empate se decidirá este por pujas a la llana durante quince minutos, las cuales no podrán bajar de tres euros cada vez, y si al final del tiempo fijado continuase el empate, se decidirá por sorteo.

La Mesa de la subasta levantará acta enviando una copia al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León acompañada de la fotocopia del Libro de Registro de Explotación y Tarjeta Sanitaria (o certificado que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales).

El adjudicatario queda obligado a constituir la garantía (fianza) definitiva en el mismo acto de la subasta. Esta garantía (fianza) se fija en todos los casos en el 10% del valor del remate. Además en los plazos legales, y en los lugares convenientes que se indicarán al interesado, el rematante abonará: el coste de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, las tasas que correspondan, el 85% del importe del remate en arcas del pueblo o pueblos propietarios, el 15% del importe del remate en cuenta de mejoras del monte, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 87/1989, de 20 de abril. La formalización de todos estos pagos es requisito indispensable para que le sea expedida la correspondiente licencia de aprovechamiento, sin cuyo trámite no se podrá dar comienzo al mismo.

Las Juntas Administrativas dueñas de los montes en que están situados los pastaderos cuyo aprovechamiento se anuncia, podrán únicamente en calidad de tal, ejercer el derecho de tanteo, en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la celebración de la subasta, avisando a quien haya quedado provisionalmente rematante de la misma, y siempre que los licitadores no ofrezcan un precio superior al precio índice fijado, que en todos los casos ser el doble de la tasación. En caso de los montes de dos o más entidades propietarias, para ejercer el derecho de tanteo se deben poner de acuerdo todas las entidades propietarias.

En caso de que la primera subasta de alguna de las anunciadas quedara desierta por falta de licitadores o porque no fuera admitido ninguno de los Pliegos presentados, se celebrará nuevamente la subasta, sin previo anuncio, bajo las mismas condiciones, a los ocho días hábiles a partir de la primera, y en caso de que nuevamente quedara desierta, no se procederá al anuncio de una tercera, sin que previamente se haya dado cuenta por la mesa de la subasta al Servicio Territorial del resultado de la subasta anterior, para que por ésta se decida si procede o no la celebración de una nueva subasta, así como la fijación de nuevos tipos de licitación, previo informe razonado de la entidad dueña del monte sobre las particularidades del caso.

El número de años por el que se adjudica el aprovechamiento será necesariamente el que figura en el anuncio. Las tasaciones correspondientes a los años sucesivos en aprovechamientos plurianuales, se calcularán incrementando el remate en proporción al crecimiento del índice de precios al consumo, según figura en el pliego particular de condiciones.

En el caso de existir discrepancias sobre la superficie estimada que figura en el anuncio, prevalecerán los linderos del puerto o pasto sobrante sobre su superficie.

La mera concurrencia a la subasta de los aprovechamientos pascícolas que se citan en la presente convocatoria, presupone para los licitadores la aceptación del condicionado expuesto en el presente anuncio; además del cumplimiento expreso de la normativa vigente en tal materia, caso de ser adjudicatario definitivo de los mismos.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don con domicilio en la calle/plaza nº localidad, teléfono número, con DNI, con Libro de Registro de Explotación número expedido en, en relación con la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número de fecha para la enajenación del puerto pirenaico/pasto sobrante denominado sito en el monte número del Catálogo de los de U.P., de la pertenencia de (pueblo, Ayuntamiento); ofrece la cantidad de (en letra y en número).

En, a de de 2009. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público, para conocimiento de todos los interesados.

El Delegado Territorial, Eduardo Fernández García.

RELACIÓN DE PASTOS SOBREPASTOS Y PUERTOS PIRENAICOS EN MONTES DE U.P. PARA SER APROVECHADOS DURANTE EL AÑO 2009 —
SUBASTA MARZO 2009

Nº u.p.	Término mpal.	Pertenencia	Paraje	Tipo	Lanar	Vacuno	Caballar	Cabrio	Sup.	Años	Meses	Mes subasta	Día	Hora	Local de subasta	Tasación	Obs.
80	Quintana y Congosto	Palacios de Jamuz	Cantón 2 "La Llama"	PS	0	60	0	0	52	5	12	marzo	27	10:00	Casa Concejo del Pueblo	1.922,40 €	
99	Cuadros	Cascantes	Urdiales y otros	PS	360	0	0	0	65	5	7	marzo	17	10	Casa Concejo	600,00 €	
115	Vegas del Condado	Cerezales del Condado	Valle de Valdesema	PS	0	20	0	0	10,3	5	3	marzo	9	10	Casa Concejo	900,00 €	
135	Cabrillanes	La Riera de Babia	Corralines	PP	200	0	2	0	94,27	5	5	marzo	26	10:00	Casa Concejo	2.350,00 €	
135	Cabrillanes	La Riera de Babia	La Fonfría	PP	840	0	4	40	268,00	5	5	marzo	26	10:00	Casa Concejo	2.350,00 €	
139	Cabrillanes	Quintanilla de Babia	La Mora	PP	200	0	2	10	158,25	2	3	marzo	20	12:00	Casa Concejo	1.031,82 €	
146	Cabrillanes	Peñalba de Cilleros	El Cueto	PP	810	0	2	15	362,81	5	5	marzo	24	10:00	Casa Concejo	3.000,00 €	
157	Sena de Luna	Sena de Luna	Dehesa Nueva y Regueras	PS	0	40	10	0	155,77	3	5	marzo	25	14:00	Casa Concejo	1.200,00 €	
157	Sena de Luna	Sena de Luna	Peña Redonda	PS	400	0	10	30	233,16	3	5	marzo	25	14:00	Casa Concejo	1.000,00 €	
164	Sena de Luna	Rabanal de Luna	Las Colladas	PP	250	0	3	10	131,91	1	5	marzo	25	12:00	Casa Concejo	600,00 €	
167	Sena de Luna	Abelgas de Luna	La Muela	PP	300	0	2	10	178,40	1	5	marzo	25	10:00	Casa Concejo	839,73 €	
169	Murias de Paredes	Murias de Paredes	Fasgarón	PP	0	151	0	0	194,17	5	5	marzo	31	10:00	Casa Concejo	3.150,00 €	
172	Murias de Paredes	Villabandín	El Collado	PP	0	60	0	0	251,5	1	7	marzo	30	14:00	Casa Concejo	4.600,00 €	
181	Murias de Paredes	Los Bayos	Vocibor	PP	0	70	0	0	172,59	4	6	marzo	30	12:00	Casa Concejo	3.225,00 €	
182	Murias de Paredes	Posada de Omaña	Valdeparedes	PS	0	240	5	0	500	1	6	marzo	31	13:00	Casa Concejo	6.000,00 €	
211	Riello	Salce	Los Arcos	PS	350	0	0	0	228,67	4	3	marzo	30	10:00	Casa Concejo	1.252,10 €	
220	San Emiliano	Riolago	La Cheronu y Fuenchaz	PS	0	30	0	0	40,00	1	7	marzo	20	10:00	Casa Concejo	560,70 €	
225	San Emiliano	Villasecino	Lastra, Pincho y otros	PS	250	0	0	10	168,50	1	4	marzo	19	14:00	Casa Concejo	600,00 €	
225	San Emiliano	Villasecino	El Castro	PS	200	0	0	15	261,27	1	4	marzo	19	14:00	Casa Concejo	610,00 €	
226	San Emiliano	La Majúa	Guzpilera	PS	0	16	0	0	46,80	1	4	marzo	19	10:00	Casa Concejo	171,00 €	
226	San Emiliano	La Majúa	Solana	PP	300	0	0	0	151,03	1	5	marzo	19	10:00	Casa Concejo	1.700,00 €	
226	San Emiliano	La Majúa	Congosto	PP	500	0	0	0	214,75	1	5	marzo	19	10:00	Casa Concejo	2.200,00 €	
226	San Emiliano	La Majúa	Moronegro	PP	700	0	0	0	115,76	1	5	marzo	19	10:00	Casa Concejo	3.000,00 €	
231	San Emiliano	San Emiliano	Los Castros	PS	400	0	2	25	167,24	4	5	marzo	19	12:00	Casa Concejo	900,00 €	
232	San Emiliano	Torrebarrio	La Pierna	PP	500	0	4	20	108,00	5	5	marzo	13	10:00	Casa Concejo	1.048,00 €	
232	San Emiliano	Torrebarrio	El Arca	PP	600	0	4	20	195,00	5	5	marzo	13	10:00	Casa Concejo	1.397,32 €	1
232	San Emiliano	Torrebarrio	La Becerra	PP	700	0	4	25	200,00	5	5	marzo	13	10:00	Casa Concejo	2.830,03 €	1
336	Encinedo	Losadilla	Valle Río Pedro, Rocoira y Valdepuercas	PS	0	100	0	0	750	5	5	marzo	26	10:00	Casa Concejo del Pueblo	1.335,00 €	
418	Acebedo	Acebedo	Los Hoyos y Cuesta Rasa	PP	1.250	0	0	0	642	1	5	marzo	16	10	Casa Concejo	2.734,00 €	(1)
421	Acebedo	Liegos	Baullosos, Trax y otros	PP	1.000	0	0	0	441	1	5	marzo	16	13	Casa Concejo	2.000,00 €	(1)
422	Boca de Huérgano	Valverde de la Sierra	Peñalba	PS	0	60	0	0	250	1	5	marzo	17	10	Casa Concejo	2.400,00 €	
422	Boca de Huérgano	Valverde de la Sierra	Aguasalio	PS	0	60	0	0	250	1	5	marzo	17	10	Casa Concejo	2.400,00 €	
422	Boca de Huérgano	Valverde de la Sierra	Venero	PS	0	60	0	0	250	1	5	marzo	17	10	Casa Concejo	2.400,00 €	
434	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Abiercol	PP	110	0	3	0	659	1	5	marzo	17	10	Casa Concejo	2.055,00 €	(1)
435	Boca de Huérgano	Barniedo y Otros	Gustalapedra y Calares	PP	600	0	3	0	425	1	5	marzo	17	10	Casa Concejo Boca de Huérgano	1.325,00 €	
439	Burón	Mdad. Riosol y Valdosín	Las Corbas	PP	430	0	3	0	133	1	5	marzo	18	10	Aytc. Buron	2.397,00 €	
439	Burón	Mdad. Riosol y Valdosín	El Cantil	PP	430	0	3	0	178	1	5	marzo	18	10	Aytc. Buron	1.468,00 €	
444	Burón	Mdad. Riosol y Valdosín	Castellanas y Lluviles	PP	1.100	0	4	0	442	1	5	marzo	18	10	Aytc. Burón	2.392,00 €	(1)
445	Burón	Burón	Parme	PP	250	0	3	0	169	1	5	marzo	18	13	Casa Concejo	1.027,00 €	
448	Burón	Retuerto	Parme	PP	680	0	8	15	282	1	5	marzo	18	13	Casa Concejo	2.910,00 €	
487	Maraña	Maraña	La Pared	PP	620	0	4	0	347	1	5	marzo	23	10	Aytc. Maraña	2.740,00 €	(1)
487	Maraña	Maraña	Valverde	PP	850	0	3	0	291	1	5	marzo	23	10	Aytc. Maraña	2.740,00 €	(1)
488	Maraña	Maraña	El Abeudal	PP	416	0	3	0	187	1	5	marzo	23	10	Aytc. Maraña	1.093,00 €	(1)
488	Maraña	Maraña	Bocivacas	PP	416	0	3	0	189	1	5	marzo	23	10	Aytc. Maraña	1.369,00 €	(1)
488	Maraña	Maraña	Peñacabezo	PP	416	0	3	0	147	1	5	marzo	23	10	Aytc. Maraña	1.669,20 €	(1)
488	Maraña	Maraña	Vocicardiel	PP	500	0	3	0	241	1	5	marzo	23	10	Aytc. Maraña	2.398,00 €	(1)
495	Posada de Valdeón	Concejo de Valdeón	Cervero y Cadriada	PP	500	0	3	0	309	1	5	marzo	24	10	Casa Concejo Valdeón	1.112,00 €	(1)
495	Posada de Valdeón	Concejo de Valdeón	Pandetrave	PP	690	0	3	0	394	1	5	marzo	24	10	Casa Concejo Valdeón	1.517,00 €	(1)
495	Posada de Valdeón	Concejo de Valdeón	Dobres	PS	0	20	0	0		1	3	marzo	24	10	Casa Concejo Valdeón	1.200,00 €	(1)
635	Cármenes	Valverín	La Solana y Los Setos	PS	0	40	0	0	108	3	6	marzo	17	12	Casa Concejo	1.800,00 €	
649	Cármenes	Pedrosa de la Mediana	Peña Valerín	PP	250	0	0	0	99	5	5	marzo	17	10	Casa Concejo	375,00 €	(4)
640-643	Cármenes	Ayto Cármenes y Felmin	La Solana, Cotada y Pedrosa	PS	700	0	0	0	820	5	6	marzo	23	10	Ayuntamiento Cármenes	750,00 €	
-648																	
673	La Pola de Gordón	Buiza	La Solana y el Berceo	PS	0	0	20	0	160	5	6	marzo	16	10	Casa Concejo	320,00 €	
689	La Pola de Gordón	Buiza	Valle de San Antón y Peña Rayada	PS	0	30	0	0	258	5	6	marzo	16	11	Casa Concejo	330,00 €	
693	La Pola de Gordón	Nocedo de Gordón	Todo el monte	PS	0	0	35	0	356	5	12	marzo	18	10	Casa Concejo	350,00 €	(2)
734	Sta. Colomba de Curueño	Paradesvil	Parcelas 5333 y 5054	PS	0	25	0	0	52	5	12	marzo	17	13	Casa Concejo	250,00 €	
755	Valdepiélagos	Nocedo de Curueño	Valdemanduga	PS	0	60	0	0	62	5	7	marzo	20	13	Casa Concejo	440,00 €	(1)
755	Valdepiélagos	Nocedo de Curueño	La Braña	PP	0	45	0	0	122,0	5	5	marzo	20	13	Casa Concejo	950,00 €	(2) (8)
755	Valdepiélagos	Nocedo de Curueño	Solana y Valdeville	PS	0	20	0	0	90	5	7	marzo	20	13	Casa Concejo	300,00 €	(1)
756	Valdepiélagos	Montuerto	Valdeborias	PS	0	26	0	0	50	5	6	marzo	20	10	Casa Concejo	370,00 €	(1)
759	Valdepiélagos	Montuerto	Requejo	PP	0	75	0	0	70,0	5	5	marzo	20	11	Casa Concejo	2.500,00 €	(2) (4)
761	Valdepiélagos	Correcillas	Dotes	PP	150	0	0	0	89	5	6	marzo	23	10	Casa Concejo	360,00 €	
765	Valdelugeros	Valdeteja	Las Campas	PP	0	57	0	0	365	5	5	marzo	17	14	Casa Concejo	760,00 €	(2) (4) (8)

Nº u.p.	Término mpal.	Pertenencia	Paraje	Tipo	Lanar	Vacuno	Caballar	Cabrio	Sup.	Años	Meses	Mes subasta	Día	Hora	Local de subasta	Tasación	Obs.
774	Vegacervera	Villar del Puerto	Carabal y Fuente el Rey	PS	0	25	0	0	78,6	2	5	marzo	19	10	Casa Concejo	1.276,00 €	(5) (8)
777	Vegacervera	Villar del Puerto	Medianas	PS	0	60	0	0	108,18	2	5	marzo	19	11	Casa Concejo	921,00 €	
920	Vega de Valcarce	El Castro	Aguas Rubias	PS	0	10	0	0	40	1	12	marzo	12	11:30	Casa Concejo del Pueblo	600,00 €	
927	Vega de Valcarce	Herrerías	Olimos	PS	65	18	0	0	36,60	1	1	marzo	12	12:00	Casa Concejo del Pueblo	216,00 €	
112 C	Rioseco de Tapia	Espinosa de la Ribera	Todo el monte	PS	990	0	0	0	753,0	5	5	marzo	18	10	Casa Concejo	1.335,00 €	
441-452	Burón	Mdad. del Tercio de Abajo	Cebollada	PP	440	0	3	0	427	1	5	marzo	13	10	Casa Concejo Cuénabres	2.040,00 €	(1)
441-452	Burón	Mdad. del Tercio de Abajo	Valcarque	PP	470	70	3	0	553	1	5	marzo	13	10	Casa Concejo Cuénabres	2.555,00 €	(1)
678-690 C	La Pola de Gordón	Los Barrios de Gordon	El Collado y La Senra	PS	0	140	0	0	242,95	1	6	marzo	23	10	Casa Concejo	4.500,00 €	(5) (8)
690 A	La Pola de Gordón	Geras	Todo el monte	PS	0	150	0	0	521	5	6	marzo	16	13	Casa Concejo	7.200,00 €	(1)
806	Quintana y Congosto	Palacios de Jamuz	Cantón 2 "La Fontanilla"	PS	0	60	0	0	35	5	12	marzo	27	10:00	Casa Concejo del Pueblo	1.922,40 €	

Características generales de la tabla: Cuando los pastaderos que se subastan son propiedad de dos o más entidades, se convoca la asistencia a la subasta a los representantes de las mismas. El precio del remate de las subastas corresponderá al primer año de aprovechamiento. La unidad de superficie es hectárea y de tasación euros.

Abreviaturas: PS = Pasto Sobrante, PP = Puerto Pirenaico,

Observaciones:

- (1) Se podrá sustituir el ganado establecido por su equivalente en vacuno o caballo según el caso.
- (2) Pastoreo con ganado mayor que puede ser sustituido por menor (ovino-caprino) en el número de UGM máximo establecido.
- (3) Pastoreo compartido con el ganado vecinal.
- (4) Cerramientos permanentes.
- (5) Cerramientos permanentes y abrevaderos.
- (6) Pendiente de cambio de clase de ganado a solicitud de la propiedad del monte.
- (7) El ganado vecinal podrá pastorear hasta el 10 de julio.
- (8) Aprisco/refugio.

710

240,00 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el boletín oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

León, 6 de febrero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

(1) Obs. = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) el Delegado del Gobierno; Art. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; Susp. = Meses de suspensión; Ptos. = Puntos

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
240450416286	BERTRAN DE LIS BAILLO, ALVA	00131078	ALICANTE	28.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450478615	ALIMENTACIONES ESCOLARES S	A08827180	BARCELONA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450460970	BCN HILL SL	B61390787	BARCELONA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450424059	FAMILY FRUIT 2001 SL	B62140918	BARCELONA	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450487803	MARTIN MENOYO, JOSE MARIA	00453555	BARCELONA	08.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240450540490	ESMORIS DOMINGUEZ, ARMINDO	32369382	BARCELONA	15.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240450521951	ESMORIS DOMINGUEZ, ARMINDO	32369382	BARCELONA	01.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240700021393	GRANDE BARRAGAN, ESTEBAN	36912006	BARCELONA	03.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240047168272	SANCHEZ LERIA, CARMEN	06999711	SANTA AMALIA	09.07.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
240450538574	REYES ORTIZ DE ZARATE, MANU	14939781	BARAKALDO	14.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249047073116	DE OLIVEIRA, NADJANE	X2857583V	BILBAO	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240450541512	MOLINERO VELASCO, JUAN I.	30592058	BILBAO	19.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240450529111	PINA RUIZ, ANDONI	30673827	BILBAO	07.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450469055	VADILLO RODRIGUEZ, IBON	78878543	LAS ARENAS GETXO	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450468142	BRIK TE SL	B95275574	UGAO-MIRABALLES	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450372011	HISPATEL SOLUCIONES SLL,	NO CONSTA	A CORUÑA	22.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
249450439166	CANEDO ARES, MARIA JOSE	32445911	A CORUÑA	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450444423	FERNANDEZ SOAZ, ANGEL	32450607	A CORUÑA	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047247020	DEBEN GOMEZ, RICARDO MANUEL	32815856	A CORUÑA	14.08.2008	100,00		RD 1428/03	084.1		(a)
240450559863	MARTIN ALCALDE, PILAR	51645634	A CORUÑA	13.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450457399	COMET SL	B15781875	ARTEIXO	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450499151	SAR LOPEZ, RICARDO	53164858	ALVEDRO CULLEREDO	27.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450454945	RODRIGUEZ VENTIN, MIGUEL	02878870	SANTIAGO	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450450587	JIMENEZ BORJA, MARIA ISABEL	33275308	SANTIAGO	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450413566	RICO ALONSO, MA CARMEN	30468988	CORDOBA	09.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450542723	CONDE AROSA, JOSE LUIS	35323244	ARRECIFE	22.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450441483	PELAYO DOS MIL UNO SL	B35657022	LA OLIVA	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450472560	VARELA PATRICIO, ANTONIO S.	46900891	JACA	11.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700019428	FREIREVILLAN, SANTOS	71415972	ALGADEFE	01.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240404330731	MORALES FLORES, ALFONSO	X6218410S	VILLALOBAR	14.10.2008	380,00	1	RD 1428/03	052.	6	(a)
240450553150	BASANTE ALVAREZ, HIPOLITO	10039874	CACABELOS	05.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240047238419	NUÑEZ GONZALEZ, CARLOS	10054877	CACABELOS	08.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
249450478202	PEREZ ASENJO, ISIDRO	10066231	CACABELOS	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450470513	GONZALEZ CASTRO, GIL	09997746	VILLADEPALOS	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450459530	RODRIGUEZ REGUERA, MARIA R.	10068932	VILLAVEVERDE	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047239527	VORDANOV CHOBAEV, VIHREN	X9141304T	CORULLON	20.09.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
240047240920	MARTINEZ MALDONADO, HOLMER	X6869935L	PEDRUN DETORIO	10.09.2008	60,00		RD 1428/03	109.2		(a)
249450465530	VINAGUA DOS MIS DOS SL	B24462186	LA BAÑEZA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450460337	CUADRADO MORENO, CARMEN B.	10158132	LA BAÑEZA	10.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047262318	MARTINEZ LOPEZ, OSCAR LUIS	10199850	LA BAÑEZA	02.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047249089	GONZALEZ FERNANDEZ, IVAN	71554454	LA BAÑEZA	02.09.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240047349515	GARCIA GARCIA, JOSE CARLOS	09768220	CIÑERA DE GORDON	21.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240047345200	JIMENEZ BERMUDEZ, JOSE RAMO	09363288	LA ROBLA	16.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240047223908	VALCARCEL GARCIA, OSCAR	09770706	LLANOS DE ALBA	15.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240047252684	INFORMACION PROFESIONAL SY	B24207938	LEON	11.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
249450442451	GESTION DE MONTAJES LEONES	B24430183	LEON	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450446109	BEPIPAC SL	B24456949	LEON	18.09.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450472984	ANASSA 14 SL	B84167287	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047274011	ENNAJI , MOHAMED	X3110964F	LEON	12.09.2008	310,00		RD 2822/98	042.1		(a)
240047116296	DECEBAL , DICU	X8801022A	LEON	16.06.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
249450439786	DECEBAL , DICU	X8801022A	LEON	26.09.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047333568	DOS SANTOS OVIMARAES, RODRI	X9715387A	LEON	19.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
249450463818	FONTANILLA ZOTES, MIGUEL	09502154	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450446122	FERNANDEZ MARTINEZ, MA E.	09670227	LEON	26.09.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450448908	FERNANDEZ MARTINEZ, MA E.	09670227	LEON	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450465300	RODRIGUEZ GUISURAGA, MARIA	09710045	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047334391	NOGUEIRA LOSADA, DIONISIO	09710405	LEON	24.09.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
249450466042	GONZALEZ FERNANDEZ, MA JESU	09732826	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450476035	PUENTE LORENZANA, FRANCISCO	09736259	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047231840	CARRILLO ROMON, ALBERTO	09756812	LEON	04.09.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
249450461822	IGLESIAS GUTIERREZ, LUIS E.	09757792	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450470689	IGLESIAS GUTIERREZ, LUIS E.	09757792	LEON	01.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450477325	IGLESIAS GUTIERREZ, LUIS E.	09757792	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249404269650	MIRANDA SUAREZ, MARIA ESTHE	09760340	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249047138044	ALONSO GUTIERREZ, FRANCISCO	09763630	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450447795	MONTAÑO SENEN, LUIS ANTONIO	09784449	LEON	09.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240404315353	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA R	09784476	LEON	18.07.2008	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
240450529974	ORDOÑEZ PADIERNA, FERNANDO	09800153	LEON	08.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450471074	CEREZO MORAN, DION DAVID	09807116	LEON	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450456796	ROJO GONZALEZ, ROSENDO	10160553	LEON	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047227604	ALVAREZ IGLESIAS, JOSE	10811880	LEON	15.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240047257414	BORJA JIMENEZ, JUAN JOSE	32769418	LEON	04.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240047118396	CANAL REDONDO, EDUARDO	71419335	LEON	01.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047229522	HERNANDEZ JIMENEZ, LUIS	09674768	ARMUNIA	15.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047117010	FERNANDEZ GALAN, MANUEL J.	09374329	CARBAL DE LA LEG	09.07.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
240047272555	GONZALEZ ORDOÑEZ, HECTOR	71469354	CARBAL DE LA LEG	23.07.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
240047252040	RODRIGUEZ GARCIA, LUCIA ELE	09735356	ROSALDES DETORIO	13.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
249450468890	ALVAREZ CASTRO, FRANCISCO	11058095	VILLA OBISPO REGUER	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450427619	PUICONRA SA	A24047748	ONZONILLA	09.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450473265	MAVIC CENTROS FOTOGRAFICOS	B24250680	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450479048	PIZARRAS DEL RIOFRIO S L	B24279853	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450462796	PIZARRAS DEL RIOFRIO S L	B24279853	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450462814	RECREATIVOS BIERZO SL	B24304321	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450323966	MAPE GESTION DE INMUEBLES	NO CONSTA	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047130025	FLORIAM , ERNESTO	X4971264K	PONFERRADA	25.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
240047330099	FERNANDEZ REGUERA, JUAN	10039004	PONFERRADA	14.11.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240450594840	LINARES ALVAREZ, ELADIO	10041732	PONFERRADA	14.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
249450456784	COCA BODELON, CARLOS JAVIER	10047500	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450479553	MADRID GUERRERO, MA L.	10054864	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450480683	FERNANDEZ GARCIA, MA D.	10062551	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249404287330	ZORRILA Y LUCIO, MARIA C.	10068832	PONFERRADA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240047313995	RODRIGUEZ REDONDO, ANDRES	10081484	PONFERRADA	31.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp. Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
240047325377	GARCIA DIEGUEZ, MA DEL CARM	10084914	PONFERRADA	16.08.2008	60,00	RD 1428/03	098.2		(a)
240047350402	LOPEZ NUÑEZ, ALBERTO	34269311	PONFERRADA	20.11.2008	10,00	RD 2822/98	026.1		(a)
240047353555	LOPEZ NUÑEZ, ALBERTO	34269311	PONFERRADA	20.11.2008	10,00	RD 2822/98	026.1		(a)
249450479413	ALVAREZ ALVAREZ, CELESTINO	44430649	PONFERRADA	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240047207381	JIMENEZ JIMENEZ, ANGEL	71525265	CUATROVIENTOS	09.09.2008	10,00	RD 2822/98	026.1		(a)
240404363104	LOPEZ MATEOS, ANTONIO	10057991	VILLALIBRE JURISDI	20.11.2008	140,00	RD 1428/03	048.	2	(a)
240450603086	GONZALEZ OVIEDO, AMELIA	09995384	SAN PEDRO DETRONE	21.10.2008	140,00	RD 1428/03	052.	2	(b)
249450446020	DOS ANJOS CORREIA, FRANCELI	70895768	SAN ANDRES RABANEDO	18.09.2008	400,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240047301014	RODRIGUEZ ALVAREZ, MARCOS	09796959	FERRAL DEL BERNESG	12.11.2008	150,00	RD 1428/03	117.1	3	(a)
240047267079	BOLAÑOS PEREIRA, NEREA	71561339	VILLANUEVA DE JAMU	10.09.2008	150,00	RD 1428/03	117.2		(a)
240047119194	LOZANO AGUADO, JESUS	09677261	SANTA MARIA PARAMO	17.07.2008	1.010,00	RDL 8/2004	003.A		(c)
240047254528	DERBLAN ALUMINIOS S L	B24345597	CARBAJAL DE LA LEG	13.08.2008	60,00	RDL 8/2004	003.B		(c)
249450451920	DERBLAN ALUMINIOS S L	B24345597	CARBAJAL DE LA LEG	18.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450292209	ESTRUCTURAS ACEALON SL	B24538654	ARMELLADA	02.07.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450357599	ESTRUCTURAS ACEALON SL	B24538654	ARMELLADA	18.08.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450448301	MENA BERNARDO, ELIAS M.	10902763	VALDELUGUEROS	18.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249046766114	SANCHEZ SIERRA, MANUEL	09725127	VALDERAS	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(a)
240047232168	ASTORBEGA XXI S L	B24390858	VILLIVANE	21.08.2008	150,00	RD 1428/03	010.1		(a)
240047245357	ASTORBEGA XXI S L	B24390858	VILLIVANE	20.08.2008	150,00	RD 2822/98	012.5		(a)
240450624429	GOMEZ CARRERA, MONICA	71415578	VALENCIA DE DON JUAN	15.10.2008	140,00	RD 1428/03	052.	2	(b)
249450439506	PEREZ CORREAS, RUBEN	09804486	LA VIRGEN DEL CAMI	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450463235	VILLADANGOS FERNANDEZ, MARI	09757902	VILLABLINO	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240047345856	QUESADA PEREIRA, JOSE RAMIR	44425988	VILLABLINO	06.11.2008	10,00	RD 2822/98	026.1		(a)
240047345844	QUESADA PEREIRA, JOSE RAMIR	44425988	VILLABLINO	06.11.2008	10,00	RD 2822/98	026.1		(a)
240047351558	GUTIERREZ DEL HOYO, JOSE C.	71015935	VILLAMAÑAN	20.11.2008	150,00	RD 1428/03	117.1	3	(a)
249450427462	ALVAREZ GARCIA, BLANCA ESTH	09746676	VILLAMANIN	09.09.2008	400,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240700012513	SANTOS RODRIGUEZ, JESUS	11699729	VILLAQUEJIDA	07.12.2008	150,00	RD 1428/03	117.1	3	(a)
249450405053	KAZOULI ,TARIK	X2608208P	NAVATEJERA	01.10.2008	400,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450439506	PEREZ CORREAS, MYRRYAM C.	09753262	VILAOBISPO REGUER	26.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450449652	OMAÑAS PEREZ, MARIA ASUNCIO	10204041	VEGUILLINA DE ORBI	26.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240047241960	MARTINEZ VALLEJO, JOSE A.	09800464	VILLAZANZO VALDERADU	01.08.2008	90,00	RD 2822/98	049.1		(a)
249450443704	TOSHOVA GORANOVIA, NATASHA	X6601755L	HARO	18.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450459578	JOSE MARCOS GRANDIO ASCARI	B27340751	LUGO	09.09.2008	600,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450421721	SAMPAIO MAGALHAES, MANUELA	X0240576L	LUGO	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450391698	ZHU , HONGHUA	X2757955V	LUGO	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450383422	ROUA , GHEORGHE	X8734566V	LUGO	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450473678	ABUIN GOMEZ, FERNANDO	33317290	LUGO	12.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450473605	ABUIN GOMEZ, FERNANDO	33317290	LUGO	12.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240047344360	RODRIGUEZ CARREIRA, JESUS	33326354	LUGO	04.11.2008	150,00	RD 1428/03	018.2	3	(a)
249450415228	PLATAS FERREIROS, ANTONIO	33837264	LUGO	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450423330	GARCIA DIAZ, SANTIAGO	76555890	LUGO	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240450561250	URBAN , FRANK	NO CONSTA	ALCALA DE HENARES	15.09.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
249450439180	MACIAS ABOLAFIA, FRANCISCO	09013793	ALCALA DE HENARES	26.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240404332510	GARCIA ALBA, OLGA	10199810	BOADILLA DEL MONTE	02.09.2008	140,00	RD 1428/03	050.	2	(a)
249450366217	ALONSO MATEOS, ANTONIO JOSE	05247155	COLLADO VILLALBA	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450387695	GARCIA PELAEZ, MA DEL CARME	09285792	COLLADO VILLALBA	09.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240404308695	MATELLANO BARTOLOME, JUAN	04844736	COLMENAR VIEJO	17.08.2008	140,00	RD 1428/03	052.	2	(a)
249450460192	FERNANDEZ PEREZ, ROBERTO	15652227	COLMENAR VIEJO	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450469614	DOMINGO CALLEJON, ANA LUISA	02876153	LAS ROZAS DE MADRID	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450442840	ILLANA CEACERO, ANTONIO	00661701	LEGANES	26.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450490380	JF MAGUIRE S L	B82861923	MADRID	10.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450480762	ESTORMINA 2003 SL	B83544528	MADRID	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450485152	ESTORMINA 2003 SL	B83544528	MADRID	10.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450467095	CONSTRUCCIONES SUADA SL	B83935965	MADRID	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240450538380	TESTERA ARIAS, ELENA	NO CONSTA	MADRID	15.08.2008	140,00	RD 1428/03	048.		(b)
249450455664	SUN , LIWEN	X2907772C	MADRID	18.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450525381	CONDE BAAMONDE, ANTONIO M.	00698527	MADRID	14.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240450499040	ITURRALDE GARMENDIA, FERNAN	00829457	MADRID	17.07.2008	140,00	RD 1428/03	048.	2	(b)
249450461408	CADAHIA BIELZA, DANIEL	02610702	MADRID	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240450495250	LILLO GARROTE, JAVIER	02648281	MADRID	31.08.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
240450507085	SANCHO AHIJADO, ISABEL REYE	05422271	MADRID	23.07.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
240450519403	MALDONADO ORDOÑEZ, JOSE M.	07769784	MADRID	31.07.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
240047231954	POSADA DEL RIO, LUIS JAVIER	10198619	MADRID	21.09.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		(a)
240450472502	MATEO LASCORZ, JUAN CARLOS	13790344	MADRID	28.06.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
240450529615	AMENEIROS BELLO, DAVINIA	32697057	MADRID	07.08.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
249450465359	BECERRA VILARIÑO, EUGENIO	32781847	MADRID	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240450543685	RAMOS GARZA, HUGO	33518760	MADRID	22.08.2008	140,00	RD 1428/03	048.	2	(b)
240450547836	MERINO DIAZ, LUIS	36155920	MADRID	28.08.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
249450481584	PAJARES GARCIA, GEMMA	50722522	MADRID	10.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240450482982	OCEJO CALVO, RAFAEL FCO	50795922	MADRID	04.07.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
249450470598	SEDANO GONZALEZ, SUSANA	50859130	MADRID	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
249450487641	ARIAS PORTELA, JAVIER	51093622	MADRID	01.10.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		(b)
240450571012	MUÑOZ TRIVIÑO, ANGEL	51303942	MADRID	24.09.2008	100,00	RD 1428/03	052.		(b)
240450584742	BORJA FUENTES, JUAN CARLOS	71430657	MADRID	07.10.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
240450556047	ASTORGANO RODRIGUEZ, CAROLI	71511837	MADRID	05.09.2008	100,00	RD 1428/03	048.		(b)
249450469572	ESPINAR MOLINA, JUAN	50027250	MORALEJA DE ENMEDI	01.10.2008	400,00	RDL 339/90	072.3		(b)

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
240450546637	GIL GARROTE, RAUL	08999744	PINTO	26.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240404338936	CATALINA CALLE, JUAN RAMON	07470937	SAN SEBASTIAN REYES	08.11.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
240450557945	DENISA SIMION, RALUCA	X9964606V	TORREJON DE ARDOZ	11.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450362418	EL PINCEL CONTRUCCIONES Y	B83426940	TORRELAGUNA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450376454	EL PINCEL CONTRUCCIONES Y	B83426940	TORRELAGUNA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240046916840	GONZALEZ MORENA, FERNANDO J	51380373	TORRELAGUNA	16.11.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
249450459062	GABINETE DEPORTEY GESTION	B83062794	TRES CANTOS	01.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450459359	GABINETE DEPORTEY GESTION	B83062794	TRES CANTOS	01.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450282885	VIVAS GORDON, FRANCISCA	78992525	MARBELLA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450425600	CALDERON RETAMERO, HERMINIA	23004997	CARTAGENA	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450412239	EL MANSOURI, ABDELHADI	X5906841G	LORCA	09.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047254644	GARCIA SANCHEZ, JOSE	23236692	DP TORRECILLA DE L	25.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047254620	GARCIA SANCHEZ, JOSE	23236692	DP TORRECILLA DE L	25.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
249450495182	GARCIA FERNANDEZ, MA CAMINO	29138308	PAMPLONA	28.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450537752	CARRO REGUEIRO, JULIO	32800881	SANGUESA	14.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450397044	MARALBE DOS MIL TRES SL	B74057860	OVIEDO	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450419507	CONTRUCCIONES ELFOR 2005 S	B74128752	OVIEDO	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450392691	COSSER ILARES, JHON MIGUEL	X5120876H	OVIEDO	18.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450359262	COSSER ILARES, JHON MIGUEL	X5120876H	OVIEDO	18.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450413268	COSSER ILARES, JHON MIGUEL	X5120876H	OVIEDO	22.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450414250	COSSER ILARES, JHON MIGUEL	X5120876H	OVIEDO	22.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450392678	COSSER ILARES, JHON MIGUEL	X5120876H	OVIEDO	18.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450346450	COSSER ILARES, JHON MIGUEL	X5120876H	OVIEDO	18.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450474592	VIGIL DIAZ, RICARDO	09369446	OVIEDO	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450473368	VILLANUEVA GONZALEZ, MANUEL	09370491	OVIEDO	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450516062	SUAREZ BARREIRO, JOSE MANUE	09410656	OVIEDO	29.07.2008	300,00	I	RD 1428/03	048.	4	(b)
240047179956	CASTAÑON DE LA FUENTE, TOMA	09413358	OVIEDO	22.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240047262677	SIERRA TASCÓN, JOSE MARIA	09664132	OVIEDO	09.11.2008	520,00	I	RD 1428/03	020.1	4	(a)
249450453965	GARCIA FERNANDEZ, JAVIER	09812834	OVIEDO	01.10.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047214932	ALVAREZ PUENTE, PAULINO M.	10589273	OVIEDO	07.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240047214270	DIEZ FERNANDEZ, VERONICA	25730078	OVIEDO	05.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
249450359419	MENENDEZ BERMUDEZ, PABLO	71637671	OVIEDO	22.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450566867	PIÑERA SOBRINO, JOSE ANTONI	71698029	OVIEDO	19.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
249450458422	MORENO GOMEZ, JESUS JAVIER	12735098	AGUILAR	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450458872	GARCIA ROSO, LUIS	06951861	CANDUELA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450511953	TAPAS DEL NORTE SL	B34202150	PALENCIA	24.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240404344559	MILANO MELERO, JUAN	12166160	PALENCIA	07.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
240450486318	DOCE RODRIGUEZ, IVAN	34272220	PONTEVEDRA	07.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
249450434211	SANDOVAL GONZALEZ, ANA	13774331	MURIEDAS	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450489777	GUTIERREZ GOMEZ, DIEGO	13981473	POLANCO	10.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047222163	HERNANDEZ PISA, DAVID	13980495	REINOSA	31.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
249450394985	DOBARGANES IGLESIAS, MANUEL	13768428	SANTANDER	04.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450467824	LOPEZ MATEOS ORANTOS, ANA M	07445558	BEJAR	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450437364	HERNANDEZ CRESPO, PEDRO PAB	06524353	SALAMANCA	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047243695	BAEZA AREVALO, MAYKOL IVAN	X4694488G	SANTA MARTA TORMES	13.09.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
240047205669	MEMIS, FELIX MARTIN	X5295671J	BRENES	21.09.2008	1.500,00		RD 8/2004	003.A		(c)
249450475316	PROMOTORA INMOBILIARIA INM	B91429969	SEVILLA	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450445130	AUTOMOVILES MIMI SL	B43734789	CAMBRILS	26.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450559541	KOZACHENCO, RUSLAN	NO CONSTA	SALOU	13.09.2008	300,00	I	RD 1428/03	048.		(b)
249450453849	DIEZ BAYLON, JOSE CARLOS	00264462	S CTENERIFE	18.09.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249047077742	CARREÑO POWER, PEDRO	12142275	VALLADOLID	13.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240047179208	JA RUIZ DE INFANTE SL	B01317478	VITORIA GASTEIZ	07.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
240450497511	ARRAIZA MARTINEZ DE LAGRAN,	16250995	VITORIA GASTEIZ	15.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240047232855	VIVIAN GALLEGU, JUAN	16262017	VITORIA GASTEIZ	05.08.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
249450428442	MARTIN VALLUERCA, EDUARDO	16290007	VITORIA GASTEIZ	-18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450416821	MORENO ILLERA, MANUEL	70782650	VITORIA GASTEIZ	28.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240450572193	LOPEZ CLARIANA, IRENE JIMEN	71652496	VITORIA GASTEIZ	25.09.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
240450505969	IBAÑEZ NIETO, IÑIGO	16298622	ZURBANO	22.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
249450411636	MARI MARIN, MA ANGELES	25152115	ZARAGOZA	22.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047148157	ROSCA, MARIUS IONUT	X6000932W	BENAVENTE	09.08.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
249450480877	MARTINEZ GELADO, CARMINA	71026233	BENAVENTE	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450471335	SALUDES Y HUERGA SOCIEDAD	F49225188	SANTA COLOMBA MONJAS	01.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (I), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor

y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (BOE 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 6 de febrero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

Art. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; Susp. = Meses de suspensión; Req. = Requerimiento; Ptos. = Puntos.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
249450557813	PRIVATE CONSULTANTS SL	B53782751	ALICANTE	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450503490	PRIVATE CONSULTANTS SL	B53782751	ALICANTE	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450512799	SANZ SABATER, CAYETANO	21436150	VILLAFRANQUEZA	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450561518	SITY TROPICS SL	B62620760	BARCELONA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450661463	RODRIGUEZ SAN JOSE,AURELIO	36900926	BARCELONA	18.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
249450552086	NUÑEZ GARCIA,ALBERTO	52306052	BARCELONA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450603495	LKFVJMARKERING A S SUCUR	N0081494G	GAVA	29.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450554150	BURGOS AGUDO, MANUEL	38399161	S BOI DE LLOB	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450667726	MARCOS TERAN,ANA	13154676	LAS ARENAS GETXO	23.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240600023343	RAYARES ORTEGA, MARIA V.	09252621	LEIOA	09.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450665110	PEREZ GONZALEZ, RUBEN H.	16066412	LEIOA	19.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450664798	PEREZ GONZALEZ, RUBEN H.	16066412	LEIOA	08.11.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450669036	GARCIA NUÑEZ,JOSE IGNACIO	20170438	SANTURTZI	19.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
249450567600	FINCO FINANCIERA INMOBILIA	B15618168	A CORUÑA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450570374	LOZANO VARGAS, JOSE ANTONIO	12655169	A CORUÑA	30.12.2008	440,00		RDL 339/90	072.3		
240450658683	CANOSA MONTERO,ALBERTO	32783682	A CORUÑA	12.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450668275	PIRES PIÑEIROA, FRANCISCO J	33992084	A CORUÑA	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450665780	ESTRADA IGLESIAS, MANUEL	46919101	A CORUÑA	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450670257	GUGEL QUIROGA, ENRIQUE	47352086	A CORUÑA	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
249450584610	MARTINEZ MANSO, FRANCISCO M	76405676	A CORUÑA	10.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450592878	SANTOS, PATRICIA ISABEL	NO CONSTA	ARTEIXO	13.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.		
249450565652	LACADOS Y BARNIZADOS ROBER	B15850126	MEICENDEARTEIXO	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450668561	LOPEZ DIAZ, SUSANA	32657879	FERROL	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
249450559147	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS	B10324770	PLASENCIA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450558647	ROMAN BERNET, SUSANA	45076623	CEUTA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450568628	MASEICO SL	B12356903	CASTELLON PLANA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450567200	GUERRA DIAZ, MARIA DEL CARM	18953785	CASTELLON PLANA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450554927	DIAZ FERNANDEZ, JOSE	47434375	CASTELLON PLANA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450653077	DELGADO SANCHEZ, JUAN JOSE	08877016	ARRECIFE	08.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450660793	MAZOTTI SA	A35244839	LAS PALMAS G C	17.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450574566	GIL SOCORRO, ANGEL	43646577	TUINEJE	28.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
240450582113	MIRICA, DAN	X9277724F	MOTRIL	06.10.2008	300,00	I	RD 1428/03	048.	4	
249450559998	REY RUIZ, JUAN DIEGO	52431628	PIOZ	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240047206765	PALACIOS CASTELO, EDWIN MOR	26052588	CASTILLO DE LOCUBIN	01.10.2008	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
240450666590	ALVAREZ GARCIA, ERNESTO	10192704	ASTORGA	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240700022051	FERNANDES ARAUJO, BRUNO M.	44433904	BEMBIBRE	04.12.2008			RD 1428/03	094.2		(I)
249450599420	COQUE SAEZ, VICTORINA	71444062	BOÑAR	24.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450593635	JUAN HONRADO, MA CANDELAS	00394484	BUSTILLO DEL PARAMO	16.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450667878	SOUTELO MORAIS, FRANCISCO J	X0317440V	CORTIGUERA	24.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450665500	FERNANDEZ VAZQUEZ, ROBERTO	10076039	CACABELOS	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
249450602302	SANTIN PEREZ, MARIA ESTRELL	10080749	CAMPONARAYA	24.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240046742308	LOPEZ RODRIGUEZ, DANIEL	71524887	CAMPONARAYA	18.10.2008	400,00		RD 772/97	001.2	4	
240450664075	ZUBIGARAY TARANCO, PEDRO JO	10198355	LA BAÑEZA	21.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450667817	VILLVERDE GOMEZ, ANA	14902137	LA BAÑEZA	23.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450667143	RODRIGUEZ AMIGO, JAVIER	71504531	LA BAÑEZA	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(I)
240450668070	DE LUIS DE LUIS, ABIGAIL	71556982	LA BAÑEZA	26.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450667908	DE LUIS DE LUIS, ABIGAIL	71556982	LA BAÑEZA	24.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
249047190248	BARRIOS FERNANDEZ, NICASIO	71557419	LA BAÑEZA	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450632372	RESTREPO IZQUIERDO, SANDRA	X2630468G	LEON	08.11.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240450654598	GANOUNI, ABDELHADI	X6401736P	LEON	05.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450608692	NORIEGA ARENAS, ROSA ELOINA	09529906	LEON	25.10.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450609301	PUENTE GONZALEZ, JACINTO	09585586	LEON	26.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240450656984	DIEZ COMPADRE, JUAN CARLOS	09670104	LEON	11.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
249404308654	BARRIO SANTOS, MARIA D.	09686858	LEON	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450671006	ROBLES MARTINEZ, EVARISTO	09700163	LEON	24.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
249450574781	BARRUL, JIMENEZ, ANTONIO	09701117	LEON	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450554691	ALVAREZ PRIDA DE PAZ, JOSE	09731238	LEON	04.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249047037331	PRESA GONZALEZ, GREGORIO E.	09758126	LEON	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249047145437	GARCIA DUAL, MARIA LUISA	09776859	LEON	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249047145401	GARCIA DUAL, MARIA LUISA	09776859	LEON	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240047234323	GARCIA GARCIA, JESUS	09776900	LEON	05.09.2008	600,00	I	RD 1428/03	020.1	6	
249450572784	GARCIA GORDON, PABLO LUIS	09782430	LEON	30.12.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
240450649888	VALCARCEL BAYON, ALFREDO	09792427	LEON	04.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240450671055	GARCIA BAYON, MARIA M.	10185948	LEON	25.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)
240047227598	ALVAREZ IGLESIAS, JOSE	10811880	LEON	15.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
240047345169	PEDROL BONJOCH, RAMON JAIME	36025233	LEON	06.11.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
240450669590	SOSA PEREYRA, MARIA D.	71427205	LEON	20.12.2008			RD 1428/03	052.		(I)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
240700025441	FERNANDEZ IGLESIAS, ANGEL	71611802	LEON	07.12.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
249450568860	GIRALDEZ ALVAREZ, OCTAVIO	10054583	PARAMO DEL SIL	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450670889	FALAGAN FERNANDEZ, LUIS F.	09794114	PONFERRADA	23.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
240450669863	VEGA LAREDO, LUIS ALBERTO	09992222	PONFERRADA	21.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
240450671262	ALVAREZ MARTINEZ, JOSEA.	10076149	PONFERRADA	26.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
240450669115	MOLDES GOMEZ, MARTA MARIA	10079251	PONFERRADA	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
240047156191	NOUREDDINE ,AOUKICHA	X5991783F	MATALLANA DEVALMA	30.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240700024576	EL ATTAQUI , JAQUAD	X6334981E	SAN ANDRES RABANEDO	06.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		
249047165473	DIEZ BARRERA, CRISTINA	71441071	FERRAL DEL BERNESG	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450667374	DO ESPIRITU SANTO MARTIN, E	72404475	SANTA MARIA PARAMO	25.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
240450632992	QUINTANILLA MAYO, ISIDRO V.	10190725	SANTA MARINA DEL REY	10.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
240047169057	MENA BERNARDO, ELIAS M.	10902763	VALDELUGUEROS	06.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
249450543190	SALHI EP PAALAM, FADMA	X5547517D	QUINTANA DE RUEDA	18.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450636961	GARCIA PEREZ, EDUARDO	71432779	QUINTANA DE RUEDA	17.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
240450623796	GARCIA PEREZ, EDUARDO	71432779	QUINTANA DE RUEDA	07.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
240450649372	FERNANDEZ IGLESIAS, VERONIC	32889805	LA VIRGEN DEL CAMI	03.12.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	
240047161848	CIUREA , NINA	X6120188A	VALVERDE ENRIQUE	10.11.2008	610,00		RDL 8/2004	002.1		
249450579274	REPARACIONES Y VEH PONFERR	NO CONSTA	VILLA FRANCA BIERZO	07.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240047300411	LEON VIÑUELA, FELIPE	09554427	NAVATEJERA	20.11.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
240450666175	DIEZ PEREIRA, BENIGNO	09797516	NAVATEJERA	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
249450569025	COSSER ILARES, JHON MIGUEL	X5120876H	VILLA OBISPO DE LAS	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450670567	MARTINEZ PEREZ, RAMIRO	72771040	VILLAFALE	23.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
240450662212	YAÑEZ RIO, JOSE MANUEL	77594911	FOZ	20.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
240450626608	AUTO LUGO S L	B27005610	LUGO	07.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
240600018372	KOUALLA , SALAH	X5206688V	LUGO	01.12.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	
249450554370	GARCIA VEGA, MARIA ROCIO	33316885	LUGO	15.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450650830	MACIA AIRA, GERVASIO	76623895	QUIROGA	06.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
249450554332	ARIAS ACOSTA, MANUEL AUGUST	33540312	SARRIA	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240404345096	ROJAS ROJAS, JORGE ENRIQUE	X5292905F	ALCORCON	29.09.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
240450602987	BENNETT , TIMOTHY JOHN	X5847018G	CAMARMA ESTERUELAS	21.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
240450500479	COVARRUBIAS DEL CAMPO, EVA	52957744	FUENLABRADA	18.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450645494	SANCHEZ GONZALEZ, OSCAR	11966621	LAS ROZAS DE MADRID	26.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
240450658427	ORMAZABAL MARQUEZ, IRUA D.	47042117	LAS ROZAS DE MADRID	12.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
249450577319	INGENIERIA DE ENERGIA RENO	A01175793	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450579810	NEW CLOSET S L	B83640516	MADRID	07.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450643140	ERNSTSSON , RICK EDVARD	NO CONSTA	MADRID	24.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
240450634393	FERNANDEZ DAZ, ARIEL	NO CONSTA	MADRID	14.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
240450660938	GARRIDO DOMINGUEZ, CATALINA	01799485	MADRID	18.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
240450666801	DIAZ LOPEZ, SILVIA MARIA	01932638	MADRID	24.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
249450552037	SAN PEDRO PELAYO, TEODORO	02054604	MADRID	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450651512	RODRIGO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	02226639	MADRID	06.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
240450661724	ASAAD MARTINEZ, GABRIEL	02715700	MADRID	19.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
240450625458	LOPEZ PASTOR, JOSE JESUS	02836143	MADRID	11.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
249450535660	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA A	05151923	MADRID	26.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450600966	DETERESA ROMERO, GUSTAVO	09329797	MADRID	19.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
240450543983	CUBERO GONZALEZ, RUBEN	09793839	MADRID	22.08.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450625150	CARRERA RODRIGUEZ, JOSE	50311005	MADRID	10.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
249450545227	PEREZ LEAL, ALFONSO	50803449	MADRID	15.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450605393	GILGADO SASTRE, AGUSTIN	50865395	MADRID	22.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
249450572360	MOURE ROSON, SUSANA	51378476	MADRID	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450624715	SESMERO GARCES, DAVID	51429762	MADRID	10.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
240047224664	SEVILLANO BRAVO, BEATRIZ	51654392	MADRID	15.11.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		
240450654367	BLANCO GUTIERREZ, CARLOS A.	71406193	MADRID	09.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
249450574033	CARBALLES DURAN, GABRIEL	76563910	MAJADAHONDA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450620357	VILLACORTA IBAÑEZ, ROBERTO	09063586	MECO	06.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
240450669905	SERRABONA DOMINGUEZ, DIEGO	52257236	MIRAFLORES DE SIERRA	21.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
249450548794	BALLESTEROS ALONSO, AMABLE	02514433	MOSTOLES	15.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450569384	JOHNSON ESPAÑA DIVISION CO	B82483678	NAVALCARNERO	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450540990	ALCARAZ LAFUENTE, ANA	53425872	PINTO	26.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450656730	LLANO FERNANDEZ, JUAN JOSE	53466748	PINTO	10.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
249450546608	CATALIN VOINEA, OVIDIU	X6878133Y	TORREJON DE ARDOZ	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240047262914	AROCA PLAZA, LUIS	00666088	VALDEMORO	06.11.2008	90,00		RD 1428/03	167.		
249450504298	NISTAL ARIAS, CARMEN	13680592	ESTEPONA	15.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249047241384	FIDALGO MANZANO, LISARDO G.	10824470	MARBELLA	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450484494	JOVER Y MARIN SA	A30018642	ALCANTARILLA	15.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450557000	PUBLICIDAD Y REGALOS EXCLU	A30771810	CARTAGENA	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240404348164	DIAZ JIMENEZ, JUAN JOSE	22981718	CARTAGENA	04.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
249450560848	MURSEM S L	B30428569	SAN GINES	30.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240404330585	NARANJO PELAYO, MARIA CARM	71761087	SAN PEDRO PINATAR	09.10.2008	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
249450538673	MAQUEDA ABREU, CRISTINA V	06965443	YECLA	04.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450549221	GONZALEZ RODRIGUEZ, ROSA	29143361	AOIZ	15.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450472418	GARCIA SANCHEZ, ANA BELEN	33443172	BURLADA	17.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450625392	SESMA GIL ANTONIO PASCUAL	16011868	CORELLA	11.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
249450543917	AZNAREZ VIZCAY, ANGEL MA	15834176	PAMPLONA	15.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450649347	ALANIS TAMEZ, M TERESA	X5535127Q	OVIEDO	03.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
240047291367	GALLEGO JIMENEZ, OCTAVIO	06400120	OVIEDO	02.11.2008			RD 1428/03	084.1		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp. Precepto	Art.	Ptos.	Req.
240450670701	LOPEZ ESGUEVA, M CARMEN	09388540	OVIEDO	23.12.2008		RD 1428/03	052.		(1)
240450669784	GARCIA CREMER, ANTONIO MANU	09748776	OVIEDO	21.12.2008		RD 1428/03	052.		(1)
240600021036	ADANVAZQUEZ, MARIA D.	10290565	OVIEDO	04.12.2008		RD 1428/03	048.		(1)
240700020856	SECADES IGLESIAS, RAFAEL A.	10474320	OVIEDO	02.12.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
240450648926	MORANVIESCA, VICTOR	10595290	OVIEDO	02.12.2008		RD 1428/03	052.		(1)
240450658956	FERNANDEZ LOPEZ, ROBERTO	71425453	OVIEDO	12.12.2008		RD 1428/03	052.		(1)
240046936760	MIGUELEZ MARTINEZ, ISRAEL	71635942	OVIEDO	22.10.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
249450574320	AUTOMOVILES INTICARSVEINT	B34218065	PALENCIA	30.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
240450670907	SANTOS FERREIRO, ALFONSO B.	33814630	PALENCIA	23.12.2008		RD 1428/03	052.		(1)
249450578191	NUTRIMENTOS GALLEGOS PEREZ	B36415743	CASTRELO CAMBADOS	30.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450552207	DOMINGUEZ GARCIA, MANUEL	52481811	SILLEDA	15.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450557291	VIQUEIRA GARCIA, LOURDES	36152815	VIGO	30.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249047146612	ALVAREZ SANCHEZ, FCO JAVIER	13788706	SANTANDER	26.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450550636	BAJO MARCOS, FRANCISCO JAVI	07851128	VILLAMAYOR	15.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450557280	LOPEZ GIJON, FRANCISCO	28853416	SEVILLA	17.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
240450585059	GAYE, THIerno	X4283537V	SALOU	07.10.2008		RD 1428/03	048.		(1)
249450551537	MORENO LINARES, PEDRO	43437418	SALOU	17.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450537930	ALONSO HERREROS, FRANCISCO	45035308	TORTOSA	26.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450553455	SANSEGUNDO LOPEZ, JOSE MANU	52372822	ELVISO DE SAN JUAN	17.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450551800	SOTELO YEPES, FRANCISCO A.	04160829	TALAVERA DE LA REINA	17.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
240450666448	JULIAN TROFIN, COSTEL	X1877748M	GÁNDIA	23.12.2008		RD 1428/03	048.		(1)
240450521823	MARTINEZ ANDRES, JUAN B.	19828549	MASALFASAR	01.08.2008	100,00	RD 1428/03	048.		
249450546980	AVENIDA NORTE CB	E96928619	VALENCIA	30.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
240450656406	GOZALBEZ RUFETE, ALFREDO	22528560	VALENCIA	09.12.2008	100,00	RD 1428/03	048.		
240700026767	PINTURAS JARA SA	A01017532	VITORIA GASTEIZ	09.12.2008		RD 1428/03	146.1		(1)
249450546050	CONSTRUCCIONES ZUAZA SL	B01351147	VITORIA GASTEIZ	15.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
249450546992	SARRALDE LOPEZ DE MUNAIN, A	16297272	VITORIA GASTEIZ	15.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
240450661633	ARGIBAY MARCOS, BLANCA E.	72730193	VITORIA GASTEIZ	19.12.2008		RD 1428/03	048.		(1)
240450668664	GONZALEZ COMBA, DANIEL	72753572	VITORIA GASTEIZ	24.12.2008		RD 1428/03	048.		(1)
240450665900	NEIRA RAMOS, MANUEL	76719325	VITORIA GASTEIZ	24.12.2008		RD 1428/03	048.		(1)
240450661001	PRIETO IGLESIAS, PAULA	45683665	ZAMORA	18.12.2008		RD 1428/03	048.		(1)

1244

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01

PROVIDENCIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

Con fecha de hoy, se ha dictado por el Director Provincial la siguiente:

“Providencia: Una vez autorizada, con fecha 23 de enero de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor Jorge Álvarez Díez, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedáse a la celebración de la citada subasta el día 24 de febrero de 2009, a las 11.00 horas, en el C. de Octubre 20, 4, León, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados.

Bienes embargados

Finca número 01:

Urbana: Finca cincuenta y tres. Vivienda tipo D en la planta novena o ático primero de la casa en León en la avenida de San Ignacio de Loyola número 42, antes sin número, a la derecha de las dos que se encuentran a la izquierda subiendo la escalera. Superficies: construida, 103,89 m² y útil 79,40 m². Linda, situándose en rellano de escalera: Derecha, caja de ascensor; vivienda tipo A de su misma planta y vuelo a patio de luces; izquierda, vuelo de zonas verdes, y fondo, vuelo de patio de luces, Domingo López Alonso y vuelo de zonas verdes tiene como anejo una terraza descubierta a nivel, con una superficie de 52,20 m², con la que se comunica directamente la citada vivienda. Le corresponde una cuota de participación en elementos comunes de

1,45%. Tiene concedida la calificación definitiva de viviendas de protección oficial subvencionadas, mediante cédula expedida el 14-11-77, expediente de la construcción LE-VS-603/74. Inscrita en el Registro número tres; n.º tomo 2183; n.º libro 75; n.º folio 149; n.º finca: 2695.

Importe de tasación: 171.080,46 €.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Carga: Hipoteca. Importe: 88.405,38 €.

Caja Ahorros y Pensiones Barcelona. Carga: Anot. prev. ju. Importe: 16.003,52 €.

Recaudación Municipal de León. Carga: Impuestos. Importe: 1.538,68 €.

Tipo de subasta: 65.132,88 €.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de las anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes”.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

León, a 27 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Bautista Llamas Llamas.

* * *

PROVIDENCIA DE SUBASTA PUBLICA DE BIENES INMUEBLES

Con fecha de hoy, se ha dictado por el Director Provincial la siguiente:

“Providencia: Una vez autorizada, con fecha 23 de enero de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor Chafique Kanbar, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 24 de febrero de 2009, a las 11.00 horas, en cl. Cinco de Octubre, 20, 4 León, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados.

Bienes embargados

Finca número 01:

Urbana: Número cinco. Vivienda única, sita en la planta alta cuarta del edificio en León, calle Mariano Andrés, número 214, con una superficie de 59,55 m², distribuidos en: cuatro habitaciones, cocina y aseo. Linda: al Norte, con rellano de escalera y casa número 212 de la calle Mariano Andrés; Sur, con la casa número 216 de dicha calle; Este, con la expresada calle; Oeste, con patio de luces. Coeficiente en los elementos comunes del total edificio: 16,95%. Referencia catastral 9516105TN8291N0005SF. Inscrita en el registro n° 1; n° tomo: 2551; n° libro 146; n° folio 25; n° finca: 7210.

Importe de tasación: 79.875,00 €.

Cargas que debieran quedar subsistentes:

Caja Laboral Popular. Carga: Hipoteca. Importe: 65.506,01 €.

Tipo de subasta: 14.368,99 €.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de las anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes”.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

León, a 27 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Bautista Llamas Llamas

PROVIDENCIA DE SUBASTA PUBLICA DE BIENES INMUEBLES

Con fecha de hoy, se ha dictado por el Director Provincial la siguiente:

“Providencia: Una vez autorizada, con fecha 21 de enero de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor José Luis Álvarez Fernández, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 24 de febrero de 2009, a las 11.00 horas, en cl. Cinco de Octubre 20, 4, León, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados.

Bienes embargados

Finca número 01:

Urbana: Finca siete. Piso vivienda en la planta tercera, del edificio en León, avenida de Mariano Andrés número 142, situado a la izquierda según desembarque de la escalera. Es del tipo B. Ocupa una superficie útil de 81,68 m² y construida de 100,94 m². Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, despensa, cuarto de baño y dos dormitorios. Linda: frente, rellano y escalera, patio de luces y ferrocarril de León-Matallana; derecha entrando, patio de luces y piso vivienda tipo A de su misma planta; izquierda, casas de la Cooperativa San José de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León; y fondo, caja de escalera y vuelo de la avenida de Mariano Andrés. Tiene como anejo la carbonera señalada con el número 6, situada en el portal del edificio, de 0,95 m² útiles. Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes, gastos y representación del total edificio de 6,8027%. Referencia catastral 9617708TN8291S0007HQ. Inscrita en el registro número uno; n° tomo: 2470; n° libro 102; n° folio 139; n° finca: 6000.

Importe de tasación: 106.292,20 €.

Cargas que debieran quedar subsistentes:

Banco Español de Crédito. Carga: Hipoteca. Importe: 38.272,86 €.

Tipo de subasta: 68.019,34 €.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de las anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes”.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

León, a 27 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Bautista Llamas Llamas.

PROVIDENCIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

Con fecha de hoy, se ha dictado por el Director Provincial la siguiente:

“Providencia: Una vez autorizada, con fecha 21 de enero de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor Promociones Herdiguisa SL, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor; procédase a la celebración de la citada subasta el día 24 de febrero de 2009, a las 11.00 horas, en cl. Cinco de Octubre 20, 4, León, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados.

Bienes embargados

Finca número 01:

Urbana: Casa en Armunia-León, que consta de plantas baja y principal con un pequeño patio, al sitio de Prado Anastasio, o La Vega, hoy calle de la Industria, donde está señalada con el número 19, cuyo solar es de 110 m² y linda: frente, calle de su situación; izquierda entrando, de Francisco Casanueva Sánchez; derecha, camino o calle particular que sale a la calle de situación; y espalda o fondo, mas de Teresa Fernández Valle. Referencia catastral 7984213TN8178N0001RQ. Inscrita en el Registro número tres; n.º tomo: 3111; n.º libro 333; número folio 77; n.º finca: 17829.

Importe de tasación: 66.703,68 €.

Tipo de subasta: 66.703,68 €.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de las anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes”.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

León, a 27 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Bautista Llamas Llamas.

962

192,00 euros

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Duero

Secretaría General

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Valverde Enrique, con NIF/CIF P-2419300-E y domicilio en C/ Nichos s/n, 24291 Valverde Enrique (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar

un paso provisional de mediante tubería de fibrocemento en el cauce del arroyo el Valle, para dar acceso a una zona de aprovechamiento selvícola de chopo, en la localidad de Valverde Enrique, en el término municipal de Valverde Enrique, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Realización de un paso provisional de 12 m de ancho, mediante colocación de una tubería de fibrocemento de 0,7 m de diámetro y acondicionamiento del cauce del arroyo El Valle, para dar acceso a maquinaria agrícola a una zona de aprovechamiento selvícola de chopos, en la localidad de Valverde Enrique, término municipal el mismo, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 16603/08-LE.

Valladolid, 6 de febrero de 2009.—El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

1237

23,20 euros

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Chozas de Abajo, con NIF/CIF P-2406700-A y domicilio en Pza. de la Constitución, 6, 24392 Chozas de Abajo (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar obras de cruce subterráneo del arroyo del Valle con infraestructuras básicas urbanas de las redes de abastecimiento, saneamiento, telecomunicaciones, gas y electricidad de la localidad de Cembranos, en el término municipal de Chozas de Abajo, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Cruce subterráneo de las infraestructuras básicas urbanas de las redes de abastecimiento, saneamiento, telecomunicaciones, gas y electricidad alojada en zanja, a una profundidad mínima de 1 m del lecho del arroyo, y relleno de hormigón en dado de sección 120x50 para protección de las canalizaciones. Relleno posterior hasta la cota del lecho del arroyo de grava, y protección de los taludes en la zona afectada, en el cauce del arroyo del Valle, en la localidad de Cembranos, término municipal de Chozas de Abajo, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 26379/08 LE.

Valladolid, 6 de febrero de 2009.—El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

1239

23,20 euros

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Villasabariego, con NIF/CIF P-2422900-G y domicilio en C/ La Era, 9, 24219 Villasabariego (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar

obras de cruce del río Moro mediante tubería de saneamiento, en el término municipal de Villasariego, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Cruce subterráneo del río Moro, mediante tubería de saneamiento de PVC sanitaria corrugada DN-600, enterrada a una profundidad de 0,60 m, y protegida mediante un refuerzo de hormigón fck-125, en el término municipal de Villasariego, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 42077/08-LE.

Valladolid, 6 de febrero de 2009.—El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otores.

1236

23,20 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO CUATRO DE LEÓN

5317M.

NIG: 24089 1 0010390/2008.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 1096/2008.

Sobre: Otras materias.

De: Rosalía Martínez Caballero.

Procuradora: María Encina Martínez Rodríguez.

Contra: Jorge Matas Yugueros.

Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO

En León, a 5 de febrero de 2009.

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

Sentencia:

En la ciudad de León, a 2 de febrero de 2009.

Vistos por el Ilmo. Sr. don José Enrique García Presa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta ciudad y su partido judicial, los presentes autos de juicio verbal seguidos bajo el número 1.096/08, entre partes, de una, como demandante, Rosalía Martínez Caballero, vecina de Puente Castro (León), y de otra, como demandado, Jorge Matas Yugueros, vecino de la misma localidad, carente de representación procesal en autos y declarado en situación procesal de rebeldía, sobre desahucio de vivienda por impago de rentas y reclamación de cantidad.

Fallo:

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María Encina Martínez Rodríguez en nombre y representación de Rosalía Martínez Caballero contra Jorge Matas Yugueros, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio del demandado de la vivienda sita en el bajo del edificio señalado con el número 10 de la calle Vázquez de Acuña de Puente Castro (León), condenando al demandado a dejar libre y a disposición de la parte actora la expresada vivienda y asimismo a pagar a la parte actora la cantidad de novecientos euros (900,00 €), devengando la cantidad líquida a cuyo pago se condena al demandado desde la fecha de esta sentencia y hasta su completo pago el interés legal, incrementado en dos puntos, con expresa imposición de costas a dicho demandado.

La presente sentencia, que se notificará a las partes, no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la

Audiencia Provincial dentro del plazo de cinco días a contar desde la fecha de su notificación, recurso que se interpondrá en la forma expuesta en los artículos 457 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así, por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación al demandado don Jorge Matas Yugueros, declarado en rebeldía y domicilio desconocido, remito el presente en León, a 5 de febrero de 2009.

Firma (ilegible).

1272

NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE MADRID

75050.

Número de identificación único: 28079 1 0111349/2008.

Procedimiento: Declaración de herederos 959/2008.

Sobre: Otras materias.

De: María de la Concepción Martín Amor.

Procuradora: Josefa Paz Landete García.

Contra: Ángel Martín Amor.

Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO

Doña María Teresa Santos Gutiérrez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número cincuenta y dos de Madrid.

Hago saber que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestado de oficio seguido en este Juzgado al número 959 /2008 por el fallecimiento sin testar de don Ángel Martín Amor con último domicilio en plaza Virgen del Romero nº 5 de Madrid, y nacido en León, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 14 de enero de 2009.—El Magistrado-Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

817

24,00 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

CANAL ALTO DEVILLARES

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad que, en junta general ordinaria de noviembre de 2008, se aprobó la tarifa de riego a cobrar en el ejercicio 2009 y que ha quedado establecida en 90,00 euros por hectárea para toda la zona regable. Las juntas locales de riego podrán incrementar esta cantidad para atender los gastos que puedan derivarse de la ejecución de obras, limpieza de cauces o cualquier otro propio del ejercicio de sus competencias. Las fincas de los términos de Villares y Villoria de Órbigo afectadas por las obras complementarias de la concentración parcelaria satisfarán, además, la diferencia del incremento del interés de las anualidades.

El período voluntario de cobro se inicia el día 28 de febrero de 2009 y finaliza el 30 de abril de 2009. Transcurrido este plazo, se procederá al cobro de los recibos pendientes por la vía administrativa de apremio con un recargo del 20% más los gastos de procedimiento.

El padrón de regantes se encuentra expuesto al público en la sede de la comunidad en Villagarcía de la Vega donde se pueden formular las oportunas reclamaciones en un plazo de quince días. Finalizado este plazo, el padrón será firme.

Villagarcía de la Vega, 3 de febrero de 2009.—El Presidente, Miguel Oria Pérez.

1232

18,40 euros